



Auditoría General de la Nación

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL PROYECTO**

**“BOSQUES NATIVOS Y COMUNIDAD”**

**PROYECTO PNUD N° ARG/15/004**

**(Ejercicio iniciado el 01/01/2022 y finalizado el  
31/12/2022)**

**Actuación 71/2023**

**GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA - DCEOFI**

**Octubre 2023**



Auditoría General de la Nación

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE (SIN SALVEDADES)**  
**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL**  
**PROYECTO PNUD N° ARG/15/004**  
**“BOSQUES NATIVOS Y COMUNIDAD”**  
**(Ejercicio N° 8 finalizado el 31/12/2022)**

Al Señor Director Nacional  
del Proyecto PNUD N° ARG/15/004

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, ha examinado los estados financieros e información financiera complementaria detallada en I, por el ejercicio finalizado el 31/12/2022 (ejercicio de cierre), correspondientes al Proyecto N° ARG/15/004 “Bosques Nativos y Comunidad” dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación como Organismo Ejecutor. Con fecha 01/10/2015 se suscribió el Documento de Proyecto entre el Gobierno Argentino y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus posteriores revisiones, a fin de que este último brinde asistencia al Proyecto en las gestiones necesarias para su ejecución.

El Proyecto es parcialmente financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo N° 8493/OC-AR, suscripto el 21/09/2015 entre la Nación Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

**I. ESTADOS AUDITADOS**

1. Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 31/12/2022, expresado en dólares estadounidenses.
2. Copia de Listado “Informe Combinado de Gastos”, por el ejercicio finalizado el 31/12/2022, emitido en dólares estadounidenses por la Sede del PNUD, certificado por el Proyecto.
3. Libro Mayor de Bienes y Equipos No Fungibles acumulado al 31/12/2022, expresado en pesos argentinos y en dólares estadounidenses.
4. Información Financiera Complementaria (IFC), que incluye:



- a) Copia de Estado de Posición Financiera al 31/12/2022, emitido en dólares estadounidenses en la sede del PNUD, certificado por el Proyecto
  - b) Anexo 1 Conciliación Posición Financiera Proyecto/PNUD.
5. Notas a los Estados Financieros PNUD N° 1 a N° 14.
6. Carta de la gerencia presentada el 10/10/2023.

Los Estados Financieros e información financiera complementaria, así como el control interno implementado, son exclusiva responsabilidad de la Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo y Cooperación Internacional, presentados a esta auditoría el 03/03/2023 (preliminares) y el 19/09/2023 (definitivos). Estos últimos se adjuntan y se identifican al solo efecto de nuestra opinión, descriptos en el “*Anexo de Identificación de Estados Financieros*”.

Nuestra tarea tuvo por objeto expresar una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado el trabajo de campo del 01/06/2023 al 25/10/2023 de manera no continua.

## **II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA**

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable, y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y con los términos de referencia para auditorías financieras emitidos por PNUD en los puntos que le son aplicables, respecto al diagnóstico del sistema del control interno del proyecto, a la descripción de cualquier deficiencia específica de los controles, incluyendo pruebas de los registros contable-financieros, análisis de la estructura del sistema de control interno implementada por el proyecto, verificación de la observancia de las principales disposiciones estipuladas en el Documento del Proyecto y sus revisiones y demás procedimientos que se consideraron necesarios, tal como se detalla en nuestra declaración de procedimientos adjunta.



## Auditoría General de la Nación

### **III. OPINIÓN SIN SALVEDADES**

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados financieros e información financiera complementaria detallados en I exponen razonablemente la situación financiera del Proyecto PNUD N° ARG/15/004 “Bosques Nativos y Comunidad”, al 31/12/2022, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con prácticas contable-financieras usuales y con los requisitos establecidos en el Documento de Proyecto del 01/10/2015.

Con relación a lo estipulado en las “Instrucciones para la Aplicación de las Pautas y Procedimientos PNUD en Proyectos de Implementación Nacional”, corresponde remitirse a las observaciones y recomendaciones señaladas en el Memorando a la Dirección del Proyecto que acompaña al presente Informe.

### **IV. OTRAS CUESTIONES**

1. “Asistencia Técnica para la Formulación de Planes Integrales Comunitarios (PIC) en la provincia del Chaco, en el marco del Convenio entre la Dirección Nacional de Bosques y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco (Fideicomiso Foresto Industrial – Fiduciaria del Norte S.A.)”.

- Monto pagado año 2021: \$ 3.218.580,00 / USD PNUD 33.095,27.
- Monto pagado año 2022: \$ 1.564.080,00 / USD PNUD 14.921,15.

Observamos en cuanto a la utilización de la figura del Fideicomiso por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la provincia del Chaco para la recepción y administración de fondos provenientes del Banco, siendo que las Cartas Acuerdo celebradas establecen responsabilidades exclusivas para la provincia y que el Ministerio de Producción Industria y Empleo del Chaco posee cuentas bancarias para el manejo de la operatoria en cuestión. Nos remitimos a los puntos A.3 y B.4.1 de nuestro Memorando a la Dirección.

**2.** Solicitud de Oferta de Obras N° 01/2021 “Obras de construcción de cerramientos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”. Firma adjudicada: COBA S.R.L. Monto Total Contrato original: \$149.027.705,71. Monto Original (s/ Lotes N° 01, 02, 03, 04 y 05): \$93.229.153,08. Monto actualizado (s/ Lotes muestra): \$78.395.797,07. Muestra: s \$72.609.830,71 / USD PNUD 523.617,64, en cuanto a que no se tuvo documentación respecto a las pólizas de seguro establecidas en la cláusula vigésima quinta del contrato celebrado, la cual se refiere para: las obras, plantas y materiales, pérdida o daño de equipo, pérdida o daño a la propiedad (excepto obras...) y lesiones personal o muerte. Remitimos al punto B.2.2.2 “Contrato” del Memorando a la Dirección.

**3.** Estados Financieros: Estado de Origen y Aplicación de Fondos (Aporte Local). En cuanto a la emisión de órdenes de pago con fuente local en el ejercicio 2022 por \$38.862.052,56 – USD PNUD 239.067,45 efectivizadas en el ejercicio 2023. El monto en cuestión representa un 21,89% del total erogado con fuente local. Nos remitimos al Punto B.5.1. de nuestro Memorando a la Dirección.

**4.** Libro Mayor de Bienes y Equipos: El Proyecto presentó un nuevo inventario el 19/09/2023 acumulado al 31/12/2022 por un total de Pesos \$512.062.768,75 - USD PNUD 6.123.394,21 en donde incluyó nuevos ítems. La situación respecto a la visualización de documentación relativa a la recepción/tenencia de los mismos se expone el siguiente cuadro:

Concepto	Monto en Pesos	Monto USD BIRF	Monto USD PNUD
Total, Bienes en Provincias s/inventario Bienes y equipos (Preliminar) al 31/12/2022	\$510.242.640,70	USD 6.184.819,31	USD 6.022.917,64
Doc. de respaldo Recepción de los Bienes visualizados	\$493.821.775,60	USD 5.841.422,14	USD 5.712.841,58
% visualizado	96,78%	94,45%	94,85%

Asimismo, el Proyecto presentó el Acta de traspaso de bienes N° 1/2023. Nos remitimos al punto B.6 de nuestro Memorando a la Dirección, comentario del auditor.



## Auditoría General de la Nación

5. De los proveedores que formaron parte de nuestra muestra, 6 fueron circularizados mediante Nota DCEOFI-009-2023. N° 534-2023 (07/07/2023) no respondiendo las siguientes firmas: COBA S.A.; Forestal San Miguel S.R.L.; NEOCON S.A. y Fidecomiso Foresto Industrial, por lo cual se emitió la Nota DCEOFI-RSI 002-2023 (04/09/2023) N° 580-2023. De las 4 firmas reiteradas, COBA S.A.; Forestal San Miguel S.R.L. y NEOCON S.A., no respondieron a los requerimientos de esta auditoría.

6. Saldo Disponible al cierre USD 631.393,94: El Proyecto informó que el disponible al cierre será trasladado a otros proyectos PNUD vigentes del Ministerio que cuentan con fuente de financiamiento local. Al respecto nos remitimos al Punto B.5.2 de nuestro Memorando a la dirección.

7. Si bien la Nota N° 8 a los Estados Financieros menciona que “...Dicho Reporte definitivo, a la fecha de presentación de los Estados financieros 2022, no se encuentran emitidos por PNUD, por lo tanto, los mismos han sido confeccionados con una versión preliminar al 31/12/2022”, la última versión de los Estados Financieros presentada, incluyó el CDR definitivo. Con lo cual, queda subsanado el error involuntario del texto citado precedentemente.

8. Se exponen los siguientes cuadros comparativos entre los importes desembolsados y erogados de fuentes BIRF y Local desde el inicio del Proyecto (15/10/2015 - 31/12/2022) con fines aclaratorios, dado el cierre del mismo:

### Desembolsado/erogado Fuente BIRF

Detalle	USD TC PNUD
1. Total desembolsado Fuente BIRF acumulado durante el transcurso del Proyecto	20.675.960,46
2. Total contabilizado por el proyecto al TC PNUD Aplicaciones BIRF durante el transcurso del Proyecto	20.066.324,96
<b>Diferencia (1-2)</b>	<b>609.635,50</b>

La misma se compone de la siguiente manera:	
Monto comisión Inicial BIRF	146.900,00
- Monto diferencia Tipo de cambio PNUD / BIRF acumulado al 31/12/2021 incorporado como aporte local en el Ej. 2022	418.913,10
- Diferencia RRPP/CDR por los Ej. 2015 y 2016 (Ej. no auditados por AGN)	44.797,62
- Diferencia contabilizada 2021 por el Proyecto expuesto nota 13 a los EEFF 2021	(755,38)
- Diferencia contabilizada por el Proyecto EJ. 2022 expuesto en nota 13 a los EEFF 2022	(219,84)
<b>Total composición</b>	<b>609.635,50</b>

#### **Desembolsado/erogado Fuente Local**

<b>Desembolsado/erogado Fuente Local</b>	<b>USD TC PNUD</b>
1. Total desembolsado Fuente local acumulado durante el transcurso del Proyecto	2.841.463,51
2. Total contabilizado por el Proyecto aplicaciones fuente local durante el transcurso del Proyecto	2.210.019,70
3. Saldo disponible Fuente local al Cierre (1-2)	631.443,81
4. Saldo disponible Fuente local al Cierre del Proyecto según PNUD	631.393,94
<b>Diferencia (3-4)</b>	<b>49,87</b>
La misma se compone de la siguiente manera:	
- Diferencia RRPP/CDR por los Ej. 2015 y 2016 (Ej. no auditados por AGN)	47,87
- Diferencia contabilizada por el Proyecto Ej. 2022	2,00
<b>Total composición</b>	<b>49,87</b>

#### **De la Información Especial requerida por PNUD – Términos de referencia para auditorías financieras emitidos por PNUD.**

De acuerdo a lo requerido por PNUD, informamos lo siguiente:

- Al 31/12/2022 el saldo disponible (Caja/Bancos) en poder del Proyecto expuesto en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos asciende a USD 0-.Al respecto, la cuenta operativa fue cerrada el 20/09/2022 según Nota emitida por el Banco Citi del 11/10/2022.
- El total de Bienes y Equipos adquiridos en el ejercicio 2022 incluidos en el inventario al 31/12/2022 asciende a \$ 256.253.859,53- USD PNUD 2.060.959,19.



## Auditoría General de la Nación

Al respecto, remitimos a nuestros comentarios expuestos en los Puntos B.6 1 y B.6.3 de nuestro Memorando a la dirección, en cuanto al estado de situación relativa a documentación de respaldo por la tenencia de los bienes ubicados en las provincias y cuestiones relativas a la celebración de las actas de traspaso de Bienes

**CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, 27 de octubre de 2023**

**Dra. Claudia PAPARELLA**  
**Supervisora DCEOFI-**  
**Deuda Pública**  
**AGN**

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
**Jefe de Departamento DCEOFI-**  
**Deuda Pública**  
**AGN**

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
**Gerente DCEOFI-**  
**Deuda Publica**  
**AGN**

**MEMORANDO A LA DIRECCIÓN**  
**DEL PROYECTO PNUD N° ARG/15/004**  
**“BOSQUES NATIVOS Y COMUNIDAD”**  
**(Ejercicio N° 8 finalizado el 31/12/2022)**

De acuerdo con los términos de referencia para auditorías financieras emitidos por PNUD en los puntos que son aplicables, respecto al diagnóstico del sistema del control interno del proyecto, a la descripción de cualquier deficiencia específica de los controles, y a la puesta en práctica o no de las recomendaciones de ejercicios anteriores, y como resultado de la revisión practicada sobre los estados financieros al 31/12/2022, correspondientes al Proyecto ARG/15/004 “Bosques Nativos y Comunidad”, han surgido observaciones que se han categorizado en función de su riesgo y se han clasificado según sus posibles causas. Asimismo, se han formulado las consecuentes recomendaciones sobre aspectos relativos a procedimientos administrativo-contables y del sistema de control interno existentes en la “Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo y Cooperación Internacional” (DIGEPROFEX y CI) que hemos considerado necesario informar para su conocimiento y acción futura. Al corresponder al ejercicio de cierre del Programa, las recomendaciones se emiten a efectos de que el Organismo Ejecutor las tenga en cuenta en la ejecución, de corresponder, en otras Operaciones equivalentes.

El 01/10/2015 se suscribió el Documento de Proyecto entre el Gobierno Argentino y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de que este último brinde asistencia al Proyecto en las gestiones necesarias para su ejecución.

Cabe destacar que el requerimiento de auditoría efectuado por la prestataria no tuvo como objetivo principal el análisis de sus controles administrativos, lo que hubiera conducido a un grado mayor de detalle en las observaciones que seguidamente se mencionan.

Por Nota N° 133/2023 A-05 de fecha 23/02/2023, se solicitó el alta de usuario del sistema GDE (Gestión Documental Electrónica), con funcionalidades completas de consulta y exportación de archivos de los documentos electrónicos de la jurisdicción para los agentes integrantes del equipo de auditoría interviniente de la AGN, a los efectos de poder llevar a cabo las tareas que nos son propias y de esa forma de poder acceder a toda la información y a su documentación respaldatoria a efectos de su verificación y análisis.



## Auditoría General de la Nación

Al respecto el Proyecto informó que “...el artículo 7° del "Reglamento para el uso del sistema de Gestión Documental Electrónica - GDE", aprobado por la Resolución N° 90/2017 de la SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA (RESOL-2017- 90-APN-SECMA#MM), establece: "ARTÍCULO 7°" - Usuarios GDE. Para operar en el sistema GDE y sus módulos, los agentes deberán contar con un usuario. Cada usuario identifica a un agente de los organismos comprendidos en el ecosistema GDE APN. Los agentes pertenecientes a entidades y jurisdicciones no pertenecientes al Poder Ejecutivo Nacional, no tendrán usuario GDE APN y podrán solicitar informes o efectuar presentaciones a través de la Plataforma Trámites a Distancia (TAD). Siendo la Auditoría General de la Nación un organismo dependiente del PODER LEGISLATIVO, se encuentra alcanzado por dicha norma”. No obstante, el auditado suministró a esta auditoría la totalidad de los expedientes en soporte virtual -formato PDF-, gestionados en sistema GDE.

Por otra parte, y al solo efecto de guiar la lectura de este informe, se listan a continuación aquellas observaciones que tienen mayor impacto y relevancia dentro del presente memorando:

<b>Índice</b>	<b>Título</b>
<b>A.3 - B.4.1</b>	“Asistencia Técnica para la Formulación de Planes Integrales Comunitarios (PIC) en la provincia del Chaco, en el marco del Convenio entre la Dirección Nacional de Bosques y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco (Fideicomiso Foresto Industrial – Fiduciaria del Norte S.A.)”.
<b>B.2.2</b>	Solicitud de Oferta de Obras N° 01/2021 “Obras de construcción de cerramientos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”. Firma adjudicada: COBA S.R.L.
<b>B.5</b>	Estados Financieros: Estado de Origen y aplicación de Fondos (Aporte Local)
<b>B.6</b>	Libro Mayor de Bienes y Equipos



## **A. OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR NO SUBSANADAS AL 31/12/2022**

### **A.1. BIENES**

#### **A.1.1 Situación paneles solares y bombas adquiridos en ejercicios anteriores**

Para la auditoría relativa al ejercicio 2021, el Proyecto presentó documentación que se refiere a un Plan preliminar de asignación de bienes en guarda del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial). El Proyecto presentó copia del correo enviado el 3 de abril del 2020 al Banco Mundial con el Informe INTI y Plan de asignación de bienes. Según el informe visualizado, en uno de sus apartados se señala que: "...se solicitará a la UEL Salta, realizar un relevamiento de bienes en guarda de la comunidad y su estado para ratificar o rectificar el plan de entrega mediante un informe actualizado donde se consignen estado de los bienes y número de serie". De acuerdo a lo visualizado, no surge información actualizada acerca del estado de entrega de los bienes en cuestión. Se solicitó tenga a bien actualizar la situación de la misma.

#### **Comentario DiGeProFExyCI**

El Proyecto presentó documentación. *(Comentario del auditor: De la visualización de la documentación presentada por el Proyecto surge la recepción de paneles solares y bombas por parte de distintas Comunidades fechadas en los meses de septiembre, octubre y noviembre del ejercicio 2021).*

**A.1.2 SDO de OBRAS N° 03/2020 "Servicio de provisión de materiales para la construcción de cerramientos (alambrados) y el servicio de instalación de los mismos, en las provincias de Salta, Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques y Comunidad". Firma adjudicada: FORESTAL SAN MIGUEL S.R.L. Monto Contrato + Enmienda N° 1 pesos \$109.012.946,24.**

#### **A.1.2.1. Expediente**

De los 18 PIC incluidos en el Contrato y la Enmienda N° 1, no se tuvo a la vista de los Lotes N° 13 (PIC SE008) y N° 18 (PIC SE019) documentación relativa a la tenencia de los terrenos que demuestren ocupación pacífica e ininterrumpida del territorio por más de 10 años, conforme lo



## Auditoría General de la Nación

establecido en el Manual operativo punto 2.8 (Criterios de Elegibilidad). Monto involucrado USD PNUD 75.284,44.

Asimismo, en relación a las Actas constitutivas de las comunidades beneficiarias solicitadas, el Proyecto manifestó presentar documentación (Acta con la reestructuración del PIC de cada comunidad de referencia), la cual no se tuvo a la vista.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

En Santiago del Estero la comprobación de la NO conflictividad de tierras, se realizó a través del Comité de Emergencias para la atención de la problemática de los casos de conflicto de tierras. Este Comité de Emergencias realizó visitas a las comunidades y redactó informes referidos al tema de NO conflictividad en tema de tierras dirigidos al Proyecto.

Cuando el Proyecto Bosques Nativos y Comunidad fue reestructurado, con recorte presupuestario, en Santiago del Estero se realizó visitas, por parte de la Unidad Ejecutora Local (UEL) del Proyecto, para informarle de la situación a las comunidades que formaban parte de los PIC. Una vez brindada la información del recorte presupuestario, en conjunto, la comunidad y UEL realizaban un posible ajuste a los bienes y obras solicitadas en el PIC original, sabiendo que los fondos no alcanzarían para todas las obras solicitadas originalmente debido a la reestructuración del Proyecto y recorte presupuestario. *(Comentario del auditor: Si bien se tiene en cuenta la respuesta del auditado, en los expedientes brindados no constaban las Actas de reestructuración de cada comunidad).*

#### **A.1.2.2. Evaluación de Ofertas**

En el Informe sobre la evaluación y adjudicación no se hizo mención a las provincias de Chaco y Salta y el Proyecto nos remite a ese mismo documento citado en la observación, en el cual se detalla la falta de la misma.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

Se toma en cuenta lo observado, se trata de un error formal de redacción.

#### **A.1.2.3. Contrato**

Se solicitó informar el destino previsto de los montos presupuestados originalmente a erogarse para el Lote 10 (\$10.234.734,18).

Si bien el Proyecto presentó la Orden de Cambio N° 4 (O.C) en soporte virtual, la cual detalla las obras y bienes priorizadas por el PIC, que en parte fueron financiadas por los fondos originalmente adjudicados al Lote 10, el Proyecto omitió aclarar el destino de la diferencia que surge entre el monto original y el aprobado por O.C 4 (nuevo monto para el Lote 10 \$7.144.708,78 – diferencia \$3.090.025,40)

### **Comentario DiGeProFExyCI**

La diferencia dentro del lote N° 10, entre su monto original y su nuevo monto según O.C 4 fue destinada a otras inversiones posteriores realizadas por el Proyecto, esto es, a la SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero. *(Comentario del auditor: Si bien se tiene en cuenta lo informado, la respuesta del auditado no presenta documentación que respalde el destino de dichos fondos a las mencionadas inversiones).*

**Categorización del hallazgo:** Bajo.

**Causa:** Seguimiento/Supervisión.

**Recomendaciones:** Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación.

Tomar los recaudos necesarios a fin de cumplimentar las pautas establecidas en los Contratos de adquisiciones dentro los plazos establecidos.

**Acciones correctivas del Proyecto:** El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.

## **A.2. OBRAS**

**A.2.1. Solicitud de Oferta de Obras (SDO) N° 04/2020 “Obras de abastecimiento y almacenamiento de agua para producción, en las provincias del Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”. Préstamo BIRF 8493-AR / PNUD ARG 15/004. Firma adjudicada COBA S.R.L. Monto Contrato: Pesos \$ 113.440.129,30**

### **A.2.1.1. Expediente**



## Auditoría General de la Nación

De la información presentada por el Proyecto respecto a **Tenencia de los Territorios** en la provincia de Santiago del Estero sobre la que se realizaron obras en 19 PICs, no se tuvo a la vista documentación respecto a los siguientes PICs (Monto involucrado USD PNUD 188.397,52):

- Lote N° 9 (PIC SE 040)
- Lote N° 11 (PIC SE019 y SE 020)
- Lote N° 12 (PIC SE 006 y SE 037)
- Lote N° 13 (PIC SE 001 y SE 002)

### **Comentario DiGeProFExyCI**

En Santiago del Estero la comprobación de la NO conflictividad de tierras, se realizó a través del Comité de Emergencias para la atención de la problemática de los casos de conflicto de tierras. Este Comité de Emergencias realizó visitas a las comunidades y redactó informes referidos al tema de NO conflictividad en tema de tierras dirigidos al Proyecto. *(Comentario del auditor: Se tuvieron a la vista las Actas emitidas por el Comité de Emergencia).*

### **A.2.1.2. Contrato**

En la auditoría relativa al ejercicio 2021 se señaló que la Enmienda N° 1 estableció el 31/12/2021 como fecha de finalización para las obras del Lote 13, de las cuales no se tuvo documentación relativa a entrega de las mismas, solo se visualizó el pago por el anticipo del 30% el 16/12/2021 por un monto de USD PNUD 13.265,15.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

El Lote 13 estaba conformado por tres Ítems (13.1, 13.2 y 13.3). Los Ítems 13.1 y 13.3 fueron realizados y finalizados como estaba previsto en la Enmienda N° 1.

El Ítem 13.2, debido a las precipitaciones ocurridas, propias de la estación estival, las cuales causaron el encharcamiento de las áreas designadas por la comunidad Taco Pozo, PIC SE002, para la construcción de la represa, y a la falta de consenso por parte de la comunidad para establecer dicha obra en una nueva área que cumpla con las condiciones y requisitos para establecer este tipo de obras, se suspendió la construcción de la represa Lote 13, ítems 2. Toda la información respecto a este ítem, 13.2, se encuentra embebida en el informe de aprobación del Ítem 13.3.

Embebido al informe del Ítem 13.3, además de toda la información de este ítem se encuentra embebida la información del ítem 13.2 (Solicitud de Orden de Cambio Aprobada, y la Orden de

Cambio firmada por el proyecto y la empresa COBA). En la Solicitud de Orden de Cambio del Lote 13.2 aprobada, se encuentra embebida el Acta realizada con la comunidad, en la cual se aclara y consensua con la comunidad que, dados los tiempos acotados de plazos para la ejecución de la obra, si no existe acuerdo entre las familias de Nueva Granada sobre el lugar definitivo de localización en la próxima semana (a la reunión), la UEL informará la imposibilidad de ejecución de la misma a la Unidad Ejecutora Nacional, quedando por ese medio debidamente notificada la comunidad. *(Comentario del auditor: De acuerdo a la documentación suministrada por el Proyecto, las obras del Lote, Ítems 13.1 y 13.3 fueron finalizadas el 26/05/2022).*

**Categorización del hallazgo:** Bajo

**Causa:** Seguimiento/Supervisión

**Recomendaciones:** Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación.

Tomar los recaudos necesarios a fin de cerciorarse que la realización de las obras se cumpla dentro los plazos establecidos en los Contratos o Enmiendas celebradas. Constatar la observancia de los aspectos formales de los documentos.

**Acciones correctivas del Proyecto:** El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.

### **A.3. CAPACITACIONES Y BECAS**

**“Asistencia Técnica para la Formulación de Planes Integrales Comunitarios (PIC) a las comunidades de San Manuel, El Consorcio, Las Vertientes, La Unión y La Esperanza, provincia del Chaco, en el marco del Convenio entre la Dirección Nacional de Bosques y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco (Fideicomiso Foresto Industrial – Fiduciaria del Norte S.A.)”**

- 1. CH 046 “San Manuel”: Pesos \$ 894.050,00.**
- 2. CH 047 “El Consorcio”: Pesos \$ 894.050,00.**
- 3. CH 049 “Las Vertientes”: Pesos \$ 894.050,00.**
- 4. CH 050 “La Unión”: Pesos \$ 894.050,00.**



## Auditoría General de la Nación

### **5. CH 051 “La Esperanza”: Pesos \$ 894.050,00.**

#### **Observación general a todos los PIC**

Para la auditoría 2021 se señaló que las Cartas Acuerdo de los PIC muestreados fueron celebradas entre el Proyecto PNUD 15/004 – Préstamo BIRF N° 8493-AR “Bosques Nativos y Comunidad” y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco.

Del análisis de dichas Cartas Acuerdo se observó que en el Punto 3 “Pago” se menciona que el Proyecto pagará los montos correspondientes a cada PIC a la Provincia, en conceptos de Gastos Incrementales, a la Cuenta Corriente en Pesos N° 3110030201000002281004 perteneciente a Fideicomiso Foresto Industrial (Fiduciaria del Norte S.A.).

Respecto a lo anteriormente detallado, esta auditoría no interpreta la operatoria en la cual los fondos destinados al pago de las capacitaciones son depositados en la cuenta del mencionado fideicomiso y no en una cuenta de la Subsecretaría, considerando que los capacitadores asignados para la realización de las Asistencias Técnicas (Anexo 2 a las Cartas Acuerdo” - “personal asignado”) son colaboradores de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco, con vínculos de: Contratación Directa y Planta Permanente.

Al respecto, el Proyecto respondió que “...El motivo por el cual los montos correspondientes a las cartas acuerdos son depositados en la Cuenta Corriente en Pesos N° 3110030201000002281004 perteneciente a Fideicomiso Foresto Industrial, es que el Fiduciante es el Ministerio de Producción, Industria y Empleo con facultades delegadas en la Subsecretaría de Desarrollo Forestal del mismo Ministerio, de la Provincia del Chaco, con quien se celebraron las cartas acuerdos de referencia.”

Al respecto, se señala que la observación apunta a que las Cartas Acuerdos celebradas establecen responsabilidades exclusivas para la provincia y que el Ministerio de Producción, Industria y Empleo, posee cuentas bancarias para el manejo de su operatoria,

#### **Comentario DiGeProFExyCI**

En la provincia del Chaco existe la empresa con mayoría estatal FIDUCIARIA DEL NORTE S.A., que administra fideicomisos que ejecutan presupuesto y acciones de la gestión del Gobierno. El Fideicomiso Foresto Industrial, tiene por objeto la conservación del bosque nativo, y el apoyo al sector foresto-industrial de la provincia del Chaco para el logro del desarrollo sustentable. El fiduciante es el Ministerio de Producción, Industria y Empleo del Gobierno Provincial, a través de

la Subsecretaría de Desarrollo Forestal; y el Administrador, la empresa FIDUCIARIA DEL NORTE. El Ministerio, tiene la facultad de instrumentar el aporte de presupuesto al fideicomiso, y de instruir a la administradora la ejecución de acciones de la gestión de gobierno vinculada al objeto del fideicomiso. En el caso del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad, el Ministerio de Producción, suscribió carta acuerdo para la formulación de los planes integrales comunitarios, según la cual se ejecutarían a través del fideicomiso foresto-industrial, en el marco de su objeto, y del objetivo de conservación del bosque nativo y desarrollo sostenible que le compete en el área forestal de dicho ministerio. *(Comentario del Auditor: La observación de esta auditoría no apunta a cuestionar la figura del fideicomiso utilizada para la recepción y administración de fondos provenientes del Proyecto, si no a la necesidad de utilizar la misma por parte de la provincia del Chaco teniendo en cuenta que las Cartas Acuerdo establecen responsabilidades exclusivas para la provincia y que el Ministerio de Producción, Industria y Empleo, posee cuentas bancarias para el manejo de su operatoria. La constitución de un fondo fiduciario dificulta el control de las erogaciones, en este caso provinciales, realizadas con fondos de financiamiento externo sujetos a rendición. Dada esta operatoria, debería incluirse en la documentación registros contables y extractos bancarios del Fondo en cuestión, que permitieran realizar el seguimiento de las operaciones efectuadas).*

**Categorización del hallazgo:** Medio

**Causa:** Seguimiento

**Recomendaciones:** En estos casos, el Proyecto debería requerir documentación relativa a los registros contables y extractos bancarios del fideicomiso en cuestión, que permitan realizar el seguimiento de las operaciones efectuadas.

**Acciones correctivas del Proyecto:** El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.



## Auditoría General de la Nación

### **B. OBSERVACIONES DEL EJERCICIO**

#### **B.1. OBRAS**

**B.1.1. Solicitud de Oferta de Obras N° 02/2020 "Obras de Perforación de 7 (siete) pozos para el Abastecimiento de agua con bombeo alimentados por energía solar, del Municipio de Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, Provincia de Salta, en el marco de los Planes Integrales Comunitarios (PIC's). Adjudicataria: NEOCON S.A. Monto Contrato: Pesos \$66.344.571,19- / Muestra: Pesos \$14.665.448,68 / USD PNUD 114.162,91.**

##### **B.1.1.1. Actas de Recepción provisoria y definitiva de obras**

**B.1.1.1.1.** No se visualizaron las correspondientes Actas de Recepción Provisoria de las Obras de los Lotes 4 y 7. Dichas actas dan inicio al período de garantía técnica de un año según contrato y determinar la fecha en la que se deberán emitir las Actas de Recepción Definitiva de cada una de las obras.

**B.1.1.1.2.** Para las obras de los Lotes 1 y 3 se tuvieron a la vista Actas de Recepción Provisoria de fecha 30/11/2021, dando inicio al período de garantía técnica de un año calendario desde la emisión de las mismas. En relación a estos lotes, de la documentación presentada por el auditado se visualizaron Actas de Recepción Definitiva de fecha 02/03/2022, 92 días posteriores a la emisión de las Actas de Recepción Provisoria. Téngase en cuenta que de acuerdo a la cláusula DECIMOSEGUNDA del contrato "Actas, Certificaciones y Recepciones", las Actas de Recepción Definitiva de las obras deben emitirse concluido el año calendario, con lo cual se han emitido en un período menor a los establecido en el Contrato. Se solicita aclaración al respecto.

##### **Comentario DiGeProFExyCI**

**B.1.1.1.1.** El Proyecto presentó las Actas de Recepción provisoria. *(Comentario del auditor: Si bien se tuvieron a la vista las Actas de recepción de fecha 19/05/2022, se visualizó un cobro por penalidad de mora de pesos \$1.331.546,04 por cada uno de los Certificados N° 3 de los lotes 4 y 7, los cuales fueron entregados el 17/05/2022, dado que la fecha original según Enmienda 2 fue prevista para el 12/07/2021).*



**B.1.1.1.2.** Para la Recepción definitiva se consideró la cláusula DECIMA OCTAVA - RECEPCIÓN DEFINITIVA del Contrato. Esta cláusula establece que la Recepción Definitiva se realizará una vez que el contratista cumpla las siguientes condiciones:

- Ha resultado las observaciones que se hubiesen presentado en la recepción provisoria de las obras;
- Ha transcurrido hasta el plazo de 90 (noventa) días calendarios para verificar el funcionamiento de la OBRA.
- Haya entregado los planos, manuales y/u otros documentos pertinentes a las obras ejecutadas.

Como en la fecha 02/03/2022 se cumplía con lo establecido en esta cláusula, se realizó la Recepción de la misma, dejando constancia en el Acta de Recepción Definitiva, en el punto 3, que “se establece el día dos de marzo del año 2022 como fecha de recepción definitiva de obra, fecha a partir de la cual se computará el plazo de garantía establecido en la documentación contractual, según CLAUSULA DECIMA SEPTIMA, apartado Garantía Técnica”, la cual establece “El contratista garantizará el correcto funcionamiento y calidad de los materiales por el término de un año a partir de la recepción definitiva de la obra”. *(Comentario del auditor: Si bien se toma la respuesta del auditado, independientemente de esta y de acuerdo a la cláusula DÉCIMA NOVENA, el Inspector debía elaborar un certificado de cantidades finales para enviarlo al CONTRATISTA, el cual elaboraría un Certificado de Liquidación Final para presentarlo al Inspector. Dichos Certificados finales no se visualizaron en el expediente para ninguno de los Lotes).*

#### **B.1.1.2. Pagos**

No se tuvieron a la vista comprobantes de cancelación de pagos por un total de pesos \$9.650.684,32 correspondientes a las facturas detalladas a continuación:

<b>Factura N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe Pesos</b>
03-1492	12/07/2022	\$ 3.581.381,45
03-1493	12/07/2022	\$ 3.581.381,45
03-1496	29/08/2022	\$ 611.923,73
03-1497	29/08/2022	\$ 611.923,73
03-1498	29/08/2022	\$ 611.923,73
03-1499	29/08/2022	\$ 652.150,23
<b>Total</b>		<b>\$ 9.650.684,32</b>



## Auditoría General de la Nación

### **Comentario DiGeProFExyCI**

El Proyecto presentó los comprobantes de pago correspondientes. Asimismo, se informa que los mismos fueron puestos a disposición oportunamente a través de la NO-2023-23672146-APN-DGPFYCI#MAD. *(Comentario del auditor: Si bien, mediante la respuesta del Servicio de Administración Financiera a nuestra Nota N° 533-2023 Circularización de Aporte Local, se pudo constatar el pago de los montos en cuestión, independientemente de ello resulta de relevancia obtener los recibos correspondientes emitidos por el proveedor NEOCON S.A. Téngase en cuenta que la contratista no respondió a nuestra Circularización de Proveedores Nota N° 534/2023 ni a la reiteración de la misma en Nota N° 580/2023).*

**B.1.2. Solicitud de Oferta de Obras N° 04/2020 “Obras de abastecimiento y almacenamiento de agua para producción, en las provincias del Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”. Firma adjudicada: COBA S.R.L. Monto Contrato original: \$113.440.129,30. / Monto Contrato actualizado: \$117.700.679,55 / Muestra: Pesos \$29.500.738,03 / USD PNUD 260.403,53**

### **Pagos**

**B.1.2.1.** Si bien se tuvieron a la vista los comprobantes de transferencias bancarias correspondientes a las Autorizaciones de Pago N° 202200097-98-99 por un monto total de Pesos \$2.967.758,19 / USD 27.971,07 de la información provista por los extractos bancarios no se pudo determinar la salida de dicho monto de la cuenta del Proyecto.

**B.1.2.2.** No se tuvieron a la vista los recibos emitidos por el proveedor de los pagos realizados con fuente 11 mediante autorizaciones de pago N° 202200356/357 del 12/10/2022 por un monto total de Pesos \$2.478.915,30 / USD PNUD 16.851,45.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

**B.1.2.1.** Dichas órdenes de pago, junto con otras, se encuentran dentro de un lote global de Pesos \$4.352.603,19, debitado en el extracto el 18/02/2022. Se adjunta el detalle correspondiente:

Fecha AP	Detalle AP	Pegar
18/02/2022	A.P. 202200097 - TR.N° 3973 - COBA SRL - SDO de Obras N° 04/2020	\$ 989.252,73
18/02/2022	A.P. 202200098 - TR.N° 3973 - COBA SRL - SDO de Obras N° 04/2020	\$ 989.252,73

18/02/2022	A.P. 202200099 - TR.N° 3973 - COBA SRL - SDO de Obras N° 04/2020	\$ 989.252,73
18/02/2022	A.P. 202200138 - TR.N° 3982 - Forestal San Miguel SRL - SDO de Bienes N° 01/2021	\$ 461.615,00
18/02/2022	A.P. 202200139 - TR.N° 3982 - Forestal San Miguel SRL - SDO de Bienes N° 01/2021	\$ 461.615,00
18/02/2022	A.P. 202200140 - TR.N° 3982 - Forestal San Miguel SRL - SDO de Bienes N° 01/2021	\$ 461.615,00
	<b>Total</b>	<b>\$ 4.352.603,19</b>

*(Comentario del auditor: De la visualización de los extractos bancarios se pudo constatar lo informado por el auditado).*

**B.1.2.2.** Los RC por el contrato Solicitud de Oferta de Obras N° 04/2020, correspondientes a pagos de fuente local, fueron solicitados al proveedor, sin embargo, a la fecha no se tuvo respuesta por los mismos. *(Comentario del Auditor: Si bien, mediante la respuesta del Servicio de Administración Financiera a nuestra Nota N° 533-2023 Circularización de Aporte Local, se pudo constatar el pago de los montos en cuestión, independientemente de ello resulta de relevancia obtener los recibos correspondientes emitidos por el proveedor COBA S.R.L. Téngase en cuenta que la contratista no respondió a nuestra Circularización de Proveedores Nota N° 534/2023 ni a la reiteración de la misma en Nota N° 580/2023.*

**Categorización del hallazgo:** Bajo

**Causa:** Supervisión

**Recomendaciones:** Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación.

Tomar los recaudos necesarios a fin de cerciorarse que la realización de las obras se cumpla dentro los plazos establecidos en los Contratos o Enmiendas celebradas. Constatar la observancia de los aspectos formales de los documentos.

**Acciones correctivas del Proyecto:** El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.

## **B.2. BIENES**

**B.2.1. Solicitud de oferta de Obras N° 03/2020 "Servicio de provisión de materiales para la construcción de cerramientos (alambrados) y servicio de instalación de los mismos, en las provincias de Salta, Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques y**



## Auditoría General de la Nación

**Comunidad". Adjudicataria: Forestal San Miguel S.R.L. Monto Contrato + Enmienda N° 1 pesos \$109.012.946,24 / Muestra: Pesos \$3.319.125,63 / USD PNUD 19.732,94.**

### **Pagos de Fondo de Reparación**

Esta Auditoría observó erogaciones contabilizadas al 31/12/2022 incluidas en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por un total de Pesos \$3.319.125,63 / USD PNUD 19.732,94 correspondientes a la devolución de los Fondos de Reparación del 5%, las cuales no fueron efectivizadas.

Asimismo, a la fecha de la Nota N° 552 (08/08/2023), se tuvo a la vista Informe de Situación fechado el 28/02/2023, producido por el coordinador componente I y aprobado por la directora ejecutiva mediante el cual se recomendó realizar el pago del monto en cuestión.

Habiendo transcurrido más de 4 meses desde dicho Informe y más de 7 desde la elaboración de la documentación de pago mencionada, esta Auditoría solicitó al Proyecto actualización del estado de situación.

### **Comentario DiGeProFEyCI**

Por los pagos contabilizados y no erogados al 31/12/2022 en fuente local (AP N° 202200372 a 202200388 - SDO de OBRAS N° 03/2020 - Fondo de Reparación y FC B-01-0181 a 197), por un total de Pesos \$3.319.125,63 / USD PNUD 19.732,94, se informa que los mismos fueron remitidos el 27/12/2022 a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad (DGA - MAYDS), para su correspondiente afectación presupuestaria en fuente local (F11) y consecuente pago a través de la misma fuente, de acuerdo al crédito y cuota presupuestaria vigente en ese periodo, sin embargo, estos pagos no fueron devengados al 31/12/2022.

Para el ejercicio 2023, el Proyecto no contaba con una apertura programática, ni con crédito vigente asignado, por lo tanto, se procedió a cancelar dichos compromisos en el ejercicio 2023 a través del Proyecto PNUD/ARG/20/001: "Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación del Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos".

Al respecto, se presenta:

- IF-2023-14080561-APN-DGPFEYCI%MAD, informe suscripto por el Director General de Proyectos con Financiamiento Externo y Cooperación Internacional, en donde se explican los antecedentes, fundamentos y necesidad de la cancelación de los compromisos allí

descriptos por parte del PNUD/ARG/20/001: "Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación del Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos".

- IF-2022-73808530-APN-DAFYPP%MAD, ayuda memoria correspondiente a la misión de acompañamiento a la implementación del Proyecto, realizada del 5 al 18 de abril de 2022 (Sección IV Gestión Financiera – Punto 12) en donde se menciona que el MAYDS se compromete a cancelar el sobregiro de la fuente externa (F22) a través de fondos de aporte local (F11).
- RESOL-2022-359-APN-MAD, mediante la cual se otorgó en el ejercicio 2022, crédito presupuesto de fuente local para la cancelación de los compromisos remanentes del Proyecto BIRF 8493/AR - PNUD ARG 15/004.

En virtud de que el Proyecto PNUD/ARG/20/001 asumió los mencionados compromisos (SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - FR100%- EX-2022-138297691- -APN-DGAYF#MAD), se informa que los mismos han sido abonados durante el transcurso del ejercicio 2023, conjuntamente con los restantes compromisos adeudados al mismo adjudicatario al 31/12/2022 (SDO de Obras N° 01/2021 - FR 100% - EX-2022-137456583- -APN-DGAYF#MAD). (*Comentario del Auditor: Nos remitimos a nuestra observación y comentario del punto B.5.1 de este memorando*).

**B.2.2. Solicitud de Oferta de Obras N° 01/2021 "Obras de construcción de cerramientos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad". Firma adjudicada: COBA S.R.L. Monto Total Contrato original: \$149.027.705,71. Monto Original (s/ Lotes N° 01, 02, 03, 04 y 05): \$93.229.153,08. Monto actualizado (s/ Lotes muestra): \$78.395.797,07. Muestra: Pesos \$72.609.830,71 / USD PNUD 523.617,64.**

#### **B.2.2.1. Expediente**

Según contrato, el presente proceso de adquisición fue denominado SDO de Obras, el cual se contabilizó en la categoría de Bienes no guardando consistencia con la naturaleza de la erogación.

#### **Comentario DiGeProFExyCI**



## Auditoría General de la Nación

Si bien para el Banco Mundial los alambrados eran bienes, la supervisión y control de los mismos para asegurar la calidad necesaria requería de las figuras de inspectores de obras; figura que estaban en el pliego de obras modelo del Banco Mundial. Por tal motivo, se acordó con el área de adquisiciones del Banco Mundial, que si bien los alambrados se contabilizaban en la categoría de bienes, la adquisición de los mismos se haría a través del pliego de obra, el cuál contenía las figuras necesarias para el control y la certificación. (*Comentario del Auditor: Téngase en cuenta que, ante la denominación del proceso de referencia y la existencia de la cuenta “Obras” dentro de los registros del Proyecto, se hubiera reflejado correctamente la naturaleza de la erogación realizada*).

### **B.2.2.2. Contrato**

No se tuvieron a la vista las pólizas de los seguros establecidos en la cláusula vigésima quinta — Responsabilidad y obligaciones del Contratista:

*“Las coberturas mínimas de seguros y los deducibles serán:*

- a) Para las Obras, Plantas y Materiales: Cobertura Mínima: total, sobre el monto contractual actualizado, monto máximo de la franquicia: 0%.*
- b) Para pérdida o daño de equipo: Cobertura Mínima: Pesos \$10.000.000; monto máximo de la franquicia: 0%.*
- c) Para pérdida o daño a la propiedad (excepto Obras...) en conexión con el Contrato: Cobertura Mínima: Pesos \$10.000.000; monto máximo de la franquicia: 0%.*
- d) Para lesiones personal o muerte:*
  - i: de los empleados del Contratante: Seguro de Accidentes de Trabajo, cobertura mínima Pesos \$2.000.000 por persona y por acontecimiento.*
  - ii: de otras personas: Cobertura contra muerte, incapacidad...cobertura mínima Pesos \$2.000.000 por persona, monto máximo de la franquicia: 0%.*

*“El contratista deberá entregar al inspector de obra, para su aprobación, las pólizas y certificados de seguro antes de la fecha de inicio de la Obra”.*

### **Comentario DiGeProFExyCI**

Habiéndose dado por finalizadas las obras con el contrato cumplido, y finalizada la relación contractual oportunamente, dichas pólizas serán tenidas en cuenta para una futura contratación.

*(Comentario del auditor: Respuesta no procedente. El auditado no presentó la documentación solicitada en nuestro requerimiento haciendo mención a que la Obra se encuentra finalizada. Téngase en cuenta que dicha documentación debe constar en el expediente y ser puesta a disposición ante la solicitud de los diferentes organismos de control. Asimismo, de la respuesta del auditado se infiere que para el proceso de contratación de referencia las pólizas de seguro no fueron contratadas).*

### **B.2.2.3. Certificados de obra**

Respecto a los certificados visualizados, correspondientes a los lotes muestreados N° 01, 02, 03, 04 y 05, los mismos no poseen fecha de emisión o nota de presentación por parte del proveedor la cual cuenta con fecha y firma de recepción por parte del Programa.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

Embebido a cada informe se encuentra el certificado de obra. El certificado de obra tiene la fecha de Inicio y final de obra. *(Comentario del auditor: Lo citado por el auditado responde al período que abarca cada uno de los certificados, cuando la observación apunta a que en los mismos no se visualizó fecha de emisión o nota fechada del Contratista indicando la presentación de estos).*

### **B.2.2.4. Actas de recepción**

No se tuvieron a la vista las Actas de Recepción provisionales y/o definitivas según lo establecen las cláusulas décimo sexta y décimo séptima del contrato. Es de señalar que los Lotes incluidos en la muestra (Lotes N° 01 a N° 05) fueron certificados y abonados al 100%.

En relación a lo anteriormente mencionado, cabe destacar que de la documentación puesta a disposición por el Programa, se visualizaron Informes de Inspección junto con documentación fotográfica de las obras realizadas y en algunos casos, acompañados de un Acta de Conformidad de ubicación de las obras. Al respecto se detalla el siguiente cuadro:

Informe de Inspección				Acta de Conformidad de ubicación	
Fecha	Lote	ITEM	Fotos (Si/No)	Fecha	Acta (Si/No)
27/5/2022	1	1.2	Si	-	-
22/4/2022		1.3	Si	-	-
25/3/2022	2	2.1	Si	-	-
25/3/2022		2.2	Si	-	-
22/4/2022		2.3	Si	-	-



## Auditoría General de la Nación

20/5/2022	3	3.1	Si	-	-
30/5/2022		3.3	Si	-	-
26/10/2022	4	4.1	Si	14/10/2022	Si
26/10/2022	5	5.1	Si	14/10/2022	Si

### **Comentario DiGeProFExyCI**

Al tener un solo certificado la obra, es decir que solo se certificaba cuando se finalizaba, se toma el certificado como recepción de obra. Luego se realizó una recepción de obra definitiva la cual se presenta en soporte virtual. *(Comentario del auditor: El Proyecto adjuntó Acta de Recepción Definitiva IF-2023-727241551-APN-DNB#MAD del 26/06/2023. Al respecto se señala que el contrato establecía en su cláusula DÉCIMO SEXTA la realización del “Acta de Recepción Provisoria de la Obra” y en la cláusula DÉCIMO SÉPTIMA la correspondiente confección del “Acta de Recepción Definitiva”, luego del periodo de garantía de la Obra (12 meses según PLIEGO - cláusula 1.25 I.A.L - DOC-2). De acuerdo a la respuesta del auditado y tomando como fecha de recepción provisoria la fecha de aprobación de los certificados, surgen demoras respecto a lo establecido en el Contrato / Acta de inicio de Obras de cada uno de los Lotes.*

- Lote N° 1: Según Acta de Inicio: 06/05/2022. Finalización real s/certificado: 31/05/2022. (25 días de demora).
- Lote N° 2: Según Acta de Inicio: 30/03/2022. Finalización real s/certificado: 28/04/2022. (29 días de demora).
- Lote N° 4: Según Acta de Inicio: 24/05/2022; modificada y aprobada: 19/05/2022. Finalización real s/certificado: 01/11/2022. (161 días de demora).
- Lote N° 5: Según Acta de Inicio: 09/04/2022. Finalización real s/certificado: 04/11/2022. (Demoras 209 días).

### **B.2.2.5. Pagos**

Respecto a las autorizaciones de pago visualizadas durante el ejercicio 2022 con financiamiento de fuente local por un total de Pesos \$58.469.027,84 / USD PNUD 397.555,60 no se tuvieron a la vista recibos por parte del proveedor. Asimismo, del monto en cuestión surge que una parte fue efectivizada en el ejercicio 2023.

#### **Efectivizado 2022**



Fuente	N° AP	Fecha	Monto en pesos	Monto USD	Monto USD PNUD
11	202200332	22/08/22	\$ 6.993.421,67	USD 52.108,05	USD 52.108,05
11	202200334	22/08/22	\$ 6.420.036,98	USD 47.835,76	USD 47.835,76
11	202200336	25/08/22	\$ 1.238.606,48	USD 9.228,87	USD 9.228,87
11	202200337	25/08/22	\$ 1.192.497,81	USD 8.885,31	USD 8.885,31
11	202200338	25/08/22	\$ 3.818.271,95	USD 28.449,98	USD 28.449,98
11	202200339	25/08/22	\$ 1.794.159,10	USD 13.368,30	USD 13.368,30
11	202200343	25/08/22	\$ 3.357.519,47	USD 25.016,91	USD 25.016,91
11	202200361	04/11/22	\$ 11.164.319,24	USD 71.562,48	USD 71.562,48
11	202200362	04/11/22	\$ 6.217.549,22	USD 39.854,04	USD 39.854,04
<b>Total abonado:</b>			<b>\$ 42.196.381,92</b>	<b>USD 296.309,70</b>	<b>USD 296.309,70</b>

#### Efectivizado 2023

Fuente	N° AP	Fecha	Monto en pesos	Monto USD	Monto USD PNUD
11	202200364	29/11/22	\$ 1.875.431,69	USD 11.668,65	USD 11.668,65
11	202200365	29/11/22	\$ 1.876.779,94	USD 11.677,04	USD 11.677,04
11	202200370	29/11/22	\$ 4.478.598,87	USD 27.865,15	USD 27.865,15
11	202200371	29/11/22	\$ 8.041.835,42	USD 50.035,06	USD 50.035,06
<b>Total abonado:</b>			<b>\$ 16.272.645,92</b>	<b>USD 101.245,90</b>	<b>USD 101.245,90</b>

### Comentario DiGeProFExyCI

En el caso de los pagos efectuados a través de fuente local, los recibos fueron solicitados al proveedor, sin embargo, a la fecha no se tuvo respuesta por los mismos. *(Comentario del Auditor: Nos remitimos a nuestro memorando y comentario en el punto B.5. Estados Financieros).*

#### B.2.2.6. Registros

**B.2.2.6.1.** Respecto a los gastos efectuados con fuente externa se observa que solo se registran en las cuentas de inversión del Programa los montos abonados que corresponden a las facturas presentadas por el proveedor, neta de IVA. Luego, el PNUD emite el certificado correspondiente al 100% del IVA. Al respecto se señala que dicho certificado no recibe tratamiento alguno en los registros contables del Programa.

Fuente	N° AP	Fecha	Monto pesos	Factura N°	Importe Factura	Cert. IVA "PNUD"
22	202200202	30/03/2022	\$2.850.102,31	"B" 002-0998	\$3.448.623,80	\$598.521,49
22	202200203	30/03/2022	\$2.263.300,60	"B" 002-1006	\$2.738.593,73	\$475.293,13
22	202200248	29/04/2022	\$2.068.915,48	"B" 002-1028	\$2.503.387,73	\$434.472,25
22	202200249	29/04/2022	\$3.961.383,82	"B" 002-1029	\$4.793.274,42	\$831.890,60
22	202200321	31/05/2022	\$2.997.100,66	"B" 002-1060	\$3.626.491,80	\$629.391,14



## Auditoría General de la Nación

<b>Total abonado</b>	<b>\$14.140.802,87</b>		<b>\$17.110.371,48</b>	<b>\$2.969.568,61</b>
----------------------	------------------------	--	------------------------	-----------------------

**B.2.2.6.2.** El reporte de pagos indica que las autorizaciones de pago abonadas con fuente local (Fte. 11) se imputan a la cuenta de gasto pasivo N° 10201070104 “Maquinarias y Equipos”, la cual corresponde a gastos abonados con la fuente externa (Fte. 22). Al respecto, se señala que en los registros: Libro Diario, Libro Mayor y el Balance de Sumas y Saldos, los mismos se visualizaron registrados en la cuenta N° 10202030101 “Maquinarias y Equipos”, la cual pertenece al Aporte Local, mostrando discrepancias entre el Reporte de Pago y los registros señalados.

Los montos involucrados según la Muestra son de Pesos \$14.140.802,87 / USD PNUD 126.062,04 correspondientes a fuente externa, y de Pesos \$58.469.027,84 / USD PNUD 397.555,60 por fuente local.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

**B.2.2.6.1.** Según la normativa PNUD, las facturas deben estar emitidas con el CUIT del mismo, y en el detalle de la misma, salvar su encabezado detallando el código del Proyecto y su dirección. Asimismo, las facturas deberán ser emitidas por el precio total, es decir, Tipo B o C, con IVA incluido, y según la RG N° 3349/91, la misma deberá contener, además del detalle del beneficiario y su dirección, una leyenda determinada a través de la cual el Agente Financiero reconoce a este proveedor el certificado de IVA correspondiente por total del importe de dicho impuesto, el cual tendrá el carácter de impuesto ingresado en la DDJJ de IVA correspondiente.

Dicha diferencia no es contabilizada por el Proyecto, debido a que como él mismo posee convenio PNUD, opera con el CUIT de dicho Organismo Internacional, por lo tanto, el mismo no practica ningún tipo de retención impositiva, ni tampoco está inscripto en ningún impuesto, siendo que las operaciones realizadas a través de este CUIT no están alcanzadas por el IVA y tampoco el agente financiero no constituye agente de retención de ningún impuesto.

En virtud de lo antes mencionado, las autorizaciones pago son emitidas por el precio neto, por lo tanto, los importes de IVA pueden constatarse en los anexos al contrato suscrito o en los cuadros de monitoreo de pagos adjuntados en los expedientes, en los cuales figuran los importes totales, netos e IVA a pagar por el mismo.

Asimismo, se adjunta en forma complementaria en el expediente de pago correspondiente, el cuadro de monitoreo financiero en donde se detalla la composición del precio total, detallando el monto correspondiente al precio neto y al IVA según la alícuota correspondiente.

Adicionalmente, se informa que UEPEX no ofrece ninguna funcionalidad que permita cargar estos certificados de IVA de forma tal que los mismos se deduzcan de sus órdenes de pago correspondientes. El Proyecto presentó archivo en soporte virtual.

**B.2.2.6.2.** Dicha discrepancia entre el módulo de gestión y de contabilidad, en la muestra señalada, se debió a la realización de un ajuste en los asientos contables de las operaciones registradas, con el fin de exponer las mismas correctamente dentro de la fuente local en la contabilidad.

Al respecto, el proyecto presentó el detalle completo de las operaciones afectadas al mencionado ajuste dentro del cual se encuentra la muestra seleccionada. *(Comentario del auditor: Independientemente de la respuesta brindada por el Proyecto, es de señalar que el sistema UEPEX, ya sea el Modulo de Gestión o Modulo Contabilidad deben reflejar la misma información).*

**Categorización del hallazgo:** Bajo

**Causa:** Seguimiento/Supervisión

**Recomendaciones:** Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación, incluyendo las pólizas de seguro.

Tomar los recaudos necesarios a fin de alcanzar las pautas establecidas en los Contratos de adquisiciones dentro los plazos establecidos.

**Acciones correctivas del Proyecto:** El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.

### **B.3. SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

- **ABRAHAM Cesar Ernesto: Monto Contrato Pesos \$739.669,43 / Muestra: Pesos \$739.669,43 / USD PNUD 6.884,89.**
- **INCOSTANTE Rubén Jorge: Monto Contrato Pesos \$241.721,60 / Muestra: Pesos \$241.721,60 / USD PNUD 2.292,11.**



## Auditoría General de la Nación

- **SCHWINDT, Silvia: Monto Contrato Pesos \$241.800,00 / Muestra: Pesos \$241.800,00 / USD PNUD 2.036,83.**
- **VILLAVICENCIO Carlos Alberto: Monto Contrato Pesos \$241.800,00 / Muestra: Pesos \$241.800,00 / USD PNUD 2.036,83.**

### **B.3.1. Selección y Legajos**

**B.3.1.1.** En ningún caso se tuvo a la vista invitación a participar en la terna acorde al proceso de selección de los consultores (planilla de evaluación, informe de evaluación y recomendación de adjudicación).

**B.3.1.2.** Para el caso de los consultores Rubén Incostante y Silvia Schwindt, no se tuvo a la vista Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación. Téngase en cuenta que se visualizaron sendos cuadros de evaluación resumidos del año 2014.

**B.3.1.3.** En la totalidad de los casos no se visualizaron las Solicitudes de No Objeción y la correspondiente No Objeción del Banco para contratos que comprende el período auditado, de acuerdo a la normativa BIRF año 2016 (revisada 2018), apartado 7.1-f del Anexo XII “Métodos de Selección”.

**B.3.1.4.** En lo relativo a los certificados de antecedentes penales, no se tuvo a la vista el correspondiente a la consultora Silvia Schwindt. Asimismo, los certificados visualizados por los consultores César Abraham y Carlos Villavicencio se encontraban desactualizados (07/09/2020 y 07/01/2021 respectivamente).

### **Comentario DiGeProFExyCI**

**B.3.1.1.** Si bien las invitaciones no fueron realizadas mediante un envío formal, los procesos de selección cumplen con los estándares de transparencia y equidad a través de la confección de ternas de candidatos/as, su posterior evaluación y recomendación de contratación del/la candidato/a más idóneo para el puesto.

**B.3.1.2.** El Proyecto presentó documentación en soporte virtual. *(Comentario del auditor: Las planillas de evaluación de ambos consultores que presenta el Proyecto no poseen fecha. Asimismo, no se tuvo a la vista el Informe de Evaluación solicitado).*

**B.3.1.3.** El Proyecto Se presenta en soporte virtual la última No Objeción cursada para los contratos del año 2021, los cuales fueron renovados para el periodo 2022. *(Comentario del auditor:*

*Si bien el Proyecto presentó Solicitud de No Objeción por el periodo del 01/12/2020 al 31/07/2021, no presentó solicitud para la renovación de la nómina de consultores para el período auditado. En dicha solicitud visualizada, no se menciona al consultor Villavicencio Carlos Alberto. Asimismo, el Proyecto omitió presentar la No Objeción otorgada por el Banco para el ejercicio comprendido entre el 01/01/2022 y 31/12/2022).*

**B.3.1.4.** El Proyecto presentó documentación en soporte virtual. *(Comentario del auditor: Si bien el Proyecto presentó certificado de antecedentes penales correspondiente a la consultora Schwindt, de la documentación visualizada no se tuvo a la vista la actualización de los certificados correspondientes a los consultores Abraham y Villavicencio).*

### **B.3.2. Contratos**

**B.3.2.1.** En ningún caso se tuvieron a la vista los contratos de los consultores muestreados que comprendían para los consultores Incostante, Schwindt y Villavicencio el período enero y febrero 2022 y para el consultor Abraham el período enero-mayo 2022.

**B.3.2.2.** En lo que hace a la determinación de las Unidades de Retributivas de Servicios (URS) a percibir por los consultores, en el caso del consultor Abraham el TDR visualizado no indica cantidad de UR, función o cargo, ni normativa aplicable para determinar sus honorarios.

Para los consultores Incostante, Schwindt y Villavicencio, el apartado IV. "Características de la consultoría" de los TDR, indica que se rigen por el Decreto Administrativo (DECAD) N° 458/2021 (valor UR Pesos \$55,08), el cual no estaba vigente al momento de la firma de los Contratos. Téngase en cuenta que dicho decreto fue reemplazado el 1° de octubre de 2021 por el DECAD N° 934/2021, que se encontraba vigente en enero 2022 (momento de la firma de los contratos), el cual fijó el valor de la UR en Pesos \$71,60.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

**B.3.2.1.** El proyecto presentó documentación en soporte virtual. *(Comentario del auditor: Se tuvieron a la vista los contratos de todos los consultores por el periodo de enero y febrero 2022, pero los mismos no cuentan con la firma de los consultores. Asimismo, para el caso del consultor Abraham, no se tuvo a la vista contrato por el periodo de marzo a mayo 2022.)*



## Auditoría General de la Nación

**B.3.2.2.** El proyecto presentó documentación en soporte virtual. (*Comentario del auditor: La documentación presentada por el auditado no modifica la observación efectuada por esta auditoría.*)

### **B.3.3. Informes**

Respecto a los consultores Incostante, Schwindt y Villavicencio, no se tuvo a la vista la Revisión y Aprobación del Informe Final de actividades (a presentar conforme apartado "7. Informes a presentar" de los TDR).

#### **Comentario DiGeProFExyCI**

El proyecto presentó documentación en soporte virtual. (*Comentario del auditor: Si bien el Proyecto presentó los Informes Finales de actividades, los cuales ya habían sido visualizados por esta auditoría, no se tuvo a la vista documentación respecto a la revisión y aprobación de dichos Informes tal y como se observó.*)

### **B.3.4. Pagos / Honorarios**

**B.3.4.1.** Las facturas por los meses de enero y febrero de 2022, correspondientes a los consultores Schwindt y Villavicencio, carecen de firma conforme al siguiente detalle.

Consultor	Nº Factura	Fecha
Schwindt	C 02-041	03/02/2022
	C 02-042	21/02/2022
Villavicencio	C 02-026	03/02/2022
	C 02-027	21/02/2022

#### **Comentario DiGeProFExyCI**

**B.3.4.1.** Por un error estas facturas fueron procesadas sin estar firmadas. Se toma en cuenta el mismo a fin de no volver a repetirlo.

**Categorización del hallazgo:** Bajo

**Causa:** Supervisión

**Recomendaciones:** Mantener los legajos completos, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación. Verificar que las facturas correspondientes a los productos

establecidos en los Contratos se presenten firmadas y de acuerdo a lo establecido en los Contratos o TDR.

**Acciones correctivas del Proyecto:** El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.

#### **B.4. CAPACITACIONES Y BECAS**

**“Asistencia Técnica para la Formulación de Planes Integrales Comunitarios (PIC) a las comunidades de ONATAXANAXAIC Pi, QOM Pi Campo Azul, LAÑAXATAXA El Retoño, y NOONATAQANAAG Trabajo para todos, provincia del Chaco, en el marco del Convenio entre la Dirección Nacional de Bosques y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco (Fideicomiso Foresto Industrial – Fiduciaria del Norte S.A.)”**

- 1. CH 052 “ONATAXANAXAIC PI” Pesos \$977.550,00 / Muestra: Pesos \$391.020,00 / USD PNUD 3730,29.**
- 2. CH 053 “QOM PI Campo Azul” Pesos \$977.550,00 / Muestra: Pesos \$391.020,00 / USD PNUD 3730,29.**
- 3. CH 054 “LAÑAXATAXA El Retoño” Pesos \$977.550,00 / Muestra: Pesos \$391.020,00 / USD PNUD 3730,29.**
- 4. CH 055 “NOONATAQANAAG” Pesos \$977.550,00 / Muestra: Pesos \$391.020,00 / USD PNUD 3730,29.**

##### **B.4.1. Observación general a todos los PIC**

Las Cartas Acuerdo de los PIC muestreados fueron celebradas entre el Proyecto PNUD 15/004 – Préstamo BIRF N° 8493-AR “Bosques Nativos y Comunidad” y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco. Del análisis de las mismas, se observa que en el Punto 3 “Pago” se menciona que el Proyecto pagará los montos correspondientes a cada PIC a la Provincia, en conceptos de Gastos Incrementales, a la Cuenta Corriente en Pesos N° 3110030201000002281004 perteneciente a Fideicomiso Foresto Industrial (Fiduciaria del Norte S.A.). Respecto a lo anteriormente detallado, esta auditoría no interpreta la operatoria en la cual los fondos destinados al pago de las capacitaciones son depositados en la cuenta del mencionado fideicomiso y no en una cuenta de la Subsecretaría, considerando que los capacitadores asignados para la realización



## Auditoría General de la Nación

de las Asistencias Técnicas (Anexo 2 a las Cartas Acuerdo)- son colaboradores de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco, con vínculos de: Contratación Directa y Planta Permanente.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

En la provincia del Chaco existe la empresa con mayoría estatal FIDUCIARIA DEL NORTE S.A., que administra fideicomisos que ejecutan presupuesto y acciones de la gestión del Gobierno. El Fideicomiso Foresto Industrial, tiene por objeto la conservación del bosque nativo, y el apoyo al sector foresto-industrial de la provincia del Chaco para el logro del desarrollo sustentable. El fiduciante es el Ministerio de Producción, Industria y Empleo del Gobierno Provincial, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Forestal; y el Administrador, la empresa FIDUCIARIA DEL NORTE. El Ministerio, tiene la facultad de instrumentar el aporte de presupuesto al fideicomiso, y de instruir a la administradora la ejecución de acciones de la gestión de gobierno vinculada al objeto del fideicomiso. En el caso del proyecto Bosque Nativo y Comunidad, el Ministerio de Producción, suscribió carta acuerdo para la formulación de los planes integrales comunitario, en el que se ejecutaría a través del fideicomiso foresto-industrial, en el marco de su objeto, y del objetivo de conservación del bosque nativo y desarrollo sostenible que le compete en el área forestal de dicho ministerio. *(Comentario del Auditor: La observación de esta auditoría no apunta a cuestionar la figura del fideicomiso utilizada para la recepción y administración de fondos provenientes del Proyecto, si no a la necesidad de utilizar la misma por parte de la provincia del Chaco teniendo en cuenta que las Cartas Acuerdo establecen responsabilidades exclusivas para la provincia y que el Ministerio de Producción, Industria y Empleo, posee cuentas bancarias para el manejo de su operatoria. La constitución de un fondo fiduciario dificulta el control de las erogaciones, en este caso provinciales, realizadas con fondos de financiamiento externo sujetos a rendición. Dada esta operatoria, debería incluirse en la documentación registros contables y extractos bancarios del fondo en cuestión que permitieran realizar el seguimiento de las operaciones efectuadas).*



## **B.4.2. Talleres capacitaciones**

### **B.4.2.1. PIC CH 052 - Comunidad ONATAXANAXAIC PI**

Según surge del informe correspondiente al Módulo N° 3, el 2° taller brindado correspondió a la “Continuación de las Solicitudes comunitarias e individuales” con una participación de 20 personas realizado el día 07/12/2021. Por otra parte, en el Informe N° 4, se informó como único taller brindado para dicho informe: "Plan de Inversiones, Firma de Solicitud del PIC, Resolución de conflictos" con una participación de 20 personas el día 07/12/2021.

Al respecto se menciona que para ambos informes se adjuntó la misma planilla de asistencia fechada el 07/12/2021, indicando como tema a tratar "Cierre de las Solicitudes Individuales y grupal, firma de la Nota de presentación del PIC" con una participación de 29 personas de la comunidad.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

En un mismo encuentro (día) pueden realizarse dos o más talleres. Por tal motivo la carta acuerdo, al comienzo del módulo III menciona “Sobre la base de la información aportada por los elementos del Módulo II y mediante al menos un (1) encuentro específico a este fin...” y se solicitan 2 talleres.

En este caso se aclara que:

Dentro del módulo 3 se realizaron 2 talleres en días diferentes. El día, 07/12/2021 que se realizó el segundo taller, también se realizó el taller correspondiente al módulo 4.

1. Resumen de actividades realizadas, mapa futuro y plan de inversiones, con fecha 26/11/2023 total de asistentes 29 personas.
2. Continuación de las solicitudes comunitarias e individuales, segundo taller que se realizó el día 07/12/2021 con un total de 29 participantes. En el informe síntesis dice 20 personas (error de tipeo) pero en las planillas son 29 personas. El mismo día 07/12/2022 en otro momento del mismo día se realiza otro taller con el objetivo de “Plan de Inversiones, Firma de Solicitud del PIC y resolución de conflictos” tomándose la misma planilla de asistencia.

Se realizaron en un mismo encuentro, el 07/12/2021 (día) 2 talleres (el segundo taller correspondiente al módulo III y el taller correspondiente al módulo IV).

### **B.4.2.2. PIC CH 053 Comunidad QOM PI Campo Azul**



## Auditoría General de la Nación

La carta acuerdo suscripta establece para cada una de las etapas o módulos una cantidad mínima de talleres a cumplimentar. Para la etapa del módulo N° 3, se debió realizar un mínimo de 2 talleres. Según el Informe visualizado correspondiente a dicha etapa y a la planilla de asistencia adjunta al mismo, solo se realizó un encuentro con los integrantes de la comunidad del PIC CH 053 el día 30/11/2021 con la participación de 18 miembros del grupo.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

En un mismo encuentro (día) pueden realizarse dos o más talleres. Por tal motivo la carta acuerdo, al comienzo del módulo III menciona “Sobre la base de la información aportada por los elementos del Módulo II y mediante al menos un (1) encuentro específico a este fin...” y se solicitan 2 talleres. En este caso los dos talleres correspondientes al módulo III se realizaron en el mismo encuentro (día), 30/11/2021 firmándose una sola planilla de asistencia al corresponder a un mismo encuentro.

### **B.4.2.3. PIC CH 054 Comunidad LAÑAXATAXA El Retoño**

El Informe correspondiente al Módulo N° 3 detalla la realización de un taller llevado a cabo el día 14/12/2021 con una participación de 29 integrantes del grupo corroborada mediante planilla de asistencia. Por otro lado, el Informe correspondiente al módulo N° 4, contiene exactamente la misma información descrita en el Informe del Módulo N° 3, a saber: taller realizado el 14/12/2021 y la misma planilla de asistencia.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

En un mismo encuentro (día) pueden realizarse dos o más talleres. Por tal motivo la carta acuerdo, al comienzo del módulo III menciona “Sobre la base de la información aportada por los elementos del Módulo II y mediante al menos un (1) encuentro específico a este fin...” y se solicitan 2 talleres. En este PIC, el 14/12/2021, se realizaron dos talleres, uno correspondiente al módulo 3 y otro correspondiente al módulo 4; como fue mismo día se firmó una sola planilla de asistencia. Se cargan los módulos 3 y 4 en los cuales se encuentran las planillas de asistencias.

**Categorización del hallazgo:** Medio

**Causa:** Seguimiento

**Recomendaciones:** En estos casos, requerir documentación relativa a los registros contables y extractos bancarios del fideicomiso en cuestión, que permitan realizar el seguimiento de las operaciones efectuadas. Asimismo, incrementar los controles respecto a los talleres previstos.

**Acciones correctivas del Proyecto:** El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.

## B.5. ESTADOS FINANCIEROS

### Estado de Origen y Aplicación de Fondos (Aporte Local)

**B.5.1.** En la respuesta del SAF por nota N° NO-2023-92965390 de fecha 10/08/2023, se detalla los desembolsos efectuados por todo concepto correspondiente a fuente 11 por el período comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, por un monto total de Pesos \$107.756.516,91. Sin embargo, el Reporte de Pagos por el ejercicio 2022 señala que el monto total desembolsado por fuente local fue de \$146.618.569,47 - USD PNUD 1.002.908,86. La diferencia entre ambas cifras (\$38.862.052,56 - USD PNUD 239.067,45) corresponden a pagos efectivizados en el año 2023.

A continuación, se detallan las autorizaciones de pago correspondientes a cada empresa, por pagos efectuados en el año 2023, incluidas erróneamente en el Reporte de Pagos 2022.

A.P.	Fecha	Nombre	Importe Pesos	Importe USD BIRF	Importe USD PNUD
202200364	29/11/2022	COBA SRL	\$1.875.431,69	USD 11.668,65	USD 11.668,65
202200365	29/11/2022	COBA SRL	\$1.876.779,94	USD 11.677,04	USD 11.677,04
202200366	29/11/2022	COBA SRL	\$6.149.330,94	USD 38.260,19	USD 38.260,19
202200367	29/11/2022	COBA SRL	\$3.046.503,68	USD 18.954,88	USD 18.954,88
202200368	29/11/2022	COBA SRL	\$2.770.235,25	USD 17.235,98	USD 17.235,98
202200369	29/11/2022	COBA SRL	\$2.775.560,03	USD 17.269,11	USD 17.269,11
202200370	29/11/2022	COBA SRL	\$4.478.598,87	USD 27.865,15	USD 27.865,15
202200371	29/11/2022	COBA SRL	\$8.041.835,42	USD 50.035,06	USD 50.035,06
<b>Total COBA SRL <sup>(1)</sup></b>			<b>\$31.014.275,82</b>	<b>USD 192.966,05</b>	<b>USD 192.966,05</b>
202200391	21/12/2022	INBER SRL	\$287.006,45	USD 1.671,12	USD 1.671,12
202200392	21/12/2022	INBER SRL	\$287.006,45	USD 1.671,12	USD 1.671,12
202200393	21/12/2022	INBER SRL	\$447.516,06	USD 2.605,70	USD 2.605,70
202200389	21/12/2022	INBER SRL	\$447.516,06	USD 2.605,70	USD 2.605,70
202200390	21/12/2022	INBER SRL	\$447.516,06	USD 2.605,70	USD 2.605,70
202200402	22/12/2022	INBER SRL	\$447.516,06	USD 2.605,70	USD 2.605,70



## Auditoría General de la Nación

(202200404	22/12/2022	INBER SRL	\$447.516,06	USD 2.605,70	USD 2.605,70
202200403	22/12/2022	INBER SRL	\$447.516,06	USD 2.605,70	USD 2.605,70
<b>Total INBER SRL <sup>(2)</sup></b>			<b>\$3.259.109,26</b>	<b>USD 18.976,44</b>	<b>USD 18.976,44</b>
202200372	14/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$329.348,47	USD 1.972,73	USD 1.972,73
202200373	14/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$116.202,43	USD 696,03	USD 696,03
202200374	14/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$87.233,61	USD 522,51	USD 522,51
202200375	14/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$413.516,07	USD 2.476,87	USD 2.476,87
202200376	14/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$297.388,98	USD 1.781,29	USD 1.781,29
202200377	14/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$238.227,22	USD 1.426,93	USD 1.426,93
202200378	14/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$97.672,23	USD 585,04	USD 585,04
202200379	14/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$271.284,62	USD 1.624,94	USD 1.624,94
202200381	14/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$583.669,14	USD 3.496,05	USD 3.496,05
202200382	21/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$96.543,80	USD 562,13	USD 562,13
202200383	21/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$44.882,19	USD 261,33	USD 261,33
202200384	21/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$122.871,24	USD 715,43	USD 715,43
202200380	21/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$134.561,87	USD 783,50	USD 783,50
202200385	21/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$169.515,62	USD 987,02	USD 987,02
202200386	21/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$117.944,92	USD 686,74	USD 686,74
202200387	21/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$93.519,22	USD 544,52	USD 544,52
202200388	21/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$104.744,00	USD 609,88	USD 609,88
202200395	22/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$230.525,86	USD 1.342,26	USD 1.342,26
202200396	22/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$180.484,37	USD 1.050,89	USD 1.050,89
202200399	22/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$169.351,72	USD 986,06	USD 986,06
202200394	22/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$137.089,91	USD 798,22	USD 798,22
202200397	22/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$137.089,91	USD 798,22	USD 798,22
202200398	22/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$152.035,02	USD 885,24	USD 885,24
202200400	22/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$208.723,56	USD 1.215,31	USD 1.215,31
202200401	22/12/2022	Forestal San Miguel SRL	\$54.241,50	USD 315,83	USD 315,83
<b>Total Forestal San Miguel SRL <sup>(3)</sup></b>			<b>\$4.588.667,48</b>	<b>USD 27.124,95</b>	<b>USD 27.124,95</b>
<b>Total pagos Ejecutados 2023</b>			<b>\$38.862.052,56</b>	<b>USD 239.067,45</b>	<b>USD 239.067,45</b>

(1) Comprobante de Pago SAF -PG 2023 171/172 de fecha 25/01/2023.

(2) Nro. de transferencia 1713904063 de fecha 31/03/2023 afrontados por el PNUD/ARG/20/001.

(3) Nro. de transferencia 1750812085 de fecha 30/06/2023 afrontados por el PNUD/ARG/20/001.

**B.5.2.** Considerando lo mencionado anteriormente, esta auditoria no comprende la solicitud de USD PNUD 1.002.908,86 en virtud de lo siguiente:

- Al inicio del ejercicio 2022 había un saldo disponible de fuente local de USD PNUD 301.869,23.

- Asimismo, en el ejercicio 2022 se contaba con USD PNUD 418.913,10.
- Ambas cifras totalizan USD PNUD 720.782,33.
- Se debe considerar, que lo efectivamente pagado en el ejercicio 2022 es USD PNUD 853.299,80, (Total por RRPP USD PNUD 1.092.297,25 – USD PNUD 239.067,45), téngase en cuenta lo mencionado precedentemente.
- El saldo disponible al cierre es de USD PNUD 631.176,09.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

**B.5.1.** En principio, el Proyecto procedió a registrar la totalidad de las inversiones de fuente local al 31/12/2022 ya que en dicho ejercicio, se había iniciado el correspondiente expediente de solicitud de aporte local (EX-2022-77335329- -APN-DAFYPP#MAD), mediante el cual se solicitó un crédito presupuestario y apertura programática de fuente local, por un total estimado de Pesos \$145.156.826,92 (RESOL-2022-359-APN-MAD) con la finalidad de cubrir la totalidad de los compromisos asumidos por el Proyecto en el año 2022.

Por otro lado, si bien es cierto que, del total de las inversiones de aporte local detalladas en el EOAF al 31/12/2022, por un importe total de Pesos \$146.618.569,47 - USD PNUD 1.002.908,86, expuestas tanto en orígenes como en aplicaciones, solo se devengó y pagó una parte del mismo en el ejercicio 2022, sin embargo se procedió a exponer la totalidad de las inversiones de aporte local en los Estados Financieros 2022 ya que este caso constituye la excepción indicada en la nota contable N.º 10 - Punto a.

Asimismo, en dichos Estados Financieros 2022, se detalló en la nota N.º 13, un estado de situación respecto de la totalidad de registros de fuente local, en el cual se puede observar lo devengado y pagado en el ejercicio 2022, devengado, pero no pagado en 2022 (deuda exigible), y, por último, lo no devengado o pagado en el ejercicio 2022.

Sin perjuicio de lo previamente indicado, se presenta el estado actualizado de la totalidad de registros de fuente local en soporte virtual. *(Comentario del auditor: Si bien se tiene en cuenta lo mencionado en la nota N° 10 a los Estados, esta auditoría considera que el “Estado de Fuentes y usos de Fondos” (flujo de efectivo del proyecto) debe exponer exclusivamente los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, como las efectivas aplicaciones efectuadas en el mismo. Es por ello que no correspondería incluir compromisos de pagos a efectivizar).*



## Auditoría General de la Nación

**B.5.2.** El Proyecto cerró con un disponible neto en fuente local de USD 631.393,94 S/EPF PNUD al 31/12/2022, sin embargo, el mismo resultaba insuficiente para cubrir la totalidad de los compromisos restantes pendientes de pago en la fuente externa (USD PNUD 1.002.908,86). Tampoco se contaba con el documento de proyecto (PRODOC) actualizado que permitía extender la fecha de cierre y utilizar el disponible restante en fuente local. Por lo tanto, y con el fin de agilizar la cancelación de pagos pendientes, desde la DGPFEYCI se generó un expediente electrónico explicando los antecedentes y fundamentos correspondientes, los cuales están mencionados en la nota contable N° 13 a los Estados Financieros 2022, con el fin de solicitar el crédito presupuestario correspondiente para cancelar el 100% de los mencionados compromisos a través de fuente local (RESOL-2022-359-APN-MAD).

Con respecto al saldo final en fuente gobierno 30.071 del Proyecto, según estado de posición financiera al 31/12/2022 por un monto de USD 631.393,94, se informa que el mismo será trasladado a otros proyectos PNUD vigentes del Ministerio que cuentan con fuente de financiamiento local. Dicha asignación de recursos quedará reflejada en la revisión final del PRODOC F, la cual actualmente se encuentra en trámite. *(Comentario del auditor: Conforme a lo mencionado, la observación invita a considerar el buen uso de los fondos disponibles. Téngase en cuenta que debió optimizarse la utilización de los mismos, fundamentalmente tratándose del ejercicio de cierre del proyecto. Refuerza lo expuesto que el proyecto debe contar con una previsión de los gastos a desembolsar durante el ejercicio).*

**Categorización del hallazgo:** Bajo

**Causa:** Supervisión

**Recomendaciones:** Incrementar los controles respecto a las registraciones de las operaciones del Proyecto

**Acciones correctivas del Proyecto:** El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.

## B.6. LIBRO MAYOR DE BIENES Y EQUIPOS

De la visualización del registro en cuestión presentado preliminarmente el 03/03/2023 por un monto total de Pesos \$466.039.848,32 (USD PNUD 5.665.523,41), surgieron las siguientes cuestiones:

**B.6.1.** El mismo incluye ítems que se ubican en las provincias. Al respecto se expone:

Concepto	Monto Pesos	Monto USD BIRF	Monto USD PNUD
Total, Bienes en Provincias s/inventario Bienes y equipos (Preliminar) al 31/12/2022	\$ 437.124.950,17	USD 5.394.782,25	USD 5.233.444,38
Documentación de respaldo Recepción de los Bienes visualizados	\$ 281.591.595,33	USD 3.271.718,62	USD 3.248.191,13
% visualizado	64,42%	60,74%	62,17%

**B.6.2.** Se observó gran cantidad de ítems incluidos en el registro de Bienes y Equipos que no se corresponden con la categoría Bienes, identificándose más con obras, por un total de Pesos \$287.308.134,06 - USD PNUD 2.423.244,32 (ejercicios 2021 y 2022). Al respecto nos remitimos al Punto B.2.2.1 del presente memorando (Solicitud de Oferta de Obras N° 01/2021) donde se hace referencia al concepto en cuestión.

**B.6.3.** Respecto al universo total incluido en el registro de Bienes, se observa en la mayoría de los casos que no se cuenta con Acta de traspaso a favor del Organismo, tal cual lo estipula el Manual Operativo en el punto “Recepción y Registro de Bienes”. El monto en cuestión asciende a Pesos \$211.347.246,35 – USD PNUD 2.963.466,33. Al respecto se detalla el siguiente cuadro:

Actas de traspaso pendiente			
Año	Pesos	USD BIRF	USD PNUD
2016	\$ 2.529.516,80	USD 167.970,77	USD 167.763,68
2017	\$ 4.345.203,02	USD 265.710,62	USD 259.409,78
2018	\$ 5.111.810,33	USD 234.174,54	USD 194.595,60
2019	\$ 18.146.930,85	USD 321.319,39	USD 313.791,21
2020	\$ 48.706.530,15	USD 616.402,50	USD 615.017,57
2021	\$ 132.507.255,20	USD 1.419.155,74	USD 1.412.888,49
<b>Total</b>	<b>\$ 211.347.246,35</b>	<b>USD 3.024.733,56</b>	<b>USD 2.963.466,33</b>

Asimismo, se observa en muchos casos en los que no se cuenta con Acta de traspaso la expresión “No aplica” tanto para Bienes como para los ítems que se identifican con Obras citados en el Punto precedente.



## Auditoría General de la Nación

### Comentario DiGeProFExyCI

**B.6.1. – B.6.2. – B.6.3.** Por la imputación de las inversiones señaladas en la categoría de gastos de bienes, se remite a la respuesta brindada en el punto B.2.2.1 del presente requerimiento.

Según lo establecido en el Manual Operativo del Proyecto, dichos bienes se encuentran encuadrados en la categoría Tipo B, es decir, no son susceptibles de realizar un acta de traspaso del Proyecto hacia el MAYDS, sino que se entregan directamente a los beneficiarios del Proyecto, a diferencia de aquellos clasificados en la categoría Tipo A, en donde si es requerida la mencionada acta.

Por otro lado, se estará presentando conjuntamente con los Estados Financieros 2022, una nueva presentación del Inventario 2022, ya que, por error, algunos bienes del Tipo B, poseían la indicación "Acta de traspaso pendiente" en la columna de acto administrativo, siendo que en realidad debería haberse indicado N/A. *(Comentario del auditor: El Proyecto presentó un nuevo inventario el 19/09/2023 acumulado al 31/12/2022 por un total de Pesos \$512.062.768,75 - USD PNUD 6.123.394,21 en donde incluyó nuevos ítems. La situación respecto a la visualización de documentación relativa a la recepción/tenencia de los mismos se expone el siguiente cuadro:*

<i>Concepto</i>	<i>Monto en Pesos</i>	<i>Monto USD BIRF</i>	<i>Monto USD PNUD</i>
<i>Total, Bienes en Provincias s/inventario Bienes y equipos (Preliminar) al 31/12/2022</i>	<i>\$510.242.640,70</i>	<i>USD 6.184.819,31</i>	<i>USD 6.022.917,64</i>
<i>Doc. de respaldo Recepción de los Bienes visualizados</i>	<i>\$493.821.775,60</i>	<i>USD 5.841.422,14</i>	<i>USD 5.712.841,58</i>
<i>% visualizado</i>	<i>96.78%</i>	<i>94,45%</i>	<i>94,85%</i>

*Respecto a la situación relativa a Actas de traspaso de Bienes, el Proyecto presento el Acta N° 1/2023 la cual incluye Bienes tipo A y tipo B que según respuesta no eran posibles de requerir Acta de Traspaso. Asimismo, la misma incluye bienes que ya fueron incluidos en Actas de Traspaso anteriores N° 1/2015,4/2015 y 1/2016).*

### **Categorización del hallazgo:** Bajo

**Causa:** Seguimiento/Supervisión

**Recomendaciones:** Documentar formalmente la tenencia de los bienes ubicados en las provincias identificando a los responsables. Efectuar las actas de traspaso en tiempo y forma.



**Acciones correctivas del Proyecto:** El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.

## **B.7. ACCIONES DE CIERRE**

Se solicitó al Proyecto la siguiente documentación:

**B.7.1.** Informe final de actividades del Proyecto, en caso de corresponder, con constancia de presentación, y de aprobación del Banco.

**B.7.2.** Constancia de Cierre de las cuentas bancarias que el Proyecto tenga habilitadas a su nombre.

**B.7.3.** Constancia de devolución de fondos al BIRF.

**B.7.4.** Constancia de la elaboración y presentación de Actas de traspaso de Bienes al Ministerio.

**B.7.5.** Presentación, en caso de corresponder, de un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.

**B.7.6.** Designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.

**B.7.7.** Acta de entrega de los archivos y registros del proyecto y el detalle de los mismos.

### **Comentario DiGeProFExyCI**

**B.7.1.** El informe de cierre es enviado por la directora ejecutiva del Proyecto, al director de Bosques, el cual se lo envió a la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales, la cual aprueba el informe de cierre del proyecto firmando el mismo el 23 de mayo de 2022. Los comprobantes del mail enviado y el informe final de cierre se encuentran adjuntos. *(Comentario del Auditor: De la documentación suministrada no se tuvo a la vista constancia de presentación, y de aprobación por parte del Banco).*

**B.7.2. – B.7.3.** Por la cuenta operativa en pesos, el Proyecto adjuntó constancia de cierre emitida por el banco Citibank argentina, y por la cuenta designada en dólares (administrada por PNUD), se adjunta constancia de devolución de saldo de la misma al BIRF, emitida por PNUD. *(Comentario del auditor: la cuenta operativa fue cerrada el 20/09/2022 según Nota emitida por el Banco Citi del 11/10/2022)*



## Auditoría General de la Nación

**B.7.4.** Las actas de traspaso aún se encuentran en trámite de elaboración, una vez confeccionadas y firmadas, se pondrán a disposición de esta auditoría. (*Comentario del Auditor: Téngase en cuenta nuestras observaciones y comentarios expuestos en el Punto B.6.3 del presente memorando*).

**B.7.5.** Se realizó la consulta al Asesor Legal. (*Comentario del auditor: El Proyecto presentó Nota N° ME-2023-84649690-APN-DGAJ#MAD del 21/07/2023, emitida por la Directora General de Asuntos Jurídicos dirigida a la Directora de Administración Financiera y Presupuestaria de Proyectos, que ratifica los términos expuestos en la respuesta a nuestra circularización a los Asesores Legales*).

**B.7.6.** El Proyecto adjuntó Acta IF-2022-135118263-APN-SPARN%MAD. (*Comentario del auditor: la documentación visualizada hace referencia al PNUD 15004 no haciendo referencia al BIRF 8493/AR*).

**B.7.7.** El Proyecto adjuntó Acta correspondiente IF-2022-135118488-APN-SPARN%MAD. (*Comentario del auditor: la documentación visualizada hace referencia al PNUD 15004 no haciendo referencia al BIRF 8493/AR*).

**Categorización del hallazgo:** Bajo

**Causa:** Seguimiento/Supervisión

**Recomendaciones:** Los proyectos deben asegurarse de cumplimentar las actividades que permitan el resguardo de la documentación y el cierre de las cuentas bancarias en tiempo y forma

**Acciones correctivas del Proyecto:** El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.

**CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, 27 de octubre de 2023.**

**Dra. Claudia A. PAPARELLA**  
Supervisora DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe de Departamento DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente de Control de la  
Deuda Publica  
AGN

## **DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

### **PROYECTO PNUD N° ARG/15/004**

### **“BOSQUES NATIVOS Y COMUNIDAD”**

### **(Ejercicio N° 8 finalizado el 31/12/2022)**

Al Señor Director Nacional  
del Proyecto PNUD N° ARG/15/004

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoría Externa emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable, con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y con los términos de referencia para auditorías financieras emitidos por PNUD en los puntos que son aplicables, incluyendo, entre otros procedimientos:

- Confrontación de las cifras expuestas en los estados financieros al 31/12/2022 con los registros contables y documentación respaldatoria.
- Test o pruebas de transacciones.
- Análisis de contratación legajos, pagos y existencias de informes de consultoría.
- Análisis de la naturaleza, elegibilidad y justificación de los gastos.
- Análisis de procesos contractuales (Comparación de Precios, Contratación Directa, Selección basada en la Calidad de los Consultores).
- Análisis de contratación, legajos, pagos y existencia de informes de consultoría;
- Análisis de los movimientos bancarios;
- Circularizaciones a terceros y reconciliaciones bancarias.
- Obras: Análisis de expedientes, certificaciones y pagos.
- Verificación de los procesos de desembolso de fondos.
- Verificación de las principales disposiciones estipuladas en el Documento de Proyecto y sus revisiones.
- Aplicación de otros procedimientos en la medida que se los consideró necesarios.

El alcance de nuestra tarea comprendió el 100,00% de los orígenes y el 37,51% de las aplicaciones,



## Auditoría General de la Nación

expuestas en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos expresado en dólares estadounidenses, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta PNUD	Descripción	Total USD PNUD s/EE.FF.	% Incidencia Cuenta PNUD/Total USD	USD PNUD Muestra	% Muestra/Cuenta PNUD
71305	Consultor Nacional Corto Plazo - Técnico (honorarios)	53.530,17	2,12%	10.702,48	19,99%
71405	Locación de Servicios	2.548,17	0,10%	2.548,17	100,00%
71620	Viáticos Locales	6.665,36	0,26%		0,00%
72105	Contrato de Servicio/Construcción Ingeniería	741.321,19	29,39%	374.211,28	50,48%
72210	Maquinarias y Equipos	1.602.978,75	63,54%	543.350,57	33,90%
73105	Renta de Inmueble	836,54	0,03%		0,00%
74110	Honorarios Auditoría	8.172,31	0,32%		0,00%
74510	Cargos Bancarios	383,87	0,02%	383,87	100,00%
74525	Varios (otros gastos)	2.637,10	0,10%		0,00%
75105	Infraestructura y Administración - Implementación	43.153,89	1,71%		0,00%
75705	Costo de capacitación	22.515,81	0,89%	14.921,15	66,27%
76125	Pérdidas Realizadas	37.879,68	1,50%		0,00%
TOTAL USD APLICACIONES		<b>2.522.622,83</b>	<b>100,00%</b>	<b>946.117,52</b>	<b>37,51%</b>

**CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, 27 de octubre de 2023**

**Dra. Claudia PAPARELLA**  
Supervisora DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe de Departamento DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente DCEOFI-  
Deuda Publica  
AGN



# Auditoría General de la Nación

## **Informe del Auditor para:**

*Al Señor Subsecretario de Gestión Administrativa*

*Lic. Joaquín LARRAÑAGA*

*Al director Gral. de Proyectos con Financiamiento Externo Y Cooperación Internacional*

*Lic. Martín Manuel ILLESCAS*

*Al Representante Residente*

*Sr. Claudio TOMASI*

## **I. Resumen Ejecutivo**

La Auditoría General de La Nación ha sido contratada por el PNUD Argentina para realizar la auditoría del "Programa de Bosques Nativos y Comunidad", Proyecto PNUD ARG/15/004, implementado a nivel nacional por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación para el año que finaliza en 2022.

Hemos emitido opiniones de auditoría como se resume en la siguiente tabla y como se detalla en la siguiente sección:

<b>Estado</b>	<b>Opinión *</b> (sin salvedades, con salvedades, adversa, con abstención de opinión)	<b>Base de la opinión modificada (proporcione una breve descripción y número de observación)</b>	<b>Distorsión Financiera Neta (NFM)</b>
Estado de los Gastos	Sin salvedades	<b>Otras cuestiones:</b> <b>1. "Asistencia Técnica para la Formulación de Planes Integrales Comunitarios (PIC) en la provincia del Chaco, en el marco del Convenio entre la Dirección Nacional de Bosques y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco (Fideicomiso Foresto Industrial – Fiduciaria del Norte S.A.)".</b> - Monto pagado año 2021: \$ 3.218.580,00 / USD 33.095,27. - Monto pagado año 2022: \$ 1.564.080,00 / USD 14.921,15.  En cuanto a la utilización de la figura del Fideicomiso por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la provincia del Chaco para la recepción y administración de fondos provenientes del Banco, siendo que las Cartas Acuerdo celebradas establecen responsabilidades exclusivas para la provincia y que el Ministerio de Producción	-

		<p>Industria y Empleo del Chaco posee cuentas bancarias para el manejo de la operatoria en cuestión. Nos remitimos a los puntos A.3 y B.4.1 de nuestro Memorando a la Dirección.</p> <p><b>2 Solicitud de Oferta de Obras N.º 01/2021 “Obras de construcción de cerramientos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”.</b> Firma adjudicada: COBA S.R.L. Monto Total Contrato original: \$149.027.705,71. Monto Original (s/ Lotes N.º 01, 02, 03, 04 y 05): \$93.229.153,08. Monto actualizado (s/ Lotes muestra): \$78.395.797,07. Muestra: s \$72.609.830,71 / USD PNUD 523.617,64, en cuanto a que no se tuvo documentación respecto a las pólizas de seguro establecidas en la cláusula vigésima quinta del contrato celebrado, la cual se refiere para: las obras, plantas y materiales, pérdida o daño de equipo, pérdida o daño a la propiedad (excepto obras...) y lesiones personal o muerte. Remitimos al punto B.2.2.2 “Contrato” del Memorando a la Dirección.</p> <p><b>3 Estados Financieros:</b> Estado de Fuentes y uso de Fondos (Aporte Local). Nos remitimos al punto B.5.1 de nuestro Memorando a la Dirección, en cuanto a la emisión de órdenes de pago con fuente local en el ejercicio 2022 por \$38.862.052,56 - USD 239.067,45 efectivizadas en el ejercicio 2023.</p> <p style="text-align: center;">-</p>	
Estado de los Activos y Equipos	Sin salvedades	<p>El Proyecto presentó un nuevo inventario el 19/09/2023 acumulado al 31/12/2022 por un total de Pesos \$512.062.768,75 - USD 6.123.394,21. Respecto a la situación relativa a Actas de traspaso de Bienes, el Proyecto presento el Acta N.º 1/2023 la cual incluye Bienes tipo A y tipo B que según respuesta no eran pasibles de requerir Acta de Traspaso. Asimismo, la misma incluye bienes que ya fueron incluidos en Actas de Traspaso anteriores N° 1/2015,4/2015 y 1/2016).</p>	-
Estado de la Situación de Caja	Sin salvedades	<p>Al 31/12/2021 el saldo disponible (Caja/Bancos) en poder del Proyecto expuesto en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos asciende a USD 0.</p>	-

Los resultados de la auditoría se resumen en la siguiente tabla:

<b>Nro. de Observación</b>	<b>Observación</b>	<b>Categoría de riesgo (alto, medio, bajo)</b>
<b>A.3 - B.4.1</b>	“Asistencia Técnica para la Formulación de Planes Integrales Comunitarios (PIC) en la provincia del Chaco, en el marco del Convenio entre la Dirección Nacional de Bosques y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco (Fideicomiso Foresto Industrial – Fiduciaria del Norte S.A.)”.	Medio
<b>B.2.2</b>	Solicitud de Oferta de Obras N.º 01/2021 “Obras de construcción de cerramientos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad”. Firma adjudicada: COBA S.R.L.	Bajo
<b>B.5</b>	Estados Financieros: Estado de Origen y aplicación de Fondos (Aporte Local)	Bajo
<b>B.6</b>	Libro Mayor de Bienes y Equipos	Bajo

**CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, 27 octubre de 2023.**

**Dra. Claudia PAPARELLA**  
Supervisora DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe de Departamento DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente DCEOFI-  
Deuda Publica  
AGN

# **Estados Financieros**

**Proyecto PNUD/ARG/15/004**

***"Bosques Nativos y Comunidad"***

Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.





**Proyecto PNUD/ARG/15004: "Bosques Nativos y Comunidad"**

**Estados Financieros 2022**

**Índice**

Estado de Origen y Aplicación de Fondos en dólares	3
CDR/Estado de Posición Financiera en dólares (Definitivo)	4
Anexo I – Conciliación del Estado de Posición Financiera en dólares	9
Notas a los Estados Financieros	10
Libro Mayor de Bienes y Equipos no fungibles en dólares	41

<b>PROYECTO PNUD ARG 15/004</b>				
<b>BOSQUES NATIVOS Y COMUNIDAD</b>				
<b>Estado de Origen y Aplicación de Fondos en USD</b>				
<b>Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2022 comparativo con Saldos del PNUD a la misma fecha</b>				
	<b>USD</b>			
	<b>Fondo 30011 (BIRF)</b>	<b>Fondo 30071 (GOA)</b>	<b>Total U\$S</b>	
<b>Saldo Inicial de Efectivo</b>				
	Saldo Cuenta Operativa en Pesos	6,850.92	-	6,850.92
	Saldo Cuenta Designada en Dólares	1,843,915.11	301,869.23	2,145,784.34
	Subtotal Saldos Iniciales	1,850,766.03	301,869.23	2,152,635.26
	Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-
	Total Efectivo modificado al inicio del ejercicio	1,850,766.03	301,869.23	2,152,635.26
<b>Orígenes (Nota 13)</b>				
	Aportes del BIRF	-420,658.30	-	-420,658.30
	Aportes del GOA	-	418,913.10	418,913.10
	Otros Aportes - Tesoro Nacional	-	1,002,908.86	1,002,908.86
<b>TOTAL ORIGENES (A)</b>		<b>1,430,107.73</b>	<b>1,723,691.19</b>	<b>3,153,798.92</b>
<b>Aplicaciones (Nota 13)</b>				
<b>Act.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>		
	72105	Contrato de Servicio - Construcción/Ingenieros	634,168.19	107,153.00
1	72210	Maquinarias y Equipos	707,222.89	895,755.86
	75705	Costo de Capacitación	22,515.81	
<b>Total de Aplicaciones generadas por la Actividad 1</b>			<b>1,363,906.89</b>	<b>1,002,908.86</b>
<b>Act.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>		
	71305	Consultor Nacional - corto plazo Técnico	53,530.17	
	71405	Locación de Servicios	2,548.17	
	71620	Viáticos Locales	6,665.36	
5	73105	Renta de Inmueble	836.54	
	74510	Cargos Bancarios	203.35	
	74525	Varios	2,637.10	
	74110	Honorarios de Auditoria		8,172.31
5	74510	Cargos Bancarios		180.52
	75105	Costos de Administración - Implementación		43,153.89
<b>Total de Aplicaciones generadas por la Actividad 5</b>			<b>66,420.68</b>	<b>51,506.72</b>
<b>TOTAL APLICACIONES ( B )</b>		<b>1,430,327.57</b>	<b>1,054,415.58</b>	<b>2,484,743.15</b>
<b>Resultados Financieros y por tenencia generados por Efectivo y sus Equivalentes</b>				
	76125	Diferencias de cambio por tenencia de moneda extranjera	-	37,879.68
<b>NETO POR RF y P/T GENERADOS POR EL E y EE ( C )</b>			<b>-</b>	<b>37,879.68</b>
<b>Disponibilidades Proyecto al cierre ( A - B ± C )</b>			<b>-219.84</b>	<b>631,395.94</b>
	Ajustes a Disponibilidades Proyecto		-	-
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES PROYECTO AL CIERRE ( D )</b>			<b>-219.84</b>	<b>631,395.94</b>
<b>Disponibilidades al cierre según PNUD</b>				
	Saldo disponible en la cuenta Operativa en u\$s ( E )		-	-
	Saldo disponible en Cuenta Designada PNUD en u\$s ( F )		0.00	631,393.94
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES AL CIERRE SEGÚN PNUD</b>			<b>0.00</b>	<b>631,393.94</b>
<b>Diferencias entre Disponibilidades de la Cuenta Designada en U\$s ( D - F )</b>			<b>-219.84</b>	<b>2.00</b>
			<b>-217.85</b>	



UN Development Programme  
Report ID: unglodrb

**Combined Delivery Report by Activity**

Page 1 of 4  
Run Time: 24-03-2023 17:03:43

**Selection Criteria :**

Business Unit : ARG10  
Period : Jan-Dec (2022)  
Selected Project Id : ALL  
Selected Fund Code : ALL  
Selected Dept. IDs : ALL  
Selected Outputs : 00096295

Project Id : 00090603 Bosques Nativos y Comunidad	Period :	Jan-Dec (2022)
Output # : 00096295 Bosques Nativos y Comunidad	Impl. Partner :	00184 Sec Pol Amb en RRNN-SAmb
	Location :	Argentina
	Govt Exp	UNDP Exp
	UN Agencies Exp	Total Exp

Activity : ()

Fund : 30011 (Programme cost sharing WB1)

76120 - Unrealized Loss	0.00	20,133.21	0.00	20,133.21
76130 - Unrealized Gain	0.00	-4,230.34	0.00	-4,230.34

<b>Total for Fund 30011</b>	<b>0.00</b>	<b>15,902.87</b>	<b>0.00</b>	<b>15,902.87</b>
-----------------------------	-------------	------------------	-------------	------------------

Fund : 30071 (Programme cost sharing - GOV1)

76120 - Unrealized Loss	0.00	18.01	0.00	18.01
-------------------------	------	-------	------	-------

<b>Total for Fund 30071</b>	<b>0.00</b>	<b>18.01</b>	<b>0.00</b>	<b>18.01</b>
-----------------------------	-------------	--------------	-------------	--------------

<b>Total for Activity</b>	<b>0.00</b>	<b>15,920.88</b>	<b>0.00</b>	<b>15,920.88</b>
---------------------------	-------------	------------------	-------------	------------------

Activity : ACTIVITY1 (Arraigo de Comunidades)

Fund : 30011 (Programme cost sharing WB1)

72105 - Svc Co-Construction & Engineer	634,168.20	0.00	0.00	634,168.20
72210 - Machinery and Equipment	707,222.90	0.00	0.00	707,222.90
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	0.00	0.00	0.00
75705 - Learning costs	22,515.80	0.00	0.00	22,515.80
76120 - Unrealized Loss	0.00	-20,133.21	0.00	-20,133.21
76130 - Unrealized Gain	0.00	4,230.34	0.00	4,230.34
76135 - Realized Gain	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>Total for Fund 30011</b>	<b>1,363,906.90</b>	<b>-15,902.87</b>	<b>0.00</b>	<b>1,348,004.03</b>
-----------------------------	---------------------	-------------------	-------------	---------------------

Fund : 30071 (Programme cost sharing - GOV1)

75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	40,917.22	0.00	40,917.22
76120 - Unrealized Loss	0.00	20,133.21	0.00	20,133.21
76125 - Realized Loss	0.00	33,775.31	0.00	33,775.31
76130 - Unrealized Gain	0.00	-4,230.34	0.00	-4,230.34
76135 - Realized Gain	0.00	-11,562.52	0.00	-11,562.52

<b>Total for Fund 30071</b>	<b>0.00</b>	<b>79,032.88</b>	<b>0.00</b>	<b>79,032.88</b>
-----------------------------	-------------	------------------	-------------	------------------

<b>Total for Activity ACTIVITY1</b>	<b>1,363,906.90</b>	<b>63,130.01</b>	<b>0.00</b>	<b>1,427,036.91</b>
-------------------------------------	---------------------	------------------	-------------	---------------------

Activity : ACTIVITY5 (Gerencia, Monitoreo y Evaluaci)



UN Development Programme  
Report ID: unglodrb

**Combined Delivery Report by Activity**

Page 2 of 4  
Run Time: 24-03-2023 17:03:43

Project Id : 00090603 Bosques Nativos y Comunidad	Period :	Jan-Dec (2022)		
Output # : 00096295 Bosques Nativos y Comunidad	Impl. Partner :	00184 Sec Pol Amb en RRNN-SAmb		
	Location :	Argentina		
	Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
<b>Fund : 30011 (Programme cost sharing WB1)</b>				
71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	53,311.35	0.00	0.00	53,311.35
71405 - Service Contracts-Individuals	2,548.17	0.00	0.00	2,548.17
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	6,665.37	0.00	0.00	6,665.37
73105 - Rent	836.54	0.00	0.00	836.54
74510 - Bank Charges	202.30	0.00	0.00	202.30
74525 - Sundry	2,637.10	0.00	0.00	2,637.10
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	0.00	0.00	0.00
76135 - Realized Gain	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total for Fund 30011</b>	<b>66,200.83</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>66,200.83</b>
<b>Fund : 30071 (Programme cost sharing - GOV1)</b>				
74110 - Audit Fees	0.00	8,172.31	0.00	8,172.31
74510 - Bank Charges	182.51	0.00	0.00	182.51
75105 - Facilities & Admin - Implement	0.00	2,236.67	0.00	2,236.67
76135 - Realized Gain	0.00	-253.99	0.00	-253.99
<b>Total for Fund 30071</b>	<b>182.51</b>	<b>10,154.99</b>	<b>0.00</b>	<b>10,337.50</b>
<b>Total for Activity ACTIVITY5</b>	<b>66,383.34</b>	<b>10,154.99</b>	<b>0.00</b>	<b>76,538.33</b>
<b>Total for Output : 00096295</b>	<b>1,430,290.24</b>	<b>89,205.88</b>	<b>0.00</b>	<b>1,519,496.12</b>
<b>Project Total :</b>	<b>1,430,290.24</b>	<b>89,205.88</b>	<b>0.00</b>	<b>1,519,496.12</b>

DocuSigned by:  
  
 3BE365EFA196417...

**Claudio Tomasi**

**Resident Representative**

Signed By : \_\_\_\_\_ Date : \_\_\_\_\_

Signed By : \_\_\_\_\_ Date : \_\_\_\_\_



UN  
DP UN Development Programme  
Report ID: unglodrb

Combined Delivery Report by Activity

Page 3 of 4  
Run Time: 24-03-2023 17:03:43

Selection Criteria :

Business Unit : ARG10  
Period : Jan-Dec (2022)  
Selected Project Id : ALL  
Selected Fund Code : ALL  
Selected Dept. IDs : ALL  
Selected Outputs : 00096295

Project Id : ALL	Period : Jan-Dec (2022)
Output # : ALL	Impl. Partner : Location :

	Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
--	----------	----------	-----------------	-----------

48005 - Argentina - Energy & Envirmnt	1,430,290.24	89,205.88	0.00	1,519,496.12
---------------------------------------	--------------	-----------	------	--------------

DocuSigned by:

3BE365EFA196417...

Claudio Tomasi

Resident Representative



UN Development Programme  
Report ID: unglodrb

Combined Delivery Report by Activity

**Funds Utilization**

Selection Criteria :

Business Unit : ARG10  
Period : Jan-Dec (2022)  
Selected Project Id : ALL  
Selected Fund Code : ALL  
Selected Dept. IDs : ALL  
Selected Outputs : 00096295

Project/Award: 00090603 Bosques Nativos y Comunidad Period : As Of Dec31,2022

Output #	00096295	Impl. Partner :00184 Sec Pol Amb en RRNN-SAmb	UNDP AMOUNT
Outstanding NEX advances			0.00
Undepreciated Fixed Assets			0.00
Unamortized Intangible Assets			0.00
Inventory			0.00
Prepayments			0.00
Commitments			0.00

DocuSigned by:

3BE365EFA196417...

Claudio Tomasi

Resident Representative



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Argentina

## ESTADO DE POSICION FINANCIERA 2022

**Proyecto:** ARG15004  
**Título del Proyecto:** Bosques Nativos y Comunidad  
**Project ID:** 96295  
**Año:** 2022  
**Periodo:** Ene - Dic

Montos expresados en USD

Nro Proyecto	Concepto	Fuente de Financiamiento		Total general
		30011	30071	
96295	A -Saldo de Inicio	<u>1,850,766.03</u>	<u>301,869.23</u>	<u>2,152,635.26</u>
	C - Transf. entre Proyectos	<u>-418,913.10</u>	<u>418,913.10</u>	<u>0.00</u>
	C1 - Devoluc. a Donantes	<u>-1,745.20</u>		<u>-1,745.20</u>
	D - Gastos	<u>-1,430,107.73</u>	<u>-8,354.82</u>	<u>-1,438,462.55</u>
	E - Costo de Administracion	<u>0.00</u>	<u>-43,153.89</u>	<u>-43,153.89</u>
	F - Dif de Cambio	<u>-0.00</u>	<u>-37,879.68</u>	<u>-37,879.68</u>
	G - Saldo de Anticipos	<u>-0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>-0.00</u>
<b>Total 96295</b>		<b>-0.00</b>	<b>631,393.94</b>	<b>631,393.94</b>
		<b>-0.00</b>	<b>631,393.94</b>	<b>631,393.94</b>

DocuSigned by:

3BE365EFA196417...

Claudio Tomasi

Resident Representative

**Anexo I - Conciliación del Estado de Posición Financiera al 31-12-2022:**

**Proyecto:** ARG15004  
**Título del Proyecto:** Bosques Nativos y Comunidad  
**Project ID:** 96295  
**Año:** 2022  
**Periodo:** Ene-Dic

**I - Estado de Posición Financiera PNUD al 31-12-2022:**

Concepto	Fuente de Financiamiento		Total general
	30011	30071	
<i>A -Saldo al Inicio</i>	1,850,766.03	301,869.23	2,152,635.26
<i>Cuenta Operativa Pesos</i>	6,850.92	-	6,850.92
<i>Cuenta Designada USD</i>	1,843,915.11	301,869.23	2,145,784.34
<i>B - Ingresos</i>	-	-	-
<i>C - Transf. entre Proyectos</i>	-418,913.10	418,913.10	-
<i>CI - Devoluc. a Donantes</i>	-1,745.20	-	-
<i>D - Gastos</i>	1,430,107.73	8,354.82	1,438,462.55
<i>E - Costo de Administracion</i>	-	43,153.89	43,153.89
<i>F - Dif de Cambio</i>	-	37,879.68	37,879.68
<i>G - Saldo al Cierre (A+B-C-D+E+F)</i>	-	631,393.94	631,393.94
<i>Cuenta Operativa Pesos</i>	-	-	-
<i>Cuenta Designada USD</i>	0.00	631,393.94	631,393.94

**II - Estado de Posición Financiera Proyecto al 31-12-2022:**

Concepto	Fuente de Financiamiento		Total general
	30011	30071	
<i>A -Saldo al Inicio</i>	1,850,766.03	301,869.23	2,152,635.26
<i>Cuenta Operativa Pesos</i>	6,850.92	-	6,850.92
<i>Cuenta Designada USD</i>	1,843,915.11	301,869.23	2,145,784.34
<i>B - Ingresos</i>	-420,658.30	1,421,821.96	1,001,163.66
<i>D - Gastos</i>	1,430,327.57	1,011,261.69	2,441,589.26
<i>E - Costo de Administracion</i>	-	43,153.89	43,153.89
<i>F - Dif de Cambio</i>	-	37,879.68	37,879.68
<i>G - Saldo al Cierre (A+B-D+E+F)</i>	-219.84	631,395.94	631,176.09
<i>Cuenta Operativa Pesos</i>	-	-	-
<i>Cuenta Designada USD</i>	-219.84	631,395.94	631,176.09

**III - Conciliación I vs. II:**

Concepto	Fuente de Financiamiento		Total general
	30011	30071	
<i>A -Saldo al Inicio</i>	-	-	-
<i>Cuenta Operativa Pesos</i>	-	-	-
<i>Cuenta Designada USD</i>	-	-	-
<i>B - Ingresos</i>	-420,658.30	1,421,821.96	1,001,163.66
<i>C - Transf. entre Proyectos</i>	-418,913.10	418,913.10	-
<i>CI - Devoluc. a Donantes</i>	-1,745.20	-	-1,745.20
<i>D - Gastos *</i>	219.84	1,002,906.87	1,003,126.71
<i>E - Costo de Administracion *</i>	-	-	-
<i>F - Dif de Cambio *</i>	-	-	-
<i>G - Saldo al Cierre (A+B-D-E-F)</i>	-219.84	2.0	-217.85
<i>Cuenta Operativa Pesos</i>	-	-	-
<i>Cuenta Designada USD *</i>	-219.84	2.0	-217.85

\* Diferencia explicada en Nota N° 13 a EEFF PNUD 2022.



## **Notas a los Estados Financieros por el Período 2022 – en Dólares Estadounidenses.**

### **NOTA 1: OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PROYECTO**

El 21/9/2015 el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas suscribió, en nombre y representación de la República Argentina, un Acuerdo de Préstamo (BIRF N° 8493-AR) con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para financiar las actividades que se llevarán a cabo en el “Proyecto Bosques Nativos y Comunidad” que será ejecutado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, siendo el 13/11/2015 aquella fecha en donde el Banco Mundial declara la efectividad del préstamo por un monto total de U\$S 58.760.000.

Tanto en la planilla de datos del PAD, como en el Convenio de Préstamo - Artículo 5.01 (a), se establece que la condición de efectividad para el mismo, sea que el Acuerdo PNUD se haya ejecutado satisfactoriamente para el Banco. De esta forma, el 04/11/2015 se suscribe el Documento de Proyecto (PRODOC) Revisión A, conformado por el Asociado en la implementación (SSPyOAT - MAyDS), Organismo Público de Coordinación (DPROY - MRECIC) y por PNUD en su carácter de Agente Financiero del Proyecto, cuya denominación es PNUD/ARG/15/004 “Bosques Nativos y Comunidad”.

El 24/04/2019 se envió al Ministerio de Hacienda la NO-2019-38158041-APN-SGAYDS#SGP, por la cual se solicitó una Enmienda al Convenio de Préstamo, cancelar una parte del Monto del Total (USD 38.000.000), y modificar el porcentaje de financiamiento de las Categorías de Gastos. El Banco Mundial inicio el proceso de reestructuración del Proyecto a través del Restructuring Papper (Report NO: RES 34599). Dicho Documento propuso una serie de modificaciones al Proyecto, siendo las más significativas las siguientes:

- reducir de la cantidad de componentes de 5 a 3, de forma tal que se elimina el componente original N° 2 (Manejo de los Bosques Nativos y la Sociedad Civil) y N° 3 (Desarrollo de Habilidades y Transferencia de Tecnología), siendo sus actividades concentradas en las jurisdicciones en las cuales el Proyecto ha progresado notoriamente (Salta, Chaco y Santiago del Estero).
- modificar la denominación el componente original N° 1 (Modos de vida Sustentables) por la de “Mejora en la calidad de vida de las comunidades como instrumento para el manejo forestal sustentable”.
- el componente N° 4 (Monitoreo Forestal) pasa a constituir el nuevo Componente N° 2 denominado “Información y planificación para la gestión forestal sostenible a nivel nacional”.
- modificar la denominación del componente original N° 5 (Gestión del Proyecto y Monitoreo del Impacto) por la de “Gestión y Seguimiento del proyecto”.

- Eliminar la categoría de gasto N° 6 (subproyectos) según se indicaba el Anexo 1 Parte A.3 del Convenio de Préstamo.
- modificar la denominación de la categoría de gasto N° 5 (capacitaciones y becas) por la de “capacitaciones”, de dejando sin efecto la implementación de las becas.

El 07/11/2019, la contraparte GOA firmó la Enmienda I al Convenio de Préstamo, por la cual se reconoce una cancelación parcial del préstamo por un importe de USD 38.000.000 a partir del 11/06/2019, siendo el monto total actual del mismo USD 20.760.000, y al mismo tiempo modifica su Anexo I, por lo cual, el objetivo del proyecto consiste en mejorar el manejo de los bosques e incrementar el acceso a los mercados y a los servicios básicos por parte de los pequeños productores forestales, incluyendo a las comunidades indígenas y campesinos.

Los objetivos específicos y actividades fundamentales de cada uno de los tres Componentes del Proyecto son:

#### Componente 1: Mejora en la calidad de vida de las comunidades para el manejo forestal sustentable

Mejorar los medios de vida de pequeños productores forestales y promover el manejo sostenible de paisajes boscosos, con especial énfasis en la Eco-región del Chaco, a través de:

1. La preparación de Planes Integrales Comunitarios (PIC): (a) la realización de planeamiento participativo, mapeo y consultas sobre manejo de áreas boscosas para producir PIC en aproximadamente cien comunidades; y (b) la identificación y diseño de actividades a ser incluidas en dichos PIC;
2. La implementación de los PIC: (a) la provisión de asistencia técnica a aproximadamente ochenta comunidades para dar soporte a la implementación de los PIC y (b) la realización de actividades en virtud de los PIC, incluyendo, entre otros: (i) tratamientos de manejo y aprovechamiento sostenible de bosques; (ii) promoción actividades vinculadas a la agricultura familiar (iii) procesamiento y comercialización de productos forestales y ganaderos; (iv) actividades de fortalecimiento de tenencia de tierra; (v) la instalación de pozos de explotación de agua subterránea y sistemas de cosecha con agua de lluvia, para consumo humano y producción, y (vi) la instalación de sistemas eficientes de carbonización y cocinas mejoradas.
3. La provisión de capacitación para: (i) comunidades indígenas, comunidades campesinas y pequeños productores forestales durante la preparación y la implementación de los PIC; y (ii) técnicos provinciales y agentes de extensión; para respaldar la difusión del enfoque del Plan Integral Comunitario de acuerdo a la Ley de Bosques

#### Componente 2: Sistemas de Información para la gestión forestal sostenible

Este componente busca expandir la capacidad técnica e institucional de la MAyDS para manejar información forestal y monitorear cambios en el área boscosa dentro del territorio nacional, incluyendo:

1. El establecimiento e implementación progresiva del Sistema de Administración, Control y Verificación Forestal -SACVeFor en al menos diez de las Provincias del Prestatario para monitorear el aprovechamiento y movilización de productos forestales desde los bosques hasta los mercados o la industria, y para relacionar movimientos de dichos productos con los permisos de aprovechamiento y permisos de transporte correspondientes.
2. El establecimiento progresivo de un sistema nacional de alerta temprana de deforestación (SATD).
3. El desarrollo y publicación del segundo inventario nacional de bosques nativos.

### Componente 3 Gestión del proyecto y monitoreo del impacto

El componente financiará los gastos de operación del proyecto, incluida la contratación de consultores para el funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), que incluye a la Unidad Ejecutora Nacional (UEN) y las Unidades Ejecutoras Locales (UEL).

Finalmente, como consecuencia de las modificaciones llevadas a cabo a través de la Enmienda I al Convenio de Préstamo del 07/11/2019, se generaron nuevas aperturas de préstamo en UEPEX, las cuales han sido incorporadas al Estado de Inversiones por Apertura, y se comenzarán a utilizar a partir del 01/01/2020 para la imputación de las inversiones en ambas fuentes de financiamiento, siendo las vigentes las que se detallan a continuación:

<b>Cód. Contable Vigente</b>	<b>Apertura Vigente</b>	<b>Denominación Vigente</b>	<b>Componente S/Enmienda I</b>	<b>Actividad S/PRODOC Rev. D</b>
1.02.01.07.00.00	2.8493.6	Mejora en la calidad de vida de las comunidades como instrumento para el manejo forestal sustentable	Componente 1	Actividad 1
1.02.01.08.00.00	2.8493.7	Información y planificación para la gestión forestal sostenible a nivel nacional	Componente 2	Actividad 4
1.02.02.02.00.00	2.8493.8	Gestión y Seguimiento del proyecto	Componente 3	Actividad 5

### **NOTA 2: FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes Estados Financieros tiene el propósito de mostrar los fondos recibidos de todas las fuentes de financiamiento del proyecto y el uso de los mismos durante el período presentado utilizando las categorías de desembolso identificadas tanto en el

PAD (Project Appraisal Document) como en el Convenio de Préstamo, así como las inversiones acumuladas desde el inicio del proyecto.

### **NOTA 3: FUENTES DE FONDOS**

Las fuentes de los fondos del Proyecto están compuestas por:

1. Desembolsos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) conforme al Contrato de Préstamo BIRF 8493-AR, firmado entre el Gobierno Argentino y el mencionado Organismo.
2. Aportes del Gobierno Nacional para sustentar gastos no elegibles que surjan durante el ciclo de vida del Proyecto, conforme al cumplimiento de los objetivos del mismo.

### **NOTA 4: DESCRIPCIÓN DEL FLUJO DE FONDOS**

El proyecto posee una Cuenta Designada en dólares (Account No: 3752220627, Bank of América, 1401 Elm St., Dallas TX 75202, USA), cuya titularidad y administración está a cargo del PNUD, la que se conformara con recursos provenientes de la Cuenta del Préstamo BIRF.

A su vez, desde dicha cuenta, se realizarán las transferencias de esos fondos en moneda local hacia la Cuenta Operativa en pesos (Cuenta N°: 0/831564/016, Denominación: PROY. ARG. 15 004 BOSQUES NATI, CBU: 0168888100008315640164, Banco Citibank, Sucursal Casa Central cito en Bartolomé Mitre 530 - CABA) de la Unidad Ejecutora Nacional (UEN), siendo esta última la que la utilizara para recibir los fondos del Préstamo (anticipos), así como también para efectuar pagos a proveedores.

Los pagos superiores a USD 50.000 deben efectuarse mediante Solicitud de Pago Directo a PNUD con cargo a la Cuenta Designada o Especial en dólares.

### **NOTA 5: EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

Los fondos del Contrato de Préstamo BIRF 8493-AR “Bosques Nativos y Comunidad” son administrados por la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, de la que depende la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS.

### **NOTA 6: GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA DEL PROYECTO**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 945/2017 y la Decisión Administrativa N° 1097/2017 de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Reestructuración del Estado Nacional), se modificó la estructura organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Luego mediante Decisión Administrativa 311/18, se crea dentro del ámbito de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, la Coordinación de Programas y Proyectos Especiales y Sectoriales (CPPSyE). Esta Coordinación absorbió las funciones administraciones de los Programas y Proyectos con Financiamiento Internacional, motivo por el cual, desde el mes de agosto de 2017, la administración financiera del proyecto es absorbida por la misma.

El Decreto N° 50/19 aprobó el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría y sus objetivos, entre los que se encuentran los correspondientes a la citada Jurisdicción.

La Decisión Administrativa 262/2020 aprueba la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, creándose la Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo (DiProFEx) siendo su responsabilidad primaria entender en la gestión y ejecución operativa, administrativa, presupuestaria y financiero contable de los programas y proyectos con financiamiento externo multilateral, bilateral o regional y/o proyectos de participación público-privada.

Finalmente, la Decisión Administrativa 928/2021 modifica estructura organizativa del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, sustituyendo los Anexos Ia, Ib, Ic, Id, Ie y If del artículo 1° de la Decisión Administrativa citada en el artículo precedente, instaurando dentro de la Subsecretaría de Gestión Administrativa la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, de la que depende la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS.

#### **NOTA 7: MECANISMOS DE DESEMBOLSO**

En el marco del préstamo, se utilizarán los siguientes métodos de desembolso:

- Adelanto (como método primario).
- Reintegro.
- Pago directo.

#### **NOTA 8: CATEGORIAS DE GASTOS ELEGIBLES**

Según el Convenio de Préstamo (Anexo 2, Sección 4, Parte A, Punto 2) y de acuerdo a su respectiva Enmienda I (Anexo 2), se determinaron las categorías de los gastos elegibles, las nuevas asignaciones de los montos del Préstamo a cada categoría, el porcentaje de financiación de cada uno y el importe sujeto a cancelación parcial:

<i>Categoría</i>	<i>Monto del Préstamo Asignado en USD (D)</i>	<i>% de gastos a financiar (incluidos los impuestos)</i>
<b>(1) Obras</b>	<b>6.166.649</b>	<b>100%</b>
<b>(2) Bienes</b>	<b>4.851.107</b>	<b>100%</b>
<b>(3) Servicios de consultoría</b>	<b>3.192.417</b>	<b>100%</b>
<b>(4) Servicios de no consultoría</b>	<b>2.775.565</b>	<b>100%</b>
<b>(5) Capacitación y becas</b>	<b>2.352.443</b>	<b>100%</b>
<b>(6) Subproyectos de acuerdo con la Parte A.3 del Proyecto</b>	-	<b>100%</b> (C)
<b>(7) Costos operativos</b>	<b>1.274.919</b>	<b>100%</b>
<b>(8) Comisión Inicial (Front-End Fee)</b>	<b>146.900</b>	<b>Monto a pagar de acuerdo con el artículo 2.03 de este Convenio según el artículo 2.07, inciso b), de las Condiciones Generales (A).</b>
<b>(9) Prima del Tope o Banda de la tasa de interés (Interest Rate Cap or Interest Rate Collar Premium)</b>		<b>Monto adeudado de acuerdo con el artículo 2.08, inciso c), de este Convenio (B).</b>
<b>Cancelación efectiva a partir del 11/06/2019</b>	<b>38.000.000</b>	
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>58.760.000</b>	

**(A):** Según el Art. 2, Sección 2.07, Inciso b), de las Condiciones Generales para el otorgamiento de Préstamos del BIRF, establece que el Banco retirará de la cuenta del Préstamo, en nombre del Prestatario y en la fecha de entrada en vigencia o con posterioridad a esta, una comisión inicial cuyo monto (de acuerdo al Art.3, Sección 3.01) será equivalente al que surja de la aplicación de una tasa (especificada en el Convenio de Préstamo) sobre el monto total del Préstamo.

En este caso, según el artículo 2.03 del Convenio de Préstamo, se determinó que la comisión inicial será igual a un cuarto del uno por ciento (0,25%) del monto total del Préstamo.

**(B):** Según el mencionado artículo, se establece que inmediatamente después de la Fecha de Ejecución para una prima por establecimiento de Topes (Interest Rate Cap) o Bandas a la tasa de interés (Interest Rate Collar) para la cual el Prestatario ha solicitado el pago con recursos del Préstamo, el Banco, en nombre del Prestatario, retirará de la Cuenta del Préstamo y se auto pagará los montos requeridos para el pago de la prima a pagar de acuerdo con el *Artículo 4.05, inciso c) de las Condiciones Generales*, hasta el monto asignado ocasionalmente a los efectos de la tabla del artículo IV del Anexo 2 de este Convenio.

**(C):** se eliminó la categoría de gasto N° 6 (subproyectos) según el Anexo 2 de la Enmienda I.

**(D): Según nota del IBRD de fecha 24/11/20**, se actualizan los importes del préstamo asignados a cada categoría de gasto, y se extiende la fecha del cierre del mismo al 31-07-2021.

Con posterioridad, a través de **nota del IBRD de fecha 29/07/21**, se actualizan los importes del préstamo asignados a cada categoría de gasto, y se extiende la fecha del cierre del mismo al 31-05-2022.

Con respecto a la fecha de confección de los presentes Estados Financieros, se informa que si bien el Proyecto posee como fecha de finalización del periodo de gracia el 30-09-2022, sin embargo, **los mismos se han confeccionado al 31-12-2022 (fecha de cierre PNUD)**, con la finalidad de exponer la integridad de las operaciones del Proyecto.

El mismo al poseer como Agente Financiero al PNUD, dicho organismo continuó realizando movimientos posteriores al 30-09-2022 (ajuste por diferencia de cambio GOA y devolución al BIRF del saldo de la cuenta designada en USD por un total de USD 1.740,20), por lo que los Estados Financieros deben reflejar necesariamente la totalidad de gastos y/o ajustes informados por PNUD según los **CDR (Combined Delivery Report) definitivos al 31-12-2022**.

**Dicho reporte definitivo, a la fecha de presentación de los Estados Financieros 2022, no se encuentran emitidos por PNUD, por lo tanto, los mismos han sido confeccionados con una versión Preliminar al 31-12-2022.**

Asimismo, se exponen al 31-12-2022, todos los pagos realizados por el Tesoro Nacional en contratos de Obras y Bienes suscriptos por el Proyecto con anterioridad a la fecha de cierre (31-05-2022).

#### **NOTA 9: TÉRMINOS Y CONDICIONES FINANCIEROS DEL PRÉSTAMO**

En principio, los términos y condiciones financieros originales del Préstamo, de acuerdo al *Acta de Negociación* celebrada entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de fecha 26 y 27 de febrero de 2015, se resumen en la siguiente tabla:

<b>Producto financiero del BIRF</b>	Préstamo flexible del BIRF
<b>Moneda y Monto</b>	20.760.000 de dólares estadounidenses
<b>Tasa de interés (Interest Rate)</b>	Igual a la Tasa de Referencia para la Moneda del Préstamo, más el Margen Variable.
<b>Comisión Inicial</b>	Capitalizado, igual a un cuarto del uno por ciento (0,25%) del monto del Préstamo
<b>Comisión de Compromiso (Commitment Charge)</b>	Igual a un cuarto del uno por ciento (0,25%) del monto del Saldo no Retirado del Préstamo.

<b>Condiciones de Amortización</b>	Pago vinculado al compromiso, con cuotas iguales, fecha final de vencimiento de 32,5 años, incluido un período de gracia de 7 años. Las fechas de pago son el 15 de febrero y el 15 de agosto, a partir del 15 de agosto de 2022 hasta el 15 de agosto de 2047, con una tasa del 1,96% y el 15 de agosto de 2047, con una tasa del 2% y todas las opciones de conversión (Moneda del Préstamo, base de la tasa de interés y establecimiento del Techo o Banda de la tasa de interés).
<b>Prima para Techos-Bandas (Premium for Caps-collars)</b>	Capitalizada

Según el Anexo 3 - Punto 1 del Convenio de Préstamo, se establece una tabla de amortización, la cual establece las Fechas de Pago del Capital del Préstamo y el porcentaje del monto total del capital del Préstamo a pagar en cada Fecha de Pago del Capital, a saber:

<b>Fecha de pago del capital</b>	<b>Cuota (Expresada como porcentaje)</b>
Cada 15 de febrero y 15 de agosto A partir del 15 de agosto de 2022 hasta el 15 de febrero de 2047	1,96%
15 de agosto de 2047	2,00%

Como se puede observar, se trata de un capital el cual se amortizará de la siguiente forma:

<b>Capital a amortizar</b>	<b>Cuotas de amortización</b>	<b>Tasa de amortización</b>
98%	50	1,96%
2%	1	2%
100%	51	3,96%

Como se mencionó anteriormente, el 07/11/2019, la contraparte GOA firmó la Enmienda I al Convenio de Préstamo, por la cual se reconoce una cancelación parcial del préstamo por un importe de USD 38.000.000 a partir del 11/06/2019, siendo el monto total actual del mismo USD 20.760.000,

Finalmente, se informa los pagos que se han efectuado en forma acumulada desde el inicio del Proyecto, en concepto de intereses y comisión de compromiso, detallando aquellos realizados durante el **Ejercicio 2022**:

<b>Fecha de Pago</b>	<b>SIGADE</b>	<b>Moneda</b>	<b>Concepto</b>			
			<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Comisión</b>	<b>Total</b>
8/15/2022	29773000	USD	-	-	102.01	102.01
8/15/2022	29773000	USD	405,283.04	-	-	405,283.04
8/15/2022	29773000	USD	-	173,934.88	-	173,934.88
2/15/2022	29773000	USD	-	118,813.65	-	118,813.65
2/15/2022	29773000	USD	-	-	1,552.04	1,552.04



8/15/2021	29773000	USD	-	99,600.20	5,791.10	105,391.30
2/15/2021	29773000	USD	-	95,644.44	8,729.97	104,374.41
8/14/2020	29773000	USD	-	-	10,588.88	10,588.88
8/14/2020	29773000	USD	-	166,489.21	-	166,489.21
2/18/2020	29773000	USD	-	173,426.72	-	173,426.72
8/15/2019	29773000	USD	-	210,831.90	-	210,831.90
8/15/2019	29773000	USD	-	-	59,282.74	59,282.74
2/15/2019	29773000	USD	-	169,845.41	-	169,845.41
2/15/2019	29773000	USD	-	-	62,241.11	62,241.11
8/15/2018	29773000	USD	-	124,454.54	-	124,454.54
8/15/2018	29773000	USD	-	-	62,999.42	62,999.42
2/15/2018	29773000	USD	-	-	66,290.67	66,290.67
2/15/2018	29773000	USD	-	78,033.34	-	78,033.34
8/15/2017	29773000	USD	-	57,059.78	-	57,059.78
8/15/2017	29773000	USD	-	-	66,822.14	66,822.14
2/15/2017	29773000	USD	-	40,868.45	-	40,868.45
2/15/2017	29773000	USD	-	-	69,180.62	69,180.62
8/15/2016	29773000	USD	-	24,391.82	-	24,391.82
8/15/2016	29773000	USD	-	-	69,581.58	69,581.58
2/15/2016	29773000	USD	-	5,629.83	-	5,629.83
2/15/2016	29773000	USD	-	-	33,975.20	33,975.20
<b>TOTAL</b>			<b>405,283.04</b>	<b>1,539,024.17</b>	<b>517,137.48</b>	<b>2,461,444.69</b>

Dichos importes y conceptos concuerdan **comprobantes por pagos de Intereses y Comisiones 2021** emitidas por el Client Connection.

#### **NOTA 10: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación, se detallan los criterios contables más relevantes utilizados por el Proyecto para la preparación de los presentes Estados Financieros, los cuales han sido aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior:

- a) **Criterio de reconocimiento de Ingresos y Egresos:** la contabilidad del Proyecto se lleva por el método de lo *percibido*, mediante el cual los fondos aportados al Proyecto solo se reconocen cuando se recaudan y las inversiones, cuando se efectúan.
- b) **Moneda de Cuenta:** todas las transacciones se efectúan en moneda local, sin embargo, las mismas se registran contablemente tanto en dólares estadounidenses como en Pesos Argentinos en el Sistema UEPLEX, cuyo uso está establecido en PAD (Project Appraisal Document) del préstamo, llevando el Proyecto una contabilidad bimonetaria.

Para realizar la registración de las transacciones en dólares en el Sistema UEPLEX, se utiliza como tipo de cambio la tasa operacional del PNUD, que éste

mensualmente establece, tomando la vigente del mes en que se efectúan las mismas.

#### **NOTA 11: CRITERIOS DE VALUACIÓN:**

Los criterios de valuación y exposición de mayor relevancia utilizados en la preparación del presente Estado han sido los siguientes:

- a) Disponibilidades: las sumas de dinero en dólares, se expresaron a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.
- b) Bienes de Uso: los activos fijos adquiridos con fondos del proyecto han sido valuados por su costo de adquisición al cierre de cada ejercicio. La contabilidad del Proyecto, no registra la depreciación de dichos activos, ya que los mismos con posterioridad a su compra, se transfieren al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, sin perjuicio de que el mismo lleva el correspondiente *Inventario* con el fin de conocer no solo la existencia, cantidad, y estado de los mismos, sino también para verificar el grado de cumplimiento de la planificación (Plan de Adquisiciones) durante la etapa de ejecución del Proyecto.

#### **NOTA 12: FONDOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Las disponibilidades del Proyecto solo pueden ser aplicadas a gastos elegibles según los términos y condiciones establecidos en la Sección III del Convenio del Préstamo y de acuerdo a los procedimientos financieros descriptos en la Carta de Desembolso del mismo.

Los bienes adquiridos con los fondos del proyecto, solo pueden ser utilizados para los objetivos del mismo hasta tanto se produzca su conclusión.

Una vez producida su adquisición y según corresponda, los mismos con posterioridad son transferidos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, mediante acta de traspaso y/o contrato de cesión, pasando a ser de su propiedad y debiendo el mismo mantener el correcto registro de los mismos, determinar su depreciación, y otorgarles su correspondiente número de inventario.

#### **NOTA 13: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS**

#### **ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS**

##### **ORÍGENES**

El Proyecto recibió fondos de las siguientes fuentes de financiamiento:

- a) Aporte BIRF: conformado por fondos provenientes del préstamo BIRF 8493/AR a través de los siguientes desembolsos en concepto de anticipo a la Cuenta Designada y/o comisión inicial (front end fee):

<b>N° Desembolso</b>	<b>Fecha Valor</b>	<b>Monto en USD</b>
S/N	11/13/2015	146,900
1	12/11/2015	2,000,000
2	3/25/2016	498,503.85
3	4/14/2016	370,355.34
4	7/14/2016	265,296.98
5	10/3/2016	425,302.92
6	11/28/2016	372,255.13
7	12/27/2016	462,853.42
8	3/30/2017	439,093.10
9	6/19/2017	619,644.28
10	9/19/2017	700,431.47
11	12/21/2017	1,128,272.28
12	3/28/2018	664,371.81
13	7/9/2018	854,258.59
14	9/25/2018	547,475.11
15	12/17/2018	877,301.09
16	4/1/2019	756,538.33
17	12/2/2019	1,113,501.14
18	17/07/2020	922,647.87
19	5/11/2020	916,455.54
20	12/22/2020	620,950.37
21	4/19/2021	1,868,833.97
22	9/7/2021	901,860.83
23	9/13/2021	1,535,458.12
24	12/13/2021	1,669,144.12
<b>Total</b>		<b>20,677,705.66</b>

Asimismo, se han presentado los siguientes desembolsos (justificaciones) durante el ejercicio 2022 a los efectos de rendir el fondo rotatorio de USD 2M:

<b>N° Desembolso</b>	<b>Fecha Valor</b>	<b>Monto en USD</b>
25	6/9/2022	953,748.12
26	7/4/2022	1,044,506.68
<b>Total</b>		<b>1,998,254.80</b>

De acuerdo a lo expuesto, la cuenta designada en USD, tuvo un saldo remante de USD 1.1745,20, el cual fue devuelto al Prestador BIRF a través del Agente Financiero PNUD. **Se adjunta constancia emitida por el Client Connection.**

Si bien durante el ejercicio 2022, no se han recibido ingresos en la Cuenta Designada en USD – Aporte BIRF, para la financiación de gastos elegibles del Proyecto, sin embargo este rubro se compone por los siguientes movimientos:

Fecha Contable	Detalle	USD
23/11/2022	Ajuste por Diferencia de Cambio GOA	-418,913.10
6/12/2022	Devolucion Saldo de Cta./Desig. USD	-1,745.20
<b>Total</b>		<b>-420,658.30</b>

b) Aporte GOA:

Al cierre del presente Estado Financiero 2022, no se han recibido ingresos en la Cuenta Designada en USD – Aporte GOA para la financiación de gastos no elegibles del Proyecto (Honorarios de auditoría externa, costo de administración PNUD, y Diferencias de cambio), así como también no resta por compensar entre fuentes de financiamiento ningún gasto no elegible de ejercicios anteriores.

Asimismo, se exponen como Aportes GOA, los siguientes conceptos:

USD	Detalle
418,913.10	Ingreso de fuente local por ajuste realizado por PNUD por la diferencia de cambio de fuente GOA, entre los TC PNUD (según tipo de cambio pnud mensual y/o quincenal del momento de erogación del gasto) y BIRF (según el tipo de cambio pnud aplicando la metodología PEPS).
<b>418,913.10</b>	<b>Total</b>

c) Otros Aportes – Tesoro Nacional:

La partida de USD 1.002.908,86 asignada a fuente local, corresponde a pagos realizados por el MAYDS hasta el 31-12-2022, con el fin de cancelar determinados compromisos asumidos por contratos suscriptos por el Proyecto con anterioridad a su fecha de cierre (31/05/2022) y que se decidió afrontar a través fondos del Tesoro Nacional.

En noviembre de 2019, se realizó una reestructuración del Proyecto que significó el recorte del préstamo de más del 64% de su Presupuesto original. Esto ocasionó que muchas de las obras planificadas no pudieran ser realizadas, por lo cual, se llevó a cabo una priorización de inversiones (obras y bienes de capital) dentro de las cuales estaban contratos antes mencionados.

Al ver reducido los fondos disponibles para la ejecución de obras, el MAYDS priorizó su compromiso ante las comunidades de realizar las obras planificadas y que ya habían sido avaladas por las autoridades locales de aplicación (ALA) de la ley 26.331 en cada provincia.

De este modo a la hora de realizar los pagos que excedieran el presupuesto del préstamo, se decidió afrontarlos con aporte local como fuera plasmado en la última ayuda memoria firmada entre las partes (se adjunta IF-2022-73808530-APN-DAFYPP#MAD) correspondiente a la misión de acompañamiento a la implementación del Proyecto, realizada del 5 al 18 de abril de 2022. En el documento, en el punto 12, el Proyecto informó que el monto disponible del préstamo no sería suficiente para cubrir gastos elegibles de compromisos asumidos por contratos de inversión por lo que todo aquello que no fuera cubierto con la fuente externa, sería cubierto con presupuesto de fuente local del MAyDS.

Si bien el Proyecto iba a finalizar con un saldo remante en la cuenta designada en USD con fuente local para financiar gastos no elegibles del agente financiero (Costos de administración PNUD, diferencia de cambio y Honorarios de Auditoría externa), se estimó que el mismo no sería suficiente para cubrir la totalidad de los compromisos asumidos. Para agilizar los pagos y dar cierre al Proyecto, se inició el correspondiente expediente de solicitud de aporte local (EX-2022-77335329- -APN-DAFYPP#MAD) mediante el cual se solicitó el crédito presupuestario correspondiente, por un total estimado de \$ 145.156.826,92 (se adjunta RESOL-2022-359-APN-MAD).

A continuación, se detallan los compromisos mencionados, representando inversiones de fuente local, en las categorías de gasto obras y bienes, por los siguientes contratos e importes estimados:

- EX-2020-32765305- -APN-DGAYF#MAD (contratación) y EX-2020-60769533- -APN-DPFE#MAD (pagos) SDO de Obras N° 02-2020 - Obras de Perforación de 7 (siete) pozos para el Abastecimiento de agua con bombeo alimentados por energía solar, del Municipio de Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, Provincia de Salta, en el marco de los Planes Integrales Comunitarios (PIC's). LOTES N.º 1-3-4-7 cuyo adjudicatario es NEOCON SA.

Total a pagar \$3.259.109,23. BAPIN 130222.

- EX-2020-32765305- -APN-DGAYF#MAD (contratación) y EX-2020-60771385- -APN-DPFE#MAD (pagos), SDO de Obras N° 02-2020 - Obras de Perforación de 7 (siete) pozos para el Abastecimiento de agua con bombeo alimentados por energía solar, del Municipio de Santa Victoria Este, Departamento Rivadavia, Provincia de Salta, en el marco de los Planes Integrales Comunitarios (PIC's). LOTES N.º 5-6-13-14-15 cuyo adjudicatario es INBER SRL.

Total a pagar \$9.651.599,10. BAPIN 130222.

- EX-2020-73598036- -APN-DPFE#MAD (pagos), SDO de Obras N° 04-2020 - Obras de abastecimiento y almacenamiento de agua para producción, en las provincias del Chaco y Santiago del Estero. LOTES N.º 1 a 13 cuyo adjudicatario es COBA SRL.

Total estimado a pagar \$22.231.542,8. BAPIN 130214.

- EX-2021-05705339- -APN-DPFE#MAD (contratación y pagos), SDO de obras N.º01/2021 - Construcción de Cerramientos en Chaco, Salta y Santiago del Estero. LOTES N.º 1-2-3-4-5-6-8-10-11-12-13-14 cuyo adjudicatario es COBA SRL y LOTES N.º 7 y 9 cuyo adjudicatario es FORESTAL SAN MIGUEL SRL.

Total estimado a pagar \$106.445.385,35. BAPIN 130279.

- EX-2020-36134360- -APN-DGAYF#MAD (contratación y pagos), SDO de Obras N° 03/2020 Construcción de cerramientos, en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - Enmienda N° 01/2020. LOTES N.º 9 a 26, cuyo adjudicatario es FORESTAL SAN MIGUEL SRL.

Total a pagar \$3.569.190,44. BAPIN 130263.

También cabe mencionar que dichos contratos se realizaron en base a planificaciones efectuadas por las comunidades durante la formulación de los planes integrales comunitarios (PIC), financiada por el Préstamo BIRF N°8493/AR y ejecutada desde antes de la Pandemia COVID 19. La ejecución se realizó a partir del año 2020, afectado por el desarrollo de la Pandemia, lo que ralentizó la ejecución de mismas.

## **APLICACIONES.**

Todas las aplicaciones del presente EOAF al 31/12/2022 se encuentran debidamente expuestas por fuente de financiamiento.

### **Gastos no elegibles – Fuente 30.011:**

A continuación, se detallan los gastos no elegibles generados en el ejercicio 2022, los cuales han sido imputados en fuente local según EPF PNUD 2022 versión Preliminar:

<b>Gastos no Elegibles 2022</b>	<b>USD</b>
Costo de Administración PNUD - GMS	43,153.89
Diferencia de cambio	37,879.68
Honorarios Auditoria	8,172.31
Gastos Bancarios Cta. Op. \$ (1-6 al 19-9-2022)	182.51
Total	8,354.82

### **Obras y Bienes (Cuenta de gasto 72.105/72.210 – Activity 1) – Tesoro Nacional:**

De acuerdo con lo indicado en la presente nota, en el apartado Orígenes - c) Otros Aportes – Tesoro Nacional, se detalla a continuación el estado de pagos de fuente local al 31-12-2022:

AP N°	FECHA	BENEFICIARIO	DESCRIPCION	Pesos Precio Total F11	USD Precio Total F11	EXPTE. ELECTRONICO	Comprobante de Pago	Fecha Comprobante de Pago	Documento IF	ESTADO
202200331	8/22/2022	NEOCON SA	SDO de Obras N° 02/2020 - LOTE 4 - CO3 - Ajuste	3,581,381.45	26,684.91	EX-2022-77335329- - APN-DAFYPP#MAD	PG 2022 - 1417	9/28/2022	N/A	Pagado al 31-12-2022
202200330	8/22/2022	NEOCON SA	SDO de Obras N° 02/2020 - LOTE 7 - CO3 - Ajuste	3,581,381.45	26,684.91					
202200332	8/22/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 01 - Primer Certificado - 3.1 CH 010 El Zanjón	6,993,421.67	52,108.05		PG 2022 - 1418	9/28/2022	IF-2022-106994169- APN-DGAYF#MAD	Pagado al 31-12-2022
202200333	8/22/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 10 - Primer Certificado - 10.1 SA 024 Unidad Y Progreso	6,677,159.50	49,751.58					
202200334	8/22/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 1 - Segundo Certificado - 1.2 CH 008 Nuevo Qompi	6,420,036.98	47,835.76					

202200335	8/22/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 14 - Primer Certificado - 14.1 SE 018 Pampa de los Guanacos (Norte)	6,895,140.09	51,375.76					
202200336	8/25/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 2 - Segundo Certificado - 2.2 CH 009 Pozo del Toro - Ajuste	1,238,606.48	9,228.87					
202200337	8/25/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 2 - Primer Certificado - 2.1 CH 009 4 de Febrero - Ajuste	1,192,497.81	8,885.31					
202200338	8/25/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del	3,818,271.95	28,449.98					



			Estero - LOTE N° 3 - Primer Certificado - 3.1 CH 010 El Zanjón - Ajuste						
202200339	8/25/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 3 - Tercer Certificado - 3.3 CH 010 Puerta Negra - Ajuste	1,794,159.10	13,368.30				
202200340	8/25/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 6 - Primer Certificado - 6.1 SA 004 POZO EL CHAÑAR - Ajuste	1,517,965.13	11,310.37				
202200341	8/25/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 10 - Primer Certificado - 10.1 SA 024 Unidad Y Progreso - Ajuste	3,303,436.81	24,613.94				
202200342	8/25/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de	3,411,279.84	25,417.48				

			Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 14 - Primer Certificado - 14.1 SE 018 Pampa de los Guanacos (Norte) - Ajuste							
202200343	8/25/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 1 - Segundo Certificado - 1.2 CH 008 Nuevo Qompi - Ajuste	3,357,519.47	25,016.91					
202200344	8/31/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 09 - Primer Certificado - 9.1 SA 016 SAN PATRICIO - Ajuste	384,572.20	2,865.45					
202200345	8/31/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 07 - Segundo Certificado - 7.2 SA 007 Monte Carmelo - Ajuste	2,307,102.85	17,190.25	EX-2022-90564771- -APN-DGAYF#MAD	PG 2022 - 1495	10/11/2022	IF-2022-110773260-APN-DGAYF#MAD	Pagado al 31-12-2022

202200346	8/31/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 07 -Tercer Certificado - 7.3 SA 008 Puntana II Algarrobal y Quebrachal - Ajuste	1,806,287.54	13,458.67					
202200347	8/31/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 07 - Cuarto Certificado - 7.4 SA 009 Puntana La Esperanza - Ajuste	1,371,995.86	10,222.75					
202200348	8/31/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 07 - Quinto Certificado 7.5 SA 010 Puntana Chica Quebrachal - Ajuste	1,521,566.46	11,337.21					
202200349	8/31/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco	1,679,613.86	12,514.82					

			Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 07 - Sexto Certificado 7.6 SA 011 El Bordo Buen Destino - Ajuste							
202200350	8/31/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 07 - Séptimo Certificado - 7.7 SA 012 - Puntana Nueva 27 de Junio - Ajuste	2,088,905.38	15,564.45					
202200353	9/8/2022	NEOCON SA	SDO de Obras N° 02/2020 - LOTE 4 - Fondo de Reparación 100%	611,923.73	4,416.24	EX-2022-95101979- - APN-DGAYF#MAD	PG 2022 - 1512	10/17/2022	IF-2022-119640105- APN-DGAYF#MAD	Pagado al 31-12-2022
202200352	9/8/2022	NEOCON SA	SDO de Obras N° 02/2020 - LOTE 3 - Fondo de Reparación 100%	611,923.73	4,416.24					
202200351	9/8/2022	NEOCON SA	SDO de Obras N° 02/2020 - LOTE 1 - Fondo de Reparación 100%	611,923.73	4,416.24					
202200355	9/8/2022	NEOCON SA	SDO de Obras N° 02/2020 - LOTE 7 - Fondo de Reparación 100%	652,150.23	4,706.56					
202200356	10/12/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 04/2020 - Obras de abastecimiento y almacenamiento de agua para producción - LOTE N° 13 - Primer Cert - Item 13.1 Bajo Lindo (SE001) - Ajuste	1,239,457.65	8,425.72	EX-2022-108806662- - APN-DGAYF#MAD	PG 2022-1691	11/28/2022	IF-2022-131120606- APN-DGAYF#MAD	Pagado al 31-12-2022

202200357	10/12/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 04/2020 - Obras de abastecimiento y almacenamiento de agua para producción - LOTE N° 13 - Tercer Cert - Item 13.3 Vilmer (SE005) - Ajuste	1,239,457.65	8,425.72	EX-2022-108806438- - APN-DGAYF#MAD	PG 2022-1690	11/28/2022	IF-2022-131072394- APN-DGAYF#MAD	Pagado al 31-12-2022
202200358	10/28/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 11 - Primer Certificado - 11.1 SA 025 Desarrollo Chaqueño	4,229,400.10	28,014.28					
202200359	10/28/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 12 - Primer Certificado - 12.1 SA 026 Vecinos Unidos I	3,845,862.17	25,473.84	EX-2022-116200386- - APN-DGAYF#MAD	PG 2022-1786	12/14/2022	IF-2022-136923615- APN-DGAYF#MAD	Pagado al 31-12-2022
202200360	10/28/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 13 - Primer Certificado - 13.1 SA 027 Vecinos Unidos II	3,853,254.46	25,522.81					

202200361	11/4/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 4 - Primer Certificado - 4.1 SA 002 Kayip	11,164,319.24	71,562.48					
202200362	11/4/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 5 - Primer Certificado - 5.1 SA 003 LOS BALDES	6,217,549.22	39,854.04	EX-2022-119455245- - APN-DGAYF#MAD	PG 2022-1797	12/16/2022	IF-2023-01794778-APN-DGAYF#MAD	Pagado al 31-12-2022
202200363	11/4/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 8 - Primer Certificado - 8.1 SA 013 20 DE SEPTIEMBRE	8,536,993.12	54,721.51					
202200364	11/29/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 2 - CH 009 SAVAN 1 -	1,875,431.69	11,668.65	EX-2022-128800569- - APN-DGAYF#MAD	PG 2023 - 172	25/01/2023	PRE 2022 - 1814 (Fuente 15)	Al 31-12-2022, los pagos fueron devengados en fuente local, sin embargo, los mismos no fueron abonados (deuda exigible 2022). Al respecto, se adjuntan los órdenes de pago PRE 2022-1813/14, así como también los comprobantes de pago 2023.

			Tercer Certificado - 2.3 CH 009 Pozo del Toro/La Mora - Ajuste				
202200365	11/29/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 01 - CH 008 SELITON MERGUÉ - Tercer Certificado - 1.3 CH 008 Pitoos-La China - Ajuste	1,876,779.94	11,677.04		PRE 2022 - 1814 (Fuente 15)
202200366	11/29/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 08 - SA 013 20 DE SEPTIEMBRE - Primer Certificado - 8.1 SA 013 20 DE SEPTIEMBRE - Ajuste	6,149,330.94	38,260.19		PRE 2022 - 1814 (Fuente 15)
202200367	11/29/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 11 - SA 025 Desarrollo Chaqueño - Primer	3,046,503.68	18,954.88		PRE 2022 - 1814 (Fuente 15)

			Certificado - 11.1 SA 025 Desarrollo Chaqueño - Ajuste				
202200368	11/29/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 12 - SA 026 Vecinos Unidos I - Primer Certificado - 12.1 SA 026 Vecinos Unidos I - Ajuste	2,770,235.25	17,235.98		PRE 2022 - 1814 (Fuente 15)
202200369	11/29/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 13 - SA 027 Vecinos Unidos II - Primer Certificado - 13.1 SA 027 Vecinos Unidos II - Ajuste	2,775,560.03	17,269.11	PG 2023 - 171 (\$2.451.842,03 - Fuente 11) y PG 2023 - 172 (\$323.718 - Fuente 15)	PRE 2022 - 1813 (\$2.451.842,03 - Fuente 11) y PRE 2022 - 1814 (\$323.718 - Fuente 15)
202200370	11/29/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 05 - SA 003 LOS BALDES - Primer Certificado - 5.1 SA	4,478,598.87	27,865.15	PG 2023 - 171	PRE 2022 - 1813 (Fuente 11)



			003 LOS BALDES - Ajuste						
202200371	11/29/2022	COBA SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - AR- MADS-215484-CW- RFB - Obras de Construcción de Cerramientos en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 04 - SA 002 KAYIP - Primer Certificado - 4.1 SA 002 Kayip - Ajuste	8,041,835.42	50,035.06				PRE 2022 - 1813 (Fuente 11)
202200372	12/14/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 9 - FR100%	329,348.47	1,972.73	EX-2022- 138297691- - APN- DGAYF#MAD	Comprobante de Pago - Proyecto PNUD/ARG/20/001	30/06/2023	IF-2023- 94809224-APN- DNB#MAD
202200373	12/14/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 12- FR100%	116,202.43	696.03				
202200374	12/14/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 15- FR100%	87,233.61	522.51				
202200375	12/14/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 16- FR100%	413,516.07	2,476.87				
202200376	12/14/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 20- FR100%	297,388.98	1,781.29				
202200377	12/14/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 -	238,227.22	1,426.93				

			ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 21- FR100%						Proyecto PNUD/ARG/20/001
202200378	12/14/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 22- FR100%	97,672.23	585.04				
202200379	12/14/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 23- FR100%	271,284.62	1,624.94				
202200381	12/14/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 24- FR100%	583,669.14	3,496.05				
202200382	12/21/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 10- FR100%	96,543.80	562.13				
202200383	12/21/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 11- FR100%	44,882.19	261.33				
202200384	12/21/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 13- FR100%	122,871.24	715.43				
202200380	12/21/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 14- FR100%	134,561.87	783.50				
202200385	12/21/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 18- FR100%	169,515.62	987.02				
202200386	12/21/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 -	117,944.92	686.74				

			ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 19- FR100%							
202200387	12/21/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 25- FR100%	93,519.22	544.52					
202200388	12/21/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 26- FR100%	104,744.00	609.88					
202200392	12/21/2022	INBER SRL	SDO de Obras N° 02/2020 - Enmienda 02-21 - Lote 5 - FR 50% - Segunda Mitad	287,006.45	1,671.12	EX-2022- 137352160- - APN- DGAYF#MAD	Comprobante de Pago - Proyecto PNUD/ARG/20/001	31/03/2023	IF-2023- 36276063-APN- DNB#MAD	Al 31-12-2022, si bien estos pagos fueron enviados a la DPYC para su correspondiente afectación presupuestaria y pago por fuente local, sin embargo, los mismos no fueron devengados, y tampoco se generaron las órdenes de pago correspondientes dentro del ejercicio 2022. Por lo tanto, y en virtud de la inexistencia de apertura programática en el presupuesto 2023 para poder afrontar dicho compromiso, durante el ejercicio 2023 se envió dicho expediente a la DNB para su correspondiente tramite y pago por fuente local, según lo establecido en el informe IF-2023-14080561-APN-DGPFYCI#MAD. Dichos pagos fueron cancelados el 31-03-2023 con fondos de aporte local a través del Proyecto PNUD/ARG/20/001.
202200391	12/21/2022	INBER SRL	SDO de Obras N° 02/2020 - Enmienda 02-21 - Lote 6 - FR 50% - Segunda Mitad	287,006.45	1,671.12					
202200393	12/21/2022	INBER SRL	SDO de Obras N° 02/2020 - Enmienda 02-21 - Lote 13 - FR 50% - Primera Mitad	447,516.06	2,605.70					
202200389	12/21/2022	INBER SRL	SDO de Obras N° 02/2020 - Enmienda 02-21 - Lote 14 - FR 50% - Primera Mitad	447,516.06	2,605.70					
202200390	12/21/2022	INBER SRL	SDO de Obras N° 02/2020 - Enmienda 02-21 - Lote 15 - FR 50% - Primera Mitad	447,516.06	2,605.70					
202200395	12/22/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - Segundo Certificado - 7.2 SA	230,525.86	1,342.26					

			007 Monte Carmelo - FR 100%			DGAYF#MAD				correspondiente afectación presupuestaria y pago por fuente local, sin embargo, los mismos no fueron devengados, y tampoco se generaron las órdenes de pago correspondientes dentro del ejercicio 2022. Por lo tanto, y en virtud de la inexistencia de apertura programática en el presupuesto 2023 para poder afrontar dicho compromiso, durante el ejercicio 2023 se envió dicho expediente a la DNB para su correspondiente trámite y pago por fuente local, según lo establecido en el informe IF-2023-14080561-APN-DGPFYCI#MAD. Dichos pagos fueron cancelados el 30-06-2023 con fondos de aporte local a través del Proyecto PNUD/ARG/20/001.
202200396	12/22/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - Tercer Certificado - 7.3 SA 008 Puntana II Algarrobal y Quebrachal - FR 100%	180,484.37	1,050.89					
202200399	12/22/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - Sexto Certificado 7.6 SA 011 El Bordo Buen Destino - FR 100%	169,351.72	986.06					
202200394	22/12/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - Primer Certificado - 7.1 SA 006 La Curvita - FR 100%	137,089.91	798.22					
202200397	12/22/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - Cuarto Certificado - 7.4 SA 009 Puntana La Esperanza - FR 100%	137,089.91	798.22					
202200398	12/22/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - Quinto Certificado 7.5 SA 010 Puntana Chica Quebrachal - FR 100%	152,035.02	885.24					
202200400	12/22/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - Séptimo Certificado - 7.7 SA 012 Puntana Nueva 27 de Junio - FR 100%	208,723.56	1,215.31					
202200401	12/22/2022	Forestal San Miguel SRL	SDO de Obras N° 01/2021 - Primer Certificado - 9.1 SA 016 SAN PATRICIO - FR 100%	54,241.50	315.83					

202200402	12/22/2022	INBER SRL	SDO de Obras N° 02/2020 - Enmienda 02-21 - Lote 13 - FR 50% - Segunda Mitad	447,516.06	2,605.70	EX-2022- 137534449- - APN- DGAYF#MAD	Comprobante de Pago - Proyecto PNUD/ARG/20/001	31/03/2023	IF-2023- 36276063-APN- DNB#MAD	Al 31-12-2022, si bien estos pagos fueron enviados a la DPYC para su correspondiente afectación presupuestaria y pago por fuente local, sin embargo, los mismos no fueron devengados, y tampoco se generaron las órdenes de pago correspondientes dentro del ejercicio 2022. Por lo tanto, y en virtud de la inexistencia de apertura programática en el presupuesto 2023 para poder afrontar dicho compromiso, durante el ejercicio 2023 se envió dicho expediente a la DNB para su correspondiente tramite y pago por fuente local, según lo establecido en el informe IF-2023-14080561-APN-DGPFYCI#MAD. Dichos pagos fueron cancelados el 31-03-2023 con fondos de aporte local a través del Proyecto PNUD/ARG/20/001.
202200404	12/22/2022	INBER SRL	SDO de Obras N° 02/2020 - Enmienda 02-21 - Lote 15 - FR 50% - Segunda Mitad	447,516.06	2,605.70					
202200403	12/22/2022	INBER SRL	SDO de Obras N° 02/2020 - Enmienda 02-21 - Lote 14 - FR 50% - Segunda Mitad	447,516.06	2,605.70					
<b>Totales</b>				<b>146,618,569.47</b>	<b>1,002,908.86</b>					

Diferencias entre disponibilidades según Anexo I - Conciliación del Estado de Posición Financiera al 31-12-2022:

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Saldo S/Estado de Origen y Aplicación de Fondos en USD PNUD al 31/12/2022</b>	<b>Saldo S/Estado de Posición Financiera PNUD en USD al 31/12/2022</b>	<b>Diferencias</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Disponibilidades BIRF (Found 30.011)</b>	-219.84	0.00	-219.84	(A)
<b>Disponibilidades GOA (Found 30.071)</b>	631,395.94	631,393.94	2.00	(B)

(A): A continuación, se detalla la composición de dicha diferencia en el Fondo 30.011:

<b>Cta Atlas</b>	<b>Act</b>	<b>USD</b>	<b>AP N°</b>	<b>Detalle</b>
72105	6	0.01	Varias	Diferencia por redondeo en dolarización de gastos entre el módulo gestión y registros PNUD.
72210	6	0.01	Varias	Diferencia por redondeo en dolarización de gastos entre el módulo gestión y registros PNUD.
75705	6	-0.01	Varias	Diferencia por redondeo en dolarización de gastos entre el módulo gestión y registros PNUD.
71620	8	0.02	Varias	Diferencia por redondeo en dolarización de gastos entre el módulo gestión y registros PNUD.
71305	8	-218.82	202200062/133	Dicha diferencia se produjo por la desafectación de las AP N° 202200062 del 04-02-2022 y AP N° 202200133 del 25-05-2022, en un mes distinto al de su registro. Dichas operaciones fueron registradas nuevamente con las AP N° 202200278/9.
74510	8	-1.05	202200274	Dicha diferencia se produjo por la desafectación de la AP N° 202200274 del 29-04-2022, en un mes distinto al de su registro. Dicha operación fue registrada nuevamente con la AP N° 202200275.
<b>Total</b>		<b>-219.84</b>		

(B): A continuación, se detalla la composición de dicha diferencia en el Fondo 30.071:

<b>Cta Atlas</b>	<b>Act</b>	<b>USD</b>	<b>AP N°</b>	<b>Detalle</b>
74510	8	0.01	Varias	Diferencia por redondeo en dolarización de gastos entre el módulo gestión y registros PNUD.
74510	8	1.99	202200274	Dicha diferencia se produjo por la desafectación de la AP N° 202200405 del 30-06-2022, en una fecha distinta al de su registro. Dicha operación fue registrada nuevamente con la AP N° 202200418.
<b>Total</b>		<b>2.00</b>		

**NOTA 14: CONCILIACIÓN LIBRO MAYOR DE BIENES Y EQUIPOS NO FUNGIBLES AL 31/12/2022:**

Se expone a continuación la conciliación de saldos entre el EOAF PNUD 2022 (Bienes) y Libro Mayor de Bienes y Equipos No Fungibles al 31/12/2022:

**Conciliación Definitiva al 31-12-2022**

	Pesos	USD BIRF	USD PNUD	Detalle
<i>Total S/Inventario Ejercicio 2022</i>	256,253,859.53	2,062,779.95	2,060,959.19	
<i>Total No inventariado al 31/12/2022 S/AP N°</i>	-	-	-	
<i>Anticipos Financieros No inventariados al 31/12/2021 S/AP N°</i>	- 46,022,920.43	- 457,980.44	- 457,980.44	
202101178	- 2,318,106.96	- 23,252.92	- 23,252.92	
202101179	- 1,143,936.39	- 11,474.82	- 11,474.82	Gastos no inventariables al
202101180	- 3,182,871.98	- 31,927.38	- 31,927.38	31-12-2021. Se trata los
202101181	- 2,489,464.80	- 24,971.81	- 24,971.81	anticipos financieros
202101182	- 1,576,859.55	- 15,817.47	- 15,817.47	pertenecientes a la SDO de
202101183	- 1,433,863.98	- 14,383.08	- 14,383.08	Obras N° 01/2021 - AR-
202101184	- 1,436,620.07	- 14,410.73	- 14,410.73	MADS-215484-CW-RFB,
202101185	- 2,570,735.14	- 25,787.03	- 25,787.03	los cuales fueron
202101273	- 8,608,975.38	- 85,297.34	- 85,297.34	incorporados en el
202101297	- 6,632,447.07	- 65,713.99	- 65,713.99	Inventario 2022 ya que las
202101298	- 5,142,013.12	- 50,946.84	- 50,946.84	certificaciones del contrato
202101299	- 4,859,673.28	- 48,149.42	- 48,149.42	finalizaron durante el
202101300	- 4,162,425.61	- 41,241.13	- 41,241.13	mencionado ejercicio.
202101319	- 464,927.10	- 4,606.48	- 4,606.48	
<b>Reimputaciones/Desafectaciones 2022</b>	-	-		
<i>Total S/EOAF al 31-12-2022</i>	210,230,939.10	1,604,799.51	1,602,978.75	

Asimismo, se informa que los anticipos financieros pertenecientes a la SDO de Obras N.º 03-2020, y SDO de Obras N.º 01/2021, junto con el resto de sus pagos correspondientes a certificaciones de obra, se encuentran incorporados en el Inventario Acumulado del Proyecto al 31-12-2022. Este tipo de inversiones fueron consideradas por el Banco Mundial dentro de la categoría de gastos bienes, y, por lo tanto, fueron agregadas en su totalidad dentro del Inventario 2022 del Proyecto. Los mencionados contratos se encontraban finalizados al 31-12-2022.

Table with columns for FECHA, DESCRIPCION (Marca y Modelo), CANTIDAD, N° DE SERIE, PROVEEDOR, FACTURA, Precio, USD BRF, USD PNUD, PUENTE, N° DE INVENTARIO, UBICACIÓN, Tipo de Bien, FECHA, ACTO ADMINISTRATIVO, MONTO, COMENTARIOS, ENTIDAD, Proceso de Aq., and FICHA de verificar inventario. Rows include various equipment like carpeted tables, chairs, and office furniture, with detailed specifications and administrative references.



Main table containing procurement details. Columns include ID, description, quantity, unit price, total price, vendor, location, date, and status. Rows list various items like paper, washbasins, printers, disk drives, GPS devices, and projectors.

12/26/2018	Proyección Marca Viewsonic F205 series	3	N° serie: UHQ43803115 N° serie: UHQ43803125 N° serie: UHQ43803104	ELAP S.A.	8 009-2268	\$ 28,022.00	USD 1,482.27	USD 1,471.94	30011 (809F)	77116 77122-77135	Equipos en UEL: Chicos (UHQ43803115) Equipos en UEL: Salto (UHQ43803125) Equipos en UEL: Santiago del Estero: (UHQ43803104)	A	22/06/2023	IF-2023-97793016-APN-DGATF#MAD	\$ 28,022.00	May05	LPN N°01/2018	IF-2023-2838064-APN-DNB#MAD (SALTA) IF-2023-134027120-APN-DNB#MAD (COC) IF-2023-10468331-APN-DNB#MAD (Chaco)
3/6/2017	Equipos PC marca Coraid mini: Enterprise Serie FM2 con motor (CPU)	22	80150009404 80150009405 80150009407 80150009408 80150009409 80150009410 80150009411 80150009412 80150009413 80150009414 80150009415 80150009416 80150009417 80150009418 80150009420 80150009421 80150009422 80150009423 80150009424 80150009425 209PFU131014245 209PFU131013763 209PFU131014317 209PFU131014261 209PFU131013931 209PFU131014395 209PFU131014344 209PFU131013838 209PFU13101384 209PFU131013555 209PFU131013550 209PFU131013980 209PFU131014302 209PFU131014375 209PFU131014256 209PFU131014402 209PFU131014213 209PFU131014126 209PFU131014212 209PFU131014124 209PFU131014212	Coraid S.A.	8 0007-5880	\$ 150,248.79	USD 22,386.32	USD 22,796.56	30011 (809F)	71136 85407 85415 85413 1/6 85410 71150 77119 85411 77107 85411 85409 85414 77137 85413 77130 71121 85413 85405 77138 71121 77094 71123 77154 85415 85437 71123 85442 85415 77133 85416 85442 1/6 85408 71125 85415 85416 1/6 85441 85456 1/6 1/6	Equipos en Calle Tucuman #931, piso 6: 80150009406 80150009402 80150009412 80150009404 80150009403 80150009405 80150009422 80150009423 80150009424 80150009425 209PFU131014245 209PFU131013763 209PFU131014317 209PFU131014261 209PFU131013931 209PFU131014395 209PFU131014344 209PFU131013838 209PFU13101384 209PFU131013555 209PFU131013550 209PFU131013980 209PFU131014302 209PFU131014375 209PFU131014256 209PFU131014402 209PFU131014213 209PFU131014126 209PFU131014212 209PFU131014124 209PFU131014212	Equipos en UEL: Chicos (80150009404) Equipos en UEL: Salto (80150009405) Equipos en UEL: Santiago del Estero: (80150009407) Equipos en UEL: Chicos (80150009408) Equipos en UEL: Salto (80150009409) Equipos en UEL: Santiago del Estero: (80150009410) Equipos en UEL: Salto (80150009411) Equipos en UEL: Santiago del Estero: (80150009412) Equipos en UEL: Salto (80150009413) Equipos en UEL: Santiago del Estero: (80150009414) Equipos en UEL: Salto (80150009415) Equipos en UEL: Santiago del Estero: (80150009416) Equipos en UEL: Salto (80150009417) Equipos en UEL: Santiago del Estero: (80150009418) Equipos en UEL: Salto (80150009420) Equipos en UEL: Santiago del Estero: (80150009421) Equipos en UEL: Salto (80150009422) Equipos en UEL: Santiago del Estero: (80150009423) Equipos en UEL: Salto (80150009424) Equipos en UEL: Santiago del Estero: (80150009425) 209PFU131014245 209PFU131013763 209PFU131014317 209PFU131014261 209PFU131013931 209PFU131014395 209PFU131014344 209PFU131013838 209PFU13101384 209PFU131013555 209PFU131013550 209PFU131013980 209PFU131014302 209PFU131014375 209PFU131014256 209PFU131014402 209PFU131014213 209PFU131014126 209PFU131014212 209PFU131014124 209PFU131014212	15/05/2023 (denuncia judicial falanma) y 22/06/2023 (acta de inspección)	IF-2023-97793016-APN-DGATF#MAD	\$ 150,248.79	May05	LPN 1-2016	IF-2023-2838064-APN-DNB#MAD (SALTA) IF-2023-134027120-APN-DNB#MAD (COC) IF-2023-10468331-APN-DNB#MAD (Chaco)
3/23/2017	GPS Tacitas de mano para campo marca Garmin modelo GT max 30	6	N° serie: 471092723 N° serie: 470927074 N° serie: 470927119 N° serie: 470928311 N° serie: 470927010 N° serie: 470927212	Rajo Juan Manuel	8 010-0486	\$ 45,145.24	USD 2,869.10	USD 2,916.55	30011 (809F)	85112 85113 85108 85109 85110 85111	2 equipos en UEL: Salto (N° serie: 471092723/470927074) 2 equipos en UEL: Chicos (N° serie: 470927119/470928311) 2 equipos en UEL: Santiago del Estero: (N° serie: 470927010/470927212)	A	22/06/2023	IF-2023-97793016-APN-DGATF#MAD	\$ 45,145.24	May05	LPN N°01/2017	IF-2021-28180115-APN-DNB#MAD (SALTA) IF-2021-134027120-APN-DNB#MAD (COC) IF-2021-29716810-APN-DNB#MAD (Chaco)
4/7/2017	Equipos PC marca G8B INTEL i7, RGB DDR4L, motherboard Gigabyte con Monitor Samsung 27" LED 9200P	5	Equipos PC marca G8B INTEL i7, N° serie: 08170214 N° serie: 08170215 N° serie: 08170216 N° serie: 08170217 N° serie: 08170218 ***Monitor Samsung 27" LED 9200P*** Z2E19W0424244 Z2E19W0424244 Z2E19W0424244 Z2E19W0424244 Z2E19W0424244	G.B.S.R.L.	8 0002-0203	\$ 156,804.60	USD 9,965.34	USD 10,200.00	30011 (809F)	PC: 85115 85112 85461 01461 85464 85465 85466 85467 85468 85469	Calle San Martín #911, piso 3, CABA (Departamento de Buenos Aires, Ministerio de Ambiente y Desarrollo de la Nación) Equipos PC marca G8B INTEL N° serie: 01310215 ***Monitor Samsung 27" LED 9200P*** Z2E19W0424244	A	15/05/2023 (denuncia judicial falanma) y 22/06/2023 (acta de inspección)	IF-2023-97793016-APN-DGATF#MAD	\$ 156,804.60	May05	LPN 1-2016	Denuncia Pericial por Falante 15/05/2023 - IF-2023-54883979-APN-DNB#MAD. No de Serie Falante Equipos PC marca G8B INTEL i7, N° serie: 08170214 N° serie: 08170215 N° serie: 08170216 N° serie: 08170217 N° serie: 08170218 ***Monitor Samsung 27" LED 9200P*** Z2E19W0424244 Z2E19W0424244 Z2E19W0424244 Z2E19W0424244 Z2E19W0424244
6/2/2017	Notebook Marca HP Modelo 2500S	19	N° serie: CN26479779 N° serie: CN26479780 N° serie: CN26479781 N° serie: CN26479782 N° serie: CN26479783 N° serie: CN26479784 N° serie: CN26479785 N° serie: CN26479786 N° serie: CN26479787 N° serie: CN26479788 N° serie: CN26479789 N° serie: CN26479790 N° serie: CN26479791 N° serie: CN26479792 N° serie: CN26479793 N° serie: CN26479794 N° serie: CN26479795 N° serie: CN26479796 N° serie: CN26479797 N° serie: CN26479798 N° serie: CN26479799 N° serie: CN26479800	G.B.S.R.L.	8 0002-0295	\$ 363,499.68	USD 36,460.68	USD 35,130.91	30011 (809F)	77110 77113 7009 1/6 77118 1/6 77121 1/6 7009 77125 77106 77125 77113 7706 77107 77125 77121 77115 77119	Equipos Calle Tucuman #931, piso 6, CABA: CN26479779 CN26479780 CN26479781 CN26479782 CN26479783 Equipos en UEL: Chicos: CN26479784 CN26479785 CN26479786 Equipos en UEL: Salto: CN26479787 CN26479788 Equipos en UEL: Santiago del Estero: CN26479789 CN26479790 CN26479791 CN26479792 CN26479793 CN26479794 CN26479795 CN26479796 CN26479797 CN26479798 CN26479799 CN26479800	15/05/2023 (denuncia judicial falanma) y 22/06/2023 (acta de inspección)	IF-2023-97793016-APN-DGATF#MAD	\$ 363,499.68	May05	LPN N°01/2016	Denuncia Pericial por Falante 15/05/2023 - IF-2023-54883979-APN-DNB#MAD. No de Serie Falante N° serie: CN26479780 N° serie: CN26479781 N° serie: CN26479782 N° serie: CN26479783 N° serie: CN26479784 N° serie: CN26479785 N° serie: CN26479786	
6/15/2017	Notebook Marca HP Modelo EliteBook 1040 G3	4	N° serie: SCD7129806 N° serie: SCD7129807 N° serie: SCD7129808 N° serie: SCD7129809	Navec S.R.L.	8 0002-0019	\$ 109,985.92	USD 7,116.53	USD 6,958.98	30011 (809F)	1/6 77124 70771 1/6	Calle San Martín #911, piso 3, CABA (Departamento de Nacional de Buenos Aires)	A	22/06/2023	IF-2023-97793016-APN-DGATF#MAD	\$ 109,985.92	May05	CF N°18/2017	Denuncia Pericial por Falante 15/05/2023 - IF-2023-54883979-APN-DNB#MAD. Buenos Aires. N° serie: SCD7129806 N° serie: SCD7129807 N° serie: SCD7129808 N° serie: SCD7129809
8/15/2017	Impresora a color transportable Marca HP Modelo OfficeJet 200 mobile printer	3	T6G49B132 T6H49B140 T6W49B50W	Navec S.R.L.	8 0002-0019	\$ 10,943.00	USD 708.06	USD 682.23	30011 (809F)	77074 77079 77145	1 equipo en UEL: Salto (N° de serie: T6H49B140) 1 equipo en UEL: Chicos (N° de serie: T6G49B132) 1 equipo en UEL: Santiago del Estero (N° de serie: T6W49B50W)	A	22/06/2023	IF-2023-97793016-APN-DGATF#MAD	\$ 10,943.00	May05	CF N°18/2017	IF-2021-28163721-APN-DNB#MAD (SALTA) IF-2021-134027120-APN-DNB#MAD (COC) IF-2021-29717244-APN-DNB#MAD (Chaco) IF-2023-10468331-APN-DNB#MAD (Chaco)

7/31/2017	Detectores de metales Marca Garret. Modelo Al Pro Metal	6	Nº serie: 01712158 Nº serie: 01712158 Nº serie: 01712155 Nº serie: 01712156 Nº serie: 01746299 Nº serie: 01746299	Electromer, de Rufuano Fernando	8 000-1458	\$ 110.497,28	USD 6.757,29	USD 6.757,29	30011 (BRJ)	7712 7716F 7701 7700 7702 7705	Calle San Martín 1911, piso 3. CABA (Dirección de Reservas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo de la Nación)	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 110.497,28	MAyCS	CF N° 28/2017	
8/31/2017	Impresora Láser color Marca Samsung Modelo SL-C450W/WT	1	Nº serie: 04898C05021W	Tatoa Cáñez S.A.	8 003-1147	\$ 4.469,29	USD 273,54	USD 251,34	30011 (BRJ)	FALTA NRO	Bien Denunciado como 100% fallante	A	15/05/2023	Denuncia Policial por fallante 15/05/2023 - IP-2023-5488397-APN-DNB&MAD	\$ 4.469,29	Denuncia Policial por fallante 15/05/2023 - IP-2023-5488397-APN-DNB&MAD. Bienes fallantes: 0/0.	MAyCS	Bien Denunciado como 100% fallante
9/30/2017	Silón gestora oficina	8	N/A	Milam S.R.L.	8 005-2165	\$ 13.760,00	USD 842,16	USD 797,08	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 13.760,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Aire Acondicionado Marca TCL Modelo TACA - 1800 PCSA/R32E	1	Nº serie:RT2140031481	Milam S.R.L.	8 005-2165	\$ 13.893,00	USD 850,30	USD 804,76	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 13.893,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Aire Acondicionado Marca TCL Modelo TACA - 2500 PCSA/R32E	1	Nº serie:RT23106110000	Milam S.R.L.	8 005-2165	\$ 7.038,00	USD 430,75	USD 407,69	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 7.038,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Ventilador de Pie	3	N/A	Milam S.R.L.	8 005-2165	\$ 6.270,00	USD 383,74	USD 363,20	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 6.270,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Cabñero de 1 pila	4	N/A	Milam S.R.L.	8 005-2165	\$ 9.760,00	USD 597,34	USD 565,37	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 9.760,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Almohada	4	N/A	Milam S.R.L.	8 005-2165	\$ 624,00	USD 39,43	USD 47,73	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 624,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Silla	18	N/A	Milam S.R.L.	8 005-2165	\$ 3.816,00	USD 233,55	USD 221,05	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 3.816,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Mesa	2	N/A	CHS - Diseño y Construcción de Muebles de Carro Herrera Santiago	C 0001-0119	\$ 15.000,00	USD 918,05	USD 868,91	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 15.000,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Mesa	1	N/A	CHS - Diseño y Construcción de Muebles de Carro Herrera Santiago	C 0001-0119	\$ 6.000,00	USD 367,22	USD 347,56	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 6.000,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Silla	20	N/A	CHS - Diseño y Construcción de Muebles de Carro Herrera Santiago	C 0001-0119	\$ 12.000,00	USD 734,44	USD 695,13	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 12.000,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Escritorio	8	N/A	CHS - Diseño y Construcción de Muebles de Carro Herrera Santiago	C 0001-0119	\$ 32.000,00	USD 1.958,50	USD 1.853,68	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 32.000,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Biblioteca Liberos	4	N/A	CHS - Diseño y Construcción de Muebles de Carro Herrera Santiago	C 0001-0119	\$ 18.000,00	USD 1.199,58	USD 1.135,38	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 18.000,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Armario	3	N/A	CHS - Diseño y Construcción de Muebles de Carro Herrera Santiago	C 0001-0119	\$ 16.500,00	USD 1.009,85	USD 955,80	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 16.500,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
9/30/2017	Carro Cocheta	2	N/A	CHS - Diseño y Construcción de Muebles de Carro Herrera Santiago	C 0001-0119	\$ 3.000,00	USD 183,61	USD 173,78	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Santiago del Estero, Ciudad Santiago del Estero.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 3.000,00	MAyCS	CF N°30/2017	IF-2021-25717244-APN-DNB&MAD IF-2021-25716812-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Mesa de Reunión rectangular	1	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 4.807,44	USD 294,23	USD 279,35	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 4.807,44	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Biblioteca alta puertas correderas c/lleno c/ dos estantes	1	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 4.505,79	USD 275,77	USD 253,39	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 4.505,79	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Biblioteca bajo puertas correderas c/lleno y estante	4	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 12.532,23	USD 767,01	USD 704,77	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 12.532,23	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Armario alto, puertas entera c/lleno y tres estantes	1	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 5.000,00	USD 306,02	USD 281,18	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 5.000,00	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Biblioteca bajo puerta c/lleno y estante	1	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 3.131,40	USD 191,65	USD 176,10	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 3.131,40	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Área de trabajo escritorio de 150cm	2	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 10.411,57	USD 637,22	USD 585,51	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 10.411,57	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Área de trabajo escritorio de 120cm	2	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 16.208,25	USD 992,00	USD 911,50	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 16.208,25	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Silla fija apilable	16	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 10.842,96	USD 663,63	USD 609,77	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 10.842,96	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Silla resplando alto cuatro patas cromadas	8	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 12.495,87	USD 764,79	USD 702,73	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 12.495,87	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Silón ejecutivo modelo 2100, basecromo, regulable en altura	4	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 17.204,03	USD 1.046,62	USD 961,87	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 17.204,03	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Puente escritorio de panel	2	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 5.439,64	USD 332,62	USD 305,91	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 5.439,64	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
8/18/2017	Cesto papeleros de oficina	8	N/A	Caserosa Oficinas, de Roldán Ada Evola	8 003-0115	\$ 860,50	USD 52,67	USD 48,39	30011 (BRJ)	FALTA NRO	URL Salta, Ciudad de Salta.	A	22/06/2023	IP-2023-9773016-APN-DGATFFMAAD	\$ 860,50	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28356831-APN-DNB&MAD
10/13/2017	Módulo de potencia de ZOOM, ampliación de potencia a 500w. Marca NIS	1	321888	Soundtryp SRL	8 000-0000019	\$ 52.190,04	USD 3.194,20	USD 2.968,22	30011 (BRJ)	N/A	Radio "Monseñor Jorge Goñia", localidad San José Bogaquán, Departamento de Copo, Santiago del Estero.			N/A	N/A	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28373038-APN-DNB&MAD
10/13/2017	Conexión profesional ICS (RS-422) 2M, PONALD y W. Marca CDA. Modelo RV5-82	1	1702926	Soundtryp SRL	8 000-0000019	\$ 42.524,89	USD 2.602,46	USD 2.439,15	30011 (BRJ)	N/A	Radio "Monseñor Jorge Goñia", localidad San José Bogaquán, Departamento de Copo, Santiago del Estero.			N/A	N/A	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28373038-APN-DNB&MAD
10/13/2017	Grabadora Digital de Audio Marca ZOOM, Modelo H1	1	87194098	Soundtryp SRL	8 000-0000020	\$ 4.429,75	USD 271,12	USD 252,02	30011 (BRJ)	N/A	Radio "Monseñor Jorge Goñia", localidad San José Bogaquán, Departamento de Copo, Santiago del Estero.			N/A	N/A	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28373038-APN-DNB&MAD
10/13/2017	MóvilMarca Marca Samsung Modelo R227NCT3JEA, con jar de mesa y cable	6	42199882	Soundtryp SRL	8 000-0000020	\$ 5.776,36	USD 357,17	USD 499,34	30011 (BRJ)	N/A	Radio "Monseñor Jorge Goñia", localidad San José Bogaquán, Departamento de Copo, Santiago del Estero.			N/A	N/A	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28373038-APN-DNB&MAD
10/13/2017	Equipo Radio Base y Handy Marca Yateu Modelo FT380A/FT30R	1	70110871 59421059	Soundtryp SRL	8 000-0000019	\$ 26.814,48	USD 1.641,13	USD 1.525,54	30011 (BRJ)	N/A	Radio "Monseñor Jorge Goñia", localidad San José Bogaquán, Departamento de Copo, Santiago del Estero.			N/A	N/A	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28373038-APN-DNB&MAD
10/13/2017	Metro Cable de Audio, 16 de cables y conectores varios	1	N/A	Soundtryp SRL	8 000-0000020	\$ 1.644,63	USD 49,67	USD 378,03	30011 (BRJ)	N/A	Radio "Monseñor Jorge Goñia", localidad San José Bogaquán, Departamento de Copo, Santiago del Estero.			N/A	N/A	MAyCS	CF N° 21/2017	IF-2021-28373038-APN-DNB&MAD

10/13/2017	Estimulador de Tensión (cargador radio transmisor) Marca Energ Modelo Full Top 1300	1	1007000081P	Soundcup SRL	8 0002 00000320	\$ 7,314.05	USD 447.64	USD 416.11	30011 (B99F)	N/A	Radio "Transador Jorge Gattuso", Inicialidad San José Boquerón, Departamento de Copo, Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/13/2017	Auriculares AEG1444	6	GA25743295AG/GA25743295AG/GA25743295AG	Soundcup SRL	8 0002 00000320	\$ 6,644.63	USD 408.67	USD 378.03	30011 (B99F)	N/A	Radio "Transador Jorge Gattuso", Inicialidad San José Boquerón, Departamento de Copo, Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/13/2017	Transmisor y receptor de enlace para radio FH y 2 antenas. Marca HCL. Modelo TR1000H	1	R0881705	Soundcup SRL	8 0002 00000319	\$ 40,108.80	USD 2,454.76	USD 2,261.88	30011 (B99F)	N/A	Radio "Transador Jorge Gattuso", Inicialidad San José Boquerón, Departamento de Copo, Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Módulo de potencia, amplificador de potencia a 500w. Marca H11	1	L77K0012	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002534	\$ 28,371.04	USD 2,348.43	USD 2,183.03	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Conexión profesional para Broadcast de 12 modulos Marca Tracom Modelo Hx 100	1	L381170479	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002534	\$ 76,914.03	USD 4,707.39	USD 4,375.83	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Modulero Dinamico Vocal Marca Audiohitecnica Modelo AT-PR031	2	L3M03827 L3M03828	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002535	\$ 2,727.27	USD 166.92	USD 155.16	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Modulero Inalambrico Marca GSR, Modelo LPH510	1	L3M07283	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002535	\$ 2,692.56	USD 177.03	USD 164.57	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Equipos Radio Base y Handy Marca Wincum Modelo KG-LN989 base iblandea Modelo KT-8500	1	L3003P9066, L11703084746	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002534	\$ 8,054.30	USD 492.95	USD 458.23	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Estimulador de Tensión (cargador radio transmisor) Marca Lyon Modelo Ix 1000	1	L2856382	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002535	\$ 1,644.63	USD 100.66	USD 93.57	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Amplificador distribuidor de auriculares potencia PH-4000 Marca Tracom, con nivel independiente por canal	1	L29489371	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002534	\$ 3,379.19	USD 209.82	USD 192.25	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Auricular Marca Audiohitecnica modelo AT-ATH-R02K	3	L316000002515H02K, L316000002515H02K, L316000002515H02K	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002535	\$ 5,619.04	USD 348.55	USD 324.41	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Parlantes Marca Thonet and Verbeke, Modelo Vertrag	1	L2M0696-02400	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002535	\$ 3,388.43	USD 207.38	USD 192.78	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Computera Doble Marca Starton Modelo 0502	1	L3543892279	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002535	\$ 10,727.27	USD 656.54	USD 610.30	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Cable de Audio Externo Marca PLUGTECH	120	N/A	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002535	\$ 1,894.30	USD 115.33	USD 107.20	30011 (B99F)	N/A	Radio "Merito Adentro", calle Juan Domingo Perón s/n, Barrio Tridagallo, Ciudad de Merito Quemado, Departamento de Copo, Santiago del Estero	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Módulo de potencia H11 amplificador a 500 watts	1	L77K0012	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002540	\$ 28,371.04	USD 2,348.43	USD 2,183.03	30011 (B99F)	N/A	Radio "La Costeña", calle Pedroro Bajada, Inicialidad San José Boquerón, Departamento de Copo, Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Conexión profesional marca HXK 100	1	L381170479	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002540	\$ 76,914.03	USD 4,707.39	USD 4,375.83	30011 (B99F)	N/A	Radio "La Costeña", calle Pedroro Bajada, Inicialidad San José Boquerón, Departamento de Copo, Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Grabadora Digital de Audio Marca Data, Modelo dvR13	1	L1030839725	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002541	\$ 2,700.00	USD 169.25	USD 153.61	30011 (B99F)	N/A	Radio "La Costeña", calle Pedroro Bajada, Inicialidad San José Boquerón, Departamento de Copo, Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Modulero Dinamico Vocal Cardista Marca Audiohitecnica modelo AT-PR031	4	L3M03828, L3M03830, L3M03831, L3M03832	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002541	\$ 6,600.00	USD 403.94	USD 375.49	30011 (B99F)	N/A	Radio "La Costeña", calle Pedroro Bajada, Inicialidad San José Boquerón, Departamento de Copo, Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Equipos Radio Base y Handy Marca Wincum Modelo KG-LN989 base iblandea Modelo KT-8500	1	L3003P9066, L11703084743	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002540	\$ 8,054.30	USD 492.95	USD 458.23	30011 (B99F)	N/A	Radio "La Costeña", calle Pedroro Bajada, Inicialidad San José Boquerón, Departamento de Copo, Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Auricular Marca Audiohitecnica modelo AT-ATH-R02K	2	L31600000253, L31600000256	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002541	\$ 4,594.00	USD 281.17	USD 261.36	30011 (B99F)	N/A	Radio "La Costeña", calle Pedroro Bajada, Inicialidad San José Boquerón, Departamento de Copo, Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
10/19/2017	Cable de Audio Externo Marca PLUGTECH	180	N/A	TRUACOM Sistemas de Grate Javier	8 0005 00002541	\$ 3,420.00	USD 209.32	USD 194.57	30011 (B99F)	N/A	Radio "La Costeña", calle Pedroro Bajada, Inicialidad San José Boquerón, Departamento de Copo, Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2020-64483507-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28573058-AFN-DNB/MAAD
11/0/2017	PC de escritorio con sistema operativo PC CX Slim Intel I7 6700+1T+8G+DVDRW Fuente 650W Win 10 Pro NameD GAO YComarbio CX	30	Secretaria de Desarrollo Sustentable del Julio 400778913, 400778914, 400778915, 400778916, 400778917, 400778918, 400778919, 400779020, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta 400778911, 400778912, 400778913, 400778914, 400778915, 400778916, 400778917, 400778918, 400778919, 400779020, 400779021, 400779022, 400779023, 400779024, 400779025, 400779026, 400779027, 400779028, 400779029, 400779030, 400779031, 400779032, 400779033, 400779034, 400779035, 400779036, 400779037, 400779038, 400779039, 400779040	Tacco Cable S.A.	8 0003-1208	\$ 430,481.82	USD 25,729.96	USD 23,859.06	30011 (B99F)	N/A	4 Computadoras en Avenida República de Siria N°147, Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy. 30 computadoras en Avenida de los Peritos del Sur, Subcomando de Asistencia de protección del Jujuy. 4 computadoras en Calle Santiago del Estero N°246, en el departamento de Salta, Provincia de Salta. 30 computadoras en Calle Independencia 11652, Provincia de Salta. 30 computadoras en Calle Independencia 11652, Dirección General de Equipos y Fuera, Ministerio de Producción, Recursos Industriales, Fomento y Turismo de la Provincia de Santiago del Estero.	B	N/A	N/A	May20	IF 2011-28190412-AFN-DNB/MAAD IF 2011-28190413-AFN-DNB/MAAD

11/9/2017	Monitor Led 19" Marca Philips Modelo HD VCA - Cámara Web Marca Genma Modelo ePace 2025 2.0 Megapíxeles/Cámara.	30	<p>Juan ZVGA173300506</p> <p>ZVGA173300509</p> <p>ZVGA173300511</p> <p>ZVGA173300507</p> <p>ZVGA173300508</p> <p>Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta ZVGA173300512</p> <p>ZVGA173300509, ZVGA173300509, ZVGA173300509, Dirección General de Reservas, Santiago del Estero</p> <p>ZVGA173300503</p> <p>ZVGA173300504</p> <p>ZVGA173300505</p> <p>ZVGA173300502</p> <p>ZVGA173300506</p> <p>ZVGA173300509</p> <p>ZVGA173300507</p> <p>ZVGA173300507</p> <p>ZVGA173300501</p> <p>ZVGA173300508</p> <p>ZVGA173300509</p> <p>ZVGA173300509</p> <p>ZVGA173300510</p> <p>ZVGA173300511</p> <p>ZVGA173300510</p> <p>ZVGA173300511</p> <p>ZVGA173300510</p> <p>ZVGA173300510</p> <p>ZVGA173300510</p>	Tecno Cajón S.A.	0 000-1227	\$ 138,324.22	USD 12,138.00	USD 11,248.56	30011 (B9F)	N/A	B	N/A	N/A	MAJOS	IP-2021-28180412-APN-ONB/MAD IP-2021-28180311-APN-ONB/MAD	
12/1/2017	Computadores de escritorio completo para - Pica video Quadro P600-PS, Lectora CD/DVD, Mouse HD 2.275, 18. W/O, Gabinete Serey OS-6900, 48 Gensia 475 120, Microprocesador Intel i7, Fuente Sumax BPS65-05G, Gensia 5049450.	2	<p>Pica video Quadro P600-PS:</p> <p>PCI2204213712466</p> <p>PCI2204213712466</p> <p>CD/DVD</p> <p>20887205610237432251;2088720</p> <p>20887205610237432251; Mouse HD 2.275</p> <p>601-7403-42081300100101; 602-7403</p> <p>02087-7403001-01 B 18 1600</p> <p>172713801620; 173102061038</p> <p>Gensia Sumax OS-6900</p> <p>8126602475; 8126602475;</p> <p>48 Gensia 475 120</p> <p>U3170161084011716180831</p> <p>Microprocesador Intel</p> <p>17473749460011; 1715748080816</p> <p>Fuente Sumax BPS65-05G</p> <p>15A7010402; 15A7010402; Gensia 5049450</p> <p>IP:17960210547700602106</p> <p>Mouse HD Serey PS/2 OS-6900</p> <p>18 P/O 30x77/80004P</p> <p>1012081P/200004P/48C-159951</p> <p>300V/6V; VOLCANP/PAW/2046</p>	F OESION de Luján Fernando	0 000-0017	\$ 67,360.90	USD 5,347.33	USD 4,854.35	30011 (B9F)	77097 77098	A	22/06/2023	IP-2021-97793016-APN-DGAT/PMAD	\$ 67,360.90	MAJOS	
2/9/2017	Fanless Solera SH Helios 250	18	<p>50000006129; 50000006120;</p> <p>50000006122; 50000006234;</p> <p>50000006121; 50000006042;</p> <p>50000006152; 50000006238;</p> <p>50000006123; 50000006150;</p> <p>50000006149; 50000006217;</p> <p>50000006220; 50000006227;</p> <p>50000006129; 50000006230;</p> <p>50000006222; 50000006208</p>	Yndia Technology S.A.	0 000-0627	\$ 581,806.61	USD 26,980.59	USD 27,592.20	30011 (B9F)	N/A	B	N/A	N/A	MAJOS	IP-2021-28147495-APN-ONB/MAD	
2/9/2017	Bombas solera sumergibles S20 T 128	18	<p>1001980; 1001914; 1001908;</p> <p>1001910; 1001907; 1001912; 1001901;</p> <p>1001911; 1001906; 1001910; 1001909;</p> <p>1001903; 1001916; 1001911; 1001911;</p> <p>1001910; 1001910; 1001902;</p>	Yndia Technology S.A.	0 000-0628	\$ 404,363.97	USD 25,668.38	USD 26,123.39	30011 (B9F)	N/A	B	N/A	N/A	MAJOS	IP-2021-28147495-APN-ONB/MAD	
12/4/2017	Fanless Solera Marca Helios, Modelo ST 250 y Bombas Sumergibles Solera, Marca SunPumps, Modelo S20 T-128	48	<p>N/A</p>	Bombas Graviticas de Argentina SA	0 001-1220	\$ 469,000.00	USD 26,094.64	USD 26,240.09	30011 (B9F)	N/A	B	N/A	N/A	MAJOS	IP-2021-28147495-APN-ONB/MAD	
12/20/2017	Básculas medicinas para pesaje de ganado bovino	6	N/A	Fonetal San Miguel SRL	0 001-0002	\$ 437,283.39	USD 24,796.00	USD 25,118.61	30011 (B9F)	N/A	B	N/A	N/A	MAJOS	IP-2021-28027032-APN-ONB/MAD	
11/12/2018	Adquisición equipamiento informático Lote 3 y 4 CP 65/2017 - 1 PC Marca D90 - 1 Monitor Marca SAMSUNG 22 pulgadas - 2 Perifoneo 128 GB - 3 Perifoneo 64 GB - 20 Perifoneo 32 GB	27	<p>1 Monitor Marca SAMSUNG 22" N° Serie: CTR900002308</p> <p>1 PC Marca D90 (PAL TABLA EL N80 DE SERIE DE PC Sin video del monitor)</p>	GreySend SRL	0 006-0000031 0 006-0000034	\$ 44,638.49	USD 2,533.24	USD 2,396.45	30011 (B9F)	FACTA NRD	22/06/2023	IP-2021-97793016-APN-DGAT/PMAD	\$ 44,638.49	MAJOS		
12/5/2017	Adquisición de hornos analíticos para calibración de sección cédulas y cartografal	12	<p>6 hornos analíticos para calibración de sección cédulas para la provincia de Salta</p> <p>6 hornos analíticos para calibración de sección cartografal orientados para la provincia de Chaco</p>	Indafif Industrial Metalurgica de Ramón Alberto Fernández	0 002-0000140 0 002-0000141	\$ 148,036.20	USD 8,194.45	USD 8,503.43	30011 (B9F)	N/A	B	N/A	N/A	MAJOS	CP N° 63/2017 IP-2021-28182201-APN-ONB/MAD IP-2021-28182205-APN-ONB/MAD	
3/22/2018			<p>0 002-0000165 0 002-0000167</p>		0 002-0000165 0 002-0000167	\$ 582,144.79	USD 29,379.53	USD 29,379.53	30011 (B9F)	N/A	B	N/A	N/A	MAJOS		
3/21/2018	CP N° 03/2018 - Adquisición de Sistema Fotovoltaico domiciliario conectado de 3kw, generación (3kw de potencia)	60	<p>60 Panelos Solera - 30 Reguladora - 30 Linterna - 20 Baterias REB - 20 Baterias REB</p>	Sustentador SA	0 015-0000037 0 015-0000038	\$ 319,901.56	USD 15,872.07	USD 15,872.07	30011 (B9F)	N/A	B	23/3/2018	N/A	N/A	MAJOS	IP-2022-18933311-APN-ONB/MAD - IP-2021-18027956-APN-ONB/MAD



ID	Descripción	Cantidad	Valor	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Código	Valor	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total			
1113/2019	Adquisición de set para agricultura - Santiago del Estero - Unidades de Mayor Valor	60	N/A					Aplicta Hacha de Armae Martha E	\$ 0.002-00000433	\$ 150,000.00	USD 2,518.89	USD 2,538.97	30011 (BSP)	N/A						
1114/2019	Adquisición de Matorales, herbáceas y hemicriptitas de Apicultura (paja, elementos de trabajo, equipos)	60	N/A					APICOLA VANDOLATTI SRL	\$ 0.004-00000053	\$ 511,158.15	USD 8,818.68	USD 8,956.72	30011 (BSP)	N/A						
1128/2019	CP Nº 5/19 Adquisición de set para agricultura - Lote Nº 2 - Chico - Item 5-2-3	15	N/A					APICOLA VANDOLATTI SRL	\$ 0.002-00000064	\$ 1,164,490.78	USD 20,318.09	USD 19,576.94	30011 (BSP)	N/A						
1129/2019	Adquisición de Depósitos de almacenamiento de agua	4	N/A					NORBIT SRL	\$ 0.005-000000127	\$ 186,798.76	USD 3,035.92	USD 3,038.42	30011 (BSP)	N/A						
1127/2019	Adquisición de Baterías para paneles solares	60	Número de Serie Único 7 701201170580					ELECTRICAN de WHATOS DANIEL DEL VALLE	\$ 0.004-000000002	\$ 76,566.60	\$ 1,276.10	USD 1,296.81	30011 (BSP)	N/A						
1128/2019	Adquisición de equipo para el aprovechamiento forestal para las provincias de Santiago del Estero y Chaco, en el marco de los Planes Integrales Comunitarios	62	N/A					Roberto Chelán Abella	\$ 0.003-000007839	\$ 2,090,134.20	USD 36,297.77	USD 36,963.01	30011 (BSP)	N/A						
1128/2019	CP Nº 5/19 Adquisición de set para agricultura - Lote Nº 2 - Chico - Item 5-2-3								\$ 0.003-000007611	\$ 1,521,500.06	USD 26,547.21	USD 25,571.00	30011 (BSP)	N/A						
1128/2019	Provisión de materiales e instalación de cerramientos, en el marco de los Planes Integrales Comunitarios (PIC), para la Provincia de Salta - Plan de trabajo para la instalación total de los cerramientos	51	N/A					Males Constructiva SRL	\$ 0.002-00000254	\$ 2,572,813.73	USD 44,890.58	USD 43,238.84	30011 (BSP)	N/A						
1128/2019	Provisión de materiales e instalación de cerramientos, en el marco de los Planes Integrales Comunitarios (PIC), para la Provincia de Salta - Plan de trabajo para la instalación total de los cerramientos							Males Constructiva SRL	\$ 0.002-00000255	\$ 413,855.87	USD 7,217.49	USD 6,952.08	30011 (BSP)	N/A						
26/11/2019	CP Nº 11/2019 Adquisición de cocina a leña de acero para la provincia de Santiago del Estero - Paja de trabajo 20%		N/A (Adelanto Financiero)					Eduardo Adrian Aguiro	\$ 0.002-000000001	\$ 875,308.97	USD 14,574.51	USD 14,628.57	30011 (BSP)	N/A						
26/03/2020		65							\$ 0.002-00000002	\$ 1,794,829.28	USD 29,107.72	USD 28,077.14	30011 (BSP)	N/A						
18/09/2020			N/A (Adelanto Financiero Lote 1)						\$ 0.004-00000302	\$ 2,812,669.68	USD 38,012.65	USD 38,012.65	30011 (BSP)	N/A						
18/09/2020			N/A (Adelanto Financiero Lote 2)						\$ 0.004-00000304	\$ 380,000.00	USD 4,866.33	USD 4,866.33	30011 (BSP)	N/A						
18/09/2020			N/A (Adelanto Financiero Lote 3)						\$ 0.004-00000303	\$ 1,861,000.00	USD 2,312.75	USD 2,312.75	30011 (BSP)	N/A						
17/11/2020	SDO de BIENES Nº 02/2020 - Adquisición de cocina a leña respetando para las provincias de Chaco, Salta y Santiago del Estero	11 Salta						BALDFP de Fernando Albino	\$ 0.004-00000311	\$ 973,363.17	USD 8,602.86	USD 8,602.86	30011 (BSP)	N/A						

Table with multiple columns including dates (e.g., 18/11/2020, 18/12/2020), IDs, descriptions of assets, and financial data. It lists various equipment items like 'Bosques Nativos y Comunidad' and 'Anticipo Financiero' with their corresponding values and categories.



Fecha	Descripción	Categoría	Valor	Moneda	Valor	Moneda	Código	Estado	Detalle	Ubicación	Fecha	Valor	Moneda	Valor	Moneda	Observaciones	
30/12/2020	SOO de Obras Nº 03/2022 Construcción de construcciones, en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunalidad (Anticipo Financiero)	N/A	N/A				30011 (BSRF)	N/A	Anticipo Financiero	MayDS	SOO de Obras Nº 03/2022	N/A					
30/12/2020							30011 (BSRF)	N/A	Anticipo Financiero	MayDS	SOO de Obras Nº 03/2022	N/A					
30/12/2020							30011 (BSRF)	N/A	Anticipo Financiero	MayDS	SOO de Obras Nº 02/2022	N/A					
30/12/2020							30011 (BSRF)	N/A	Anticipo Financiero	MayDS	SOO de Obras Nº 02/2022	N/A					
30/11/2020							30011 (BSRF)	N/A	Anticipo Financiero - Emenda	MayDS	SOO de Obras Nº 03/2022	N/A					
30/11/2020							30011 (BSRF)	N/A	Anticipo Financiero - Emenda	MayDS	SOO de Obras Nº 03/2022	N/A					
30/11/2020							30011 (BSRF)	N/A	Anticipo Financiero - Emenda	MayDS	SOO de Obras Nº 02/2022	N/A					
30/11/2020							30011 (BSRF)	N/A	Anticipo Financiero - Emenda	MayDS	SOO de Obras Nº 02/2022	N/A					
30/11/2020							30011 (BSRF)	N/A	Anticipo Financiero - Emenda	MayDS	SOO de Obras Nº 02/2022	N/A					
30/11/2020							30011 (BSRF)	N/A	Anticipo Financiero - Emenda	MayDS	SOO de Obras Nº 02/2022	N/A					
30/11/2020	SOO de Bienes Nº 03/2020 Adquisición de equipos para el mejoramiento forestal para las provincias de Santiago del Estero y Chaco, en el marco de los PRC y del Proyecto Bosques Nativos y Comunalidad	37					30011 (BSRF)	N/A	LOTE 1 - Santiago del Estero	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
30/11/2020		26					30011 (BSRF)	N/A	LOTE 2 - Santiago del Estero	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
30/11/2020		10					30011 (BSRF)	N/A	LOTE 6 - Santiago del Estero	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
30/11/2020		4					30011 (BSRF)	N/A	LOTE 7 - Santiago del Estero	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
30/11/2020		2					30011 (BSRF)	N/A	LOTE 8 - Santiago del Estero	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
30/11/2020		3					30011 (BSRF)	N/A	LOTE 9 - Santiago del Estero	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
30/11/2020		2					30011 (BSRF)	N/A	LOTE 1 - Santiago del Estero - Emenda V1/2020	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
30/11/2020		8					30011 (BSRF)	N/A	LOTE 2 - Santiago del Estero - Emenda V1/2020	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
30/11/2020		1					30011 (BSRF)	N/A	LOTE 5 - Santiago del Estero - Emenda V1/2020	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
14/12/2020		Roberto Chelala Abadía	76					30011 (BSRF)	N/A	LOTE 3 - Santiago del Estero	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD
22/12/2020	69						30011 (BSRF)	N/A	LOTE 4 - Santiago del Estero	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
22/12/2020	87						30011 (BSRF)	N/A	LOTE 5 - Santiago del Estero	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
22/12/2020	28						30011 (BSRF)	N/A	LOTE 10 - Santiago del Estero	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
14/12/2020	110						30011 (BSRF)	N/A	LOTE 11 - Chaco - Entrega Completa	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2022-2245287-APN-DNB/MAD Informe Técnico 120 metros/m con lot de registradur y afilaciones - Lot 11, 12 y 13 del Frigor	
12/14/2020							30011 (BSRF)	N/A		MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2022-2245287-APN-DNB/MAD Acta de trabajos 120 metros/m con lot de registradur y afilaciones - Lot 11, 12 y 13 del Frigor	
14/12/2020	12						30011 (BSRF)	N/A	LOTE 3 - Santiago del Estero - Emenda	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
23/12/2020	10						30011 (BSRF)	N/A	LOTE 4 - Santiago del Estero - Emenda	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	
14/12/2020	1						30011 (BSRF)	N/A	LOTE 7 - Santiago del Estero - Emenda	MayDS	SOO de Bienes Nº 03/2020					IF 2021-2089585-APN-DNB/MAD IF 2021-2087473-APN-DNB/MAD	



Table with columns for Date (Fecha), Quantity (Cant.), Unit (Unidad), Description (Descripción), Value (Valor), Cost (Costo), and Item Code (Código). It lists various assets such as '130 vacas', '5 vacas', 'N/A', etc., across multiple dates from 2/2/2021 to 6/21/2021. Includes specific descriptions like 'OVINA en crecimiento y vacas', 'PIC CHE21 Ferdin Laureat', and 'PIC CHE09 PIC CHE17 PIC CHE18 PIC CHE19'.







Fecha	IDO de Obra	Descripción de la Obra	Valor	Estado	Responsable	Presupuesto	Costo	Avance	Observaciones	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Estado	Observaciones
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 008 Salton Margue - ÍTEM 3.1 - Cart Kilo 1	\$ 1,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	USD 1,482.37	USD 1,482.37	30/11/2021	N/A	N/A	Paraje La Chiva Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 5 - Santiago del Estero - CH 024 Comendatario Pastore - ÍTEM 3.17 - Cart Kilo 5	5,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 500,000.00	\$ 737,238.89	USD 6,540.16	USD 6,540.16	30/11/2021	N/A	N/A	Paraje Legal C. Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 002 La Esperanza - ÍTEM 3.2 - Cart Kilo 4	4,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 400,000.00	\$ 589,786.12	USD 5,232.13	USD 5,232.13	30/11/2021	N/A	N/A	Paraje La Esperanza Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 005 La Pasajera y El Charal - ÍTEM 3.5 - Cart Kilo 3	5,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 500,000.00	\$ 501,296.58	4447.1149	4447.1149	30/11/2021	N/A	N/A	La Pasajera y El Charal Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 006 El Arroyo y la Bradavia - ÍTEM 3.6 - Cart Kilo 2	3,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 300,000.00	\$ 334,398.45	USD 2,964.75	USD 2,964.75	30/11/2021	N/A	N/A	Arroyo y La Bradavia Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 003 Pico Sagrado - ÍTEM 3.7 - Cart Kilo 4	4,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 400,000.00	\$ 589,786.12	USD 5,232.13	USD 5,232.13	30/11/2021	N/A	N/A	Paraje Pico del Gallo Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 001 La Armonía - ÍTEM 3.8 - Cart Kilo 4	4,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 400,000.00	\$ 589,786.12	USD 5,232.13	USD 5,232.13	30/11/2021	N/A	N/A	Paraje La Armonía Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 013 La Pampa - ÍTEM 3.10 - Cart Kilo 3	5,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 500,000.00	\$ 501,296.58	4447.1149	4447.1149	30/11/2021	N/A	N/A	Paraje La Pampa Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 018 El Milagro - ÍTEM 3.12 - Cart Kilo 3	4,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 400,000.00	\$ 589,786.12	USD 5,232.13	USD 5,232.13	30/11/2021	N/A	N/A	El Milagro Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 019 El Zapallar - ÍTEM 3.13 - Cart Kilo 4	4,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 400,000.00	\$ 589,786.12	USD 5,232.13	USD 5,232.13	30/11/2021	N/A	N/A	El Zapallar Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 017 Pico La Gringa - ÍTEM 3.11 - Cart Kilo 5	5,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 500,000.00	\$ 737,238.89	6307.0966	6307.0966	30/11/2021	N/A	N/A	Pico La Gringa Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 008 El Invernadero y Los Bepes - ÍTEM 3.4 - Cart Kilo 2	3,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 300,000.00	\$ 334,398.45	USD 2,964.75	USD 2,964.75	30/11/2021	N/A	N/A	La Invernadero y Los Bepes Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 009 El Maulu - ÍTEM 3.14 - Cart Kilo 4	4,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 400,000.00	\$ 589,786.12	USD 5,232.13	USD 5,232.13	30/11/2021	N/A	N/A	El Maulu Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 002 Santa Carmen - ÍTEM 3.15 - Cart Kilo 4	4,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 400,000.00	\$ 589,786.12	USD 5,232.13	USD 5,232.13	30/11/2021	N/A	N/A	Santa Carmen Chaco
4/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 003 Pampa Quemada - ÍTEM 3.16 - Cart Kilo 6	5,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 500,000.00	\$ 589,786.12	USD 7,848.19	USD 7,848.19	30/11/2021	N/A	N/A	Pampa Quemada Chaco
5/20/2022	IDO de Bienes Nº 1-2021 - AR-MAZS-215486-GO-RFB-	Adquisición de materiales y bienes para la construcción de módulos generadores y hts de boveras eléctricas - Lote 3 - Santiago del Estero - CH 017 Pico La Gringa - ÍTEM 3.11 - Cart Kilo 5 - Diferencial en	5,00	N/A	BENEDETTI SAIC	\$ 500,000.00	\$ 29,773.34	USD 264.13	USD 264.13	30/11/2021	N/A	N/A	Pico La Gringa Chaco
5/20/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 06 - Primer Certificado - 6.1 SA 004 PIGD EL CHARRAL	1	N/A	COBA SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 2,335,725.65	USD 21,661.02	USD 21,661.02	30/11/2021	N/A	N/A	N/A
5/20/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 07 - Cuarto Certificado - 7.4 SA 005 - Puntana Los Bepes	1	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 2,152,651.55	USD 18,388.67	USD 18,388.67	30/11/2021	N/A	N/A	N/A
5/20/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 07 - Segundo Certificado - 7.4 SA 011 - El Bordo Buen Destino	1	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 2,029,219.40	USD 22,716.14	USD 22,716.14	30/11/2021	N/A	N/A	N/A
5/20/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 07 - Tercer Certificado - 7.3 SA	1	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 2,184,052.04	USD 24,209.42	USD 24,209.42	30/11/2021	N/A	N/A	N/A
5/20/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 07 - Cuarto Certificado - 7.5 SA 010 - Puntana Chica Quatrache	1	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 2,387,328.73	USD 20,393.35	USD 20,393.35	30/11/2021	N/A	N/A	N/A
5/20/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 07 - Quinto Certificado - 7.7 SA 012 - Puntana Nueva 27 de Junio	1	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 3,277,477.37	USD 27,997.31	USD 27,997.31	30/11/2021	N/A	N/A	N/A
5/20/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 03 - Tercer Certificado - 3.3 OI	1	N/A	COBA SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 2,387,328.73	USD 26,002.24	USD 26,002.24	30/11/2021	N/A	N/A	N/A
7/20/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 07 - Primer Certificado - 7.1 SA 006 La Curva - Ajua	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 1,133,890.88	USD 9,685.99	USD 9,685.99	30/11/2021	N/A	N/A	N/A
8/22/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 01 - Primer Certificado - 3.1 CH 010 El Zargón	1	N/A	COBA SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 6,793,617.67	USD 52,108.05	USD 52,108.05	30/07/2022	N/A	N/A	N/A
8/22/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 01 - Segundo Certificado - 10.1 SA 024 Unidad Y Progreso	1	N/A	COBA SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 6,677,199.59	USD 49,751.58	USD 49,751.58	30/07/2022	N/A	N/A	N/A
8/22/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 1 - Segundo Certificado - 1.2 CH 008 Nuevo Cerro	1	N/A	COBA SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 6,402,026.98	USD 47,635.76	USD 47,635.76	30/07/2022	N/A	N/A	N/A
8/22/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 1 - Segundo Certificado - 1.1 BE 018 Pampa de las Guaranies (Punta)	1	N/A	COBA SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 6,895,140.09	USD 51,375.76	USD 51,375.76	30/07/2022	N/A	N/A	N/A
8/25/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 2 - Segundo Certificado - 2.2 CH 009 Pico del Toro - Ajua	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 1,078,208.48	USD 9,238.87	USD 9,238.87	30/07/2022	N/A	N/A	N/A
8/25/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 2 - Primer Certificado - 2.1 CH 009 4 de Febrero - Ajua	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 1,192,497.81	USD 8,886.31	USD 8,886.31	30/07/2022	N/A	N/A	N/A
8/25/2022	IDO de Obras Nº 01-2021 - AR-MAZS-215486-CW-RFB-	Obras de Construcción de Camarín en las provincias del Chaco Salta y Santiago del Estero - LOTE Nº 3 - Primer Certificado - 3.1 CH 010 El Zargón - Ajua	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 1,000,000.00	\$ 3,818,271.95	USD 28,449.06	USD 28,449.06	30/07/2022	N/A	N/A	N/A





1214/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 16 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000184	\$ 4.153,67	USD 2.476,87	USD 2.476,87	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1214/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 20 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000185	\$ 297.388,98	USD 1.781,29	USD 1.781,29	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1214/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 21 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000186	\$ 238.227,22	USD 1.426,93	USD 1.426,93	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1214/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 22 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000187	\$ 97.672,23	USD 585,24	USD 585,24	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1214/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 23 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000188	\$ 271.284,62	USD 1.624,94	USD 1.624,94	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1214/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 24 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000189	\$ 583.689,14	USD 3.496,05	USD 3.496,05	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1221/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 15 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000190	\$ 96.543,80	USD 562,13	USD 562,13	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1221/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 11 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000191	\$ 44.882,19	USD 261,33	USD 261,33	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1221/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 13 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000192	\$ 122.871,24	USD 715,43	USD 715,43	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1221/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 14 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000193	\$ 134.561,87	USD 783,50	USD 783,50	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1221/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 16 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000194	\$ 189.515,62	USD 987,02	USD 987,02	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1221/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 18 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000195	\$ 117.944,92	USD 686,74	USD 686,74	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1221/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 25 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000196	\$ 93.519,22	USD 544,52	USD 544,52	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1221/2022	IDO de Obras N° 03/2020 - ENMIENDA N° 01/2020 - LOTE N° 26 - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000197	\$ 124.744,00	USD 699,88	USD 699,88	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 3-2020	N/A
1222/2022	IDO de Obras N° 01/2021 - Segundo Certificado - 7.2 SA 007 Monte Carmelo - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000200	\$ 230.525,86	USD 1.342,26	USD 1.342,26	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
1222/2022	IDO de Obras N° 01/2021 - Tercer Certificado - 7.3 SA 008 Futura II Algorrobá y Cabañero - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000201	\$ 180.484,37	USD 1.058,89	USD 1.058,89	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
1222/2022	IDO de Obras N° 01/2021 - Cuarto Certificado - 7.4 SA 011 El Bordo Buen Destino - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000204	\$ 109.351,72	USD 666,96	USD 666,96	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
1222/2022	IDO de Obras N° 01/2021 - Primer Certificado - 7.1 SA 006 La Curva - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000207	\$ 137.089,91	USD 798,22	USD 798,22	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
1222/2022	IDO de Obras N° 01/2021 - Cuarto Certificado - 7.4 SA 009 Futura La Esperanza - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000202	\$ 137.089,91	USD 798,22	USD 798,22	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
1222/2022	IDO de Obras N° 01/2021 - Quinto Certificado - 7.5 SA 010 Futura Oca Chacabuco - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000203	\$ 115.035,02	USD 686,24	USD 686,24	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
1222/2022	IDO de Obras N° 01/2021 - Sexto Certificado - 7.7 SA 012 Futura Naves 27 de Junio - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000205	\$ 208.723,56	USD 1.215,31	USD 1.215,31	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
1222/2022	IDO de Obras N° 01/2021 - Primer Certificado - 9.1 SA 016 SAN PATRICIO - FR 100%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.000.0000206	\$ 14.241,50	USD 315,63	USD 315,63	30071 (GDA)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
11/24/2021	IDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Camaritos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 05 - SA 003 LOS BALDES - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 0.002.0000872	\$ 2.318.196,96	USD 23.252,92	USD 23.252,92	30011 (BRP)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
11/24/2021	IDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Camaritos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 06 - SA 004 POZO EL CHORRIL - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 0.002.0000873	\$ 1.143.936,39	USD 11.474,82	USD 11.474,82	30011 (BRP)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
11/24/2021	IDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Camaritos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 08 - SA 019 09 DE SEPTIEMBRE - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 0.002.0000874	\$ 1.382.871,98	USD 31.027,38	USD 31.027,38	30011 (BRP)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
11/24/2021	IDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Camaritos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 10 - SA 024 Unidad X Proposa - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 0.002.0000875	\$ 2.169.464,80	USD 24.971,81	USD 24.971,81	30011 (BRP)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
11/24/2021	IDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Camaritos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 11 - SA 025 Desarrollo Chacabuco - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 0.002.0000876	\$ 1.576.959,55	USD 15.817,47	USD 15.817,47	30011 (BRP)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
11/24/2021	IDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Camaritos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 12 - SA 026 Vieques Unidos I - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 0.002.0000877	\$ 1.433.863,08	USD 14.383,08	USD 14.383,08	30011 (BRP)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
11/24/2021	IDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Camaritos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 13 - SA 027 Vieques Unidos II - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 0.002.0000878	\$ 1.436.620,07	USD 14.416,73	USD 14.416,73	30011 (BRP)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
11/24/2021	IDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Camaritos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 14 - SE 018 Pampa del Cuarenta (Nueva) - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 0.002.0000879	\$ 2.570.725,14	USD 25.787,03	USD 25.787,03	30011 (BRP)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
12/6/2021	Pago Diviso 07/2021 - IDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Camaritos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 07 - SA 006 07/08-008-015-011-012 - AF 30%	N/A	N/A	Forestal San Miguel SRL	\$ 0.001.0000203	\$ 6.606.975,39	USD 85.207,34	USD 85.207,34	30011 (BRP)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A
12/13/2021	Pago Diviso 22/2021 - IDO de Obras N° 01/2021 - AR-MADS-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Camaritos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 01 - CH 008 SELTON MERQUE - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	\$ 0.002.0000868	\$ 6.832.447,07	USD 67.713,99	USD 67.713,99	30011 (BRP)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A	May25	500 de Obras N° 1-2021	N/A

12/13/2021	Pago Directo 24-2021 - SDO de Obras N° 01-2021 - AR-MA2S-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Corramientos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 02 - CH 059 SAVAN 1 - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	8 0002-00000869	\$ 1,142,213.12	USD 50,946.84	USD 50,946.84	30011 (BRF)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A		MAY05	SDO de Obras N° 1-2021	N/A	
12/13/2021	Pago Directo 25-2021 - SDO de Obras N° 01-2021 - AR-MA2S-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Corramientos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 03 - CH 010 SAVAN 2 - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	8 0002-00000870	\$ 4,859,873.28	USD 48,149.42	USD 48,149.42	30011 (BRF)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A		MAY05	SDO de Obras N° 1-2021	N/A	
12/13/2021	Pago Directo 26-2021 - SDO de Obras N° 01-2021 - AR-MA2S-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Corramientos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 04 - SA 050 N°1VP - AF 30%	N/A	N/A	COBA SRL	8 0002-00000871	\$ 4,242,425.61	USD 41,241.13	USD 41,241.13	30011 (BRF)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A		MAY05	SDO de Obras N° 1-2021	N/A	
12/16/2021	SDO de Obras N° 01-2021 - AR-MA2S-215484-CW-RFB - Obras de Construcción de Corramientos en las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero - LOTE N° 09 - SA 016 SAN PATRICIO - AF 30%	N/A	N/A	Fonetal San Miguel SRL	8 0001-00000304	\$ 964,527.10	USD 4,606.48	USD 4,606.48	30011 (BRF)	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A		MAY05	SDO de Obras N° 1-2021	N/A	
					<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 11,209,078.79</b>	<b>\$ 4,398,077.15</b>	<b>\$ 4,398,077.15</b>												



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Proyecto PNUD ARG 15004 - EEFF DEF al 31-12-2022

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 59 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.09.15 17:55:13 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.09.15 17:56:36 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.09.15 17:58:35 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.09.19 12:30:07 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.09.19 12:30:08 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Nota

### Número:

**Referencia:** CIRCULARIZACION CIERRE DEFINITIVO (GERENCIA) N° 40207771 013-2023 NOTA N° 621 / 2023 A-05

**A:** Cdor. Juan Manuel Sadir (AGN-DCEOFI), Hipólito Yrigoyen 1236, Piso 1 Oficina 101 (1086) C.A.B.A. Argentina),

**Con Copia A:** Martín Manuel Illescas (DGPFEYCI#MAD), Nicolás Scarafia (DAFYPP#MAD), Fernando Jorge Pacho (DAFYPP#MAD), Andrea Cecilia del Luján Suarez (DNB#MAD), Matias Carignano (DNB#MAD), Alejandra Marina Blanco (UGA#MAD),

---

### De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al examen de auditoría que efectuaron sobre los estados financieros del “Programa de Bosques Nativos y Comunidad”, PNUD ARG 15/004, por el período comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, con el objeto de confirmarles la información que se expone a continuación:

1) Ratifico en todos sus términos la Carta de Gerencia N° NO-2023-74017201-APN- SSGA#MAD remitida a ustedes el 30/06/2023 con motivo de los estados financieros presentados por Nota N° NO-2023-110637807-APN-DGPFEYCI#MAD19/09/2023, en cuanto a:

- He puesto a su disposición todos los registros contables, que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes, documentación respaldatoria y toda otra información relacionada que estaba en mi conocimiento.
- Considero que no existen situaciones contingentes que podrían transformarse en obligaciones para el proyecto que las expuestas en los estados financieros presentados.
- No existen otros orígenes y otras aplicaciones omitidas de contabilizar al cierre del ejercicio.

- No tenemos conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el día de la fecha, que, por modificar sustancialmente la situación financiera, deban ser contabilizadas con incidencia al 31/12/2022.
- La documentación que en fotocopia se le suministró a la auditoría es copia fiel de la original.
- Los estados financieros al 31/12/2022 e información financiera adicional que los acompaña, fue preparada por esta Unidad Coordinadora del Proyecto y son de nuestra responsabilidad.
- Los gastos realizados con fondos del Banco se han efectuado conforme a los propósitos especificados en el contrato de préstamo.
- Se han diseñado medidas de control interno apropiados para los riesgos identificados en la gestión de los recursos y que dichas medidas han funcionado eficazmente durante el período reportado.

2) El ritmo de progreso y cumplimiento de plazos esperado de acuerdo a las actividades planeadas es del 98%.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.10.10 15:23:27 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.10.10 15:23:27 -03:00

## PLANES DE ACCIÓN ACTUALIZADOS A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS AUDITORÍAS DEL AÑO ANTERIOR

Nº. Proy: ARG/15/004		Nombre: Bosques Nativos y Comunidad			Tipo de opinión:			Sin Salvedades			
N. Obs	Observación	Recomendación	Alcance auditoría	Gravedad del riesgo	Observaciones de la admin. Proyecto/CO	Medidas(s) prevista (s)	Fecha de implementación prevista	Responsable de la acción	Estado actualizado	Fecha de implementación efectiva	Descrip. de la situación
A.1	BIENES. A.1.1 Bienes ubicados en las provincias. De acuerdo a lo observado por esta auditoría en el Inventario suministrado por el Proyecto acumulado al 31/12/2020, surgió que la mayoría de los bienes ubicados en las provincias no cuentan con Acta de traspaso.	Documentar formalmente la tenencia de los bienes ubicados en las provincias identificando a los responsables. Efectuar las actas de traspaso en tiempo y forma.	FY2021	Bajo	El Proyecto respondió que el inventario de bienes al 31/12/2021, se encontraba aún en estado de confección y verificación por parte del equipo técnico.	El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.	31/12/2022	Responsable del Proyecto	Parcialmente implementada		Se observa gran cantidad de ítems incluidos en el registro de Bienes y Equipos que no se corresponden con Bienes, que se identifican más con obras fundamentalmente en el ejercicio 2022. Respecto al universo total incluido en el registro de Bienes, se observa en la mayoría de los casos que no se cuenta con Acta de traspaso a favor del Organismo.
B.1	OBRAS. B.1.1 Solicitud de Oferta de Obras (SDO) N° 02/2020 "Obras de Perforación de 7 (siete) pozos para el Abastecimiento de agua con bombeo alimentados por energía solar, del Municipio de Santa Victoria	Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación	FY2021	Medio	<b>B.1.1.1. Contrato.</b> La finalización de obra de los Lotes 4 y 7 están previstas para el día 13 del mes de mayo de 2022. Finalizada la obra se contará con las actas de finalización y las recepciones provisionales correspondientes.	El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en	31/12/2022	Responsable del Proyecto	implementada		<b>B.1.1.1</b> Del seguimiento realizado en el ejercicio 2022, el auditado informó que la obra está finalizada.

<p>Este, Departamento Rivadavia, Provincia de Salta, en el marco de los Planes Integrales Comunitarios (PIC`s). Monto Contrato: Pesos \$ 66.344.571,29 / Muestra Pesos: \$ 46.075.583,84 / Muestra US\$: 493.530,09 / Muestra US\$ PNUD: 491.751,45. <b>B.1.1.1.</b> <b>Contrato.</b> De acuerdo a la documentación visualizada, la finalización de las obras de los lotes 4 y 7 debió operar originalmente el 12/07/2021. Los certificados N° 3 de los lotes N° 4 y 7, tienen prórroga según OC N° 4 suscripta por el Inspector de Obra y la contratista, hasta el 07/03/2022 para ser presentados y finalizadas las obras.</p> <p><b>B.1.1.2. Actas de Medición, Certificados de Obra e Informes de avance.</b> <b>B.1.1.2.1.</b> El Certificado de Obra N° 1 del Lote 7 fue entregado el 26/02/2021 a la Unidad Ejecutora Local (UEL) siendo que, de acuerdo al Contrato, el plazo de entrega debía ser dentro de los 2 meses de iniciadas las obras (09/01/2021), por lo que el retraso respecto a las fechas establecidas fue de 48 días. Téngase en cuenta que del Informe de recepción de bienes y servicios emitido por la</p>	<p>en condición legible. Tomar los recaudos necesarios a fin de cerciorarse que la realización de las obras se cumpla dentro los plazos establecidos en los Contratos o Enmiendas celebradas, considerando el plazo de finalización del Convenio de préstamo. Constatar la observancia de los aspectos formales de los documentos.</p>		<p><b>B.1.1.2.1.</b> Se omitió por error involuntario. El inspector de obra certificó la obra pasada el tiempo mencionado y omitió poner el retraso en tiempo. Por tal motivo en el informe de recepción de bienes y servicios emitidos por la UEL se omitió el mismo retraso. <b>B.1.1.2.2.</b> Se omitió por error involuntario. El inspector de obra certificó la obra pasada el tiempo mencionado y omitió poner el retraso en tiempo. Por tal motivo en el informe de recepción de bienes y servicios emitidos por la UEL se omitió el mismo retraso. <b>B.1.1.2.3.</b> Desde el Proyecto no se solicitó a las firmas adjudicatarias colocar la fecha en los Informes Preliminares que acompañan la certificación. En cada certificado se encuentra la fecha del mismo. <b>B.1.1.2.4.</b> Únicamente se presentaron los Certificados N° 3 de los LOTES N° 1 y 3. Los certificados N° 3 de los lotes N° 4 y 7, tienen prórroga según OC N° 4 suscripta por el Inspector de Obra y la contratista hasta el 07/03/2022 para ser presentados y finalizadas las obras. El Proyecto puso a disposición la documentación. <b>B.1.1.3. Pagos</b> Los certificados de</p>	<p>futuros ejercicios.</p>					<p>De la documentación presentada por el auditado se visualiza que ambos Certificados de Obra fueron recepcionados por el Proyecto el 17/05/2022, <b>B.1.1.2.</b> téngase en cuenta lo expuesto en el punto anterior. Asimismo, no se dieron este tipo de observaciones para los gastos visualizados en el ejercicio 2022. <b>B.1.1.3</b> no se dieron este tipo de observaciones para los gastos visualizados en el ejercicio 2022.</p>
--	--	--	---	----------------------------	--	--	--	--	--

	<p>UEL y aprobado por el Proyecto no considera el mencionado retraso.</p> <p><b>B.1.1.2.2.</b> El Certificado de Obra N° 2 del Lote 4 fue entregado el 20/04/2021 a la Unidad Ejecutora Local siendo que, de acuerdo al Contrato, el plazo de entrega debía ser dentro de los 4 meses de iniciadas las obras (10/3/2021), por lo que el retraso respecto a las fechas establecidas fue de 40 días. Téngase en cuenta que del Informe de recepción de bienes y servicios emitido por la UEL y aprobado por el Proyecto no considera el mencionado retraso.</p> <p><b>B.1.1.2.3.</b> Los informes de avance que acompañan a los Certificados de Obra N° 1 (para los Lotes 4 y 7) y a los Certificados de Obra N° 2 (para los Lotes 1, 3 y 4) no poseen fecha de emisión.</p> <p><b>B.1.1.2.4.</b> No se tuvieron a la vista: Actas de Medición, Certificados de Obra N° 3 e Informes de Avance por los Lotes 1, 3, 4 y 7, ni los Informes Técnicos de Aprobación correspondientes emitidos por las autoridades del Proyecto.</p> <p><b>B.1.1.3. Pagos</b> No se tuvieron a la vista los comprobantes de IVA PNUD por un total de pesos \$ 1.971.553,26.</p>				<p>IVA por las facturas N° 1383 y 1384 (monto pesos \$ 1.971.553,26), se encuentran pendientes de retirar en PNUD.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



B.1	<p>OBRAS. B.1.2. Solicitud de Oferta de Obras (SDO) N° 04/2020 "Obras de abastecimiento y almacenamiento de agua para producción, en las provincias del Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad". Préstamo BIRF 8493-AR / PNUD ARG 15/004. Monto Contrato: Pesos \$ 113.440.129,30 / Muestra Pesos: \$ 87.050.436,14 / USD PNUD: 910.731,75.</p> <p><b>B.1.2.1. Expediente.</b>  <b>B.1.2.1.1.</b> El Plan de Manejo Ambiental y Social adjuntado como definitivo no posee firma del responsable ni fecha de emisión.  <b>B.1.2.1.2.</b> No se tuvo a la vista documentación relativa a la publicación del Anuncio General de Adquisiciones (AGA) para el proceso de adquisición de referencia y el envío de dicho AGA al Banco como lo establece en el Apartado 5.22 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial revisadas en agosto 2018. <b>B.1.2.1.3.</b> Por las comunidades que resultaron beneficiarias del presente proceso, las cuales se encuadran dentro de los Planes Integrales Comunitarios del Proyecto (PICs), no se tuvo</p>	<p>Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación en condición legible. Tomar los recaudos necesarios a fin de cerciorarse que la realización de las obras se cumpla dentro los plazos establecidos en los Contratos o Enmiendas celebradas, considerando el plazo de finalización del Convenio de préstamo. Constatar la observancia de los aspectos formales de los documentos.</p>	FY2021	Medio	<p><b>B.1.2.1.1.</b> El Proyecto informó que tomarán las acciones correctivas para subsanar.  <b>B.1.2.1.2.</b> Cuando el BIRF brinda la no objeción a un Proceso, la publicación se realiza de manera automática. <b>B.1.2.1.3.</b> El Proyecto presentó la información de los PIC de las provincias de Santiago del Estero y Chaco, de acuerdo al siguiente detalle:  Santiago del Estero:  - Aprobación de los Planes Integrales Comunitarios (PICs): Los PICs son aprobados por las Autoridades Locales de Aplicación (ALA) de la ley de bosques 26.331, siendo en la provincia de Santiago del Estero (donde se encuentran los PICs de referencia) la Dirección General de Bosques y Fauna, por lo tanto, en la carpeta respaldatoria se incluyó dicha resolución.  - Actas constitutivas de las comunidades Beneficiarias (PICs): Durante la ejecución del proyecto, en el año 2019, se realizó una reestructuración del mismo, lo que implicó recortes presupuestarios y priorización de obras. Se sube a la carpeta respaldatoria el acta con la reestructuración del PIC de cada comunidad de referencia.</p>	<p>El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.</p>	31/12/2022	Responsable del Proyecto	Parcialmente implementada		<p><b>B.1.2.1.3. Expediente</b>  Del seguimiento realizado en la auditoría relativa al ejercicio 2022, de la información presentada por el Proyecto respecto a <b>Tenencia de los Territorios</b> en la provincia de Santiago del Estero sobre la que se realizaron obras en 19 PICs, no se tuvo a la vista documentación respecto a los siguientes PICs (Monto involucrado USD 188.397,52):  • Lote N.º 9 (PIC SE 040),  • Lote N.º 11 (PIC SE019 y SE 020),  • Lote N.º 12 (PIC SE 006 y SE 037)  • Lote N.º 13 (PIC SE 001 y SE 002).</p> <p><b>B.1.2.2.2.</b> las nuevas obras podrían haberse encuadrado en una Selección Directa, ya que la situación planteada en la respuesta se contempla en el</p>
-----	--	---	--------	-------	--	---	------------	--------------------------	---------------------------	--	--

<p>a la vista la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de los PICs por parte del Proyecto.</li> <li>- Actas constitutivas de las Comunidades beneficiarias por los PICs.</li> <li>- Tenencia de los terrenos que demuestren ocupación pacífica e ininterrumpida del territorio por más de 10 años, conforme lo establecido en el Manual operativo punto 2.8 (Criterios de Elegibilidad).</li> </ul> <p><b>B.1.2.2. Contrato</b></p> <p><b>B.1.2.2.1.</b> En su cláusula decimosegunda el Contrato menciona a la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta, cuando las obras estipuladas en el mismo son en las provincias de Chaco y Santiago del Estero.</p> <p><b>Enmienda N° 1</b></p> <p><b>B.1.2.2.2.</b> Según el Informe Técnico de fecha 06/10/2021 surge la necesidad del Proyecto de desarrollar 3 obras en la provincia de Santiago del Estero de características similares a las obras "Tipo 1 - Cosecha de agua de lluvia para producción (represas)" de la Solicitud de Oferta de Obras N° 04/2020, planificadas para la provincia de Chaco, objeto de nuestro análisis. En este contexto, dicho informe evaluó la asignación de las mismas a la firma COBA S.R.L., única adjudicataria del</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tenencia de los Territorios que demuestren ocupación pacífica: En la Provincia de Santiago del Estero, donde se localizan los PICs de referencia, existe el Comité de Emergencia en conflictos de tierra dependiente del Gobierno Provincial. Para corroborar la ocupación pacífica por parte de las comunidades que forman parte de los PICs, el Comité de Emergencia en conflictos de tierra, realizó informes sobre cada uno de los PICs, en los cuales dejan asentado que son comunidades que no tienen conflictos de tierra.</li> <li>Chaco</li> <li>- Aprobación por parte del Proyecto de los PIC: Los PICs son aprobados por las Autoridades Locales de Aplicación (ALA) de la ley de bosques 26.331. En la provincia de Chaco se aprueban por disposiciones del subsecretario (en ese momento de recursos naturales) por lo tanto en la carpeta respaldatoria se incluyó dicha disposición de cada PIC.</li> <li>- Actas constitutivas de las comunidades Beneficiarias (PICs): A esta consulta se da respuesta mediante la carpeta denominada Acta Comunidad (Idea PIC). En esta carpeta se colocaron las Ideas PIC que es el momento en que las</li> </ul>						<p>apartado 6.8 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de agosto 2018 y no así realizar una Enmienda por obras que no estaban contenidas en el pliego original al momento de realizar la evaluación y adjudicación.</p> <p><b>B.1.2.4.</b> Pagos se mantiene la misma situación. Asimismo, para el ejercicio 2022 se observó que si bien se tuvieron a la vista los comprobantes de transferencias bancarias correspondientes a las Autorizaciones de Pago N.º 202200097-98-99 por un monto total de \$2.967.758,19, de la información provista por los extractos bancarios no se pudo determinar la salida de dicho monto de la cuenta del Proyecto. No se</p>
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

<p>proceso en cuestión a través de una enmienda al contrato vigente conservando todas las condiciones generales y específicas del mismo. De la lectura se visualiza que la cláusula decimosexta (punto c) habla de "Modificación de las Obras", y se establece que podrán ser autorizadas modificaciones de hasta un valor máximo total del 20% del valor del Contrato de las obras en ejecución y no así la realización de obras nuevas. En este sentido, la Enmienda N° 1 en análisis plantea nuevas obras y no así modificaciones a las ya convenidas en el Contrato. Es de señalar que el Informe Técnico citado habla de nuevas obras. En el formulario de solicitud de inicio de adquisición de fecha 06/09/2021, adjunto al Informe Técnico citado, se estableció el reemplazo de "Obras de Perforación de 3 (tres) Pozos surgentes para el Abastecimiento de Agua para producción, en la Provincia de Santiago del Estero" IF-2021-64784123-APNSPARN#MAD por estas nuevas citadas precedentemente. Esta auditoría solicitó al Proyecto justificación de los motivos por los que procedió a una ampliación mediante Enmienda en lugar de formalizar el</p>				<p>comunidades se unen y deciden formular el PIC. - Tenencia de los Territorios que demuestren ocupación pacífica: En la provincia de Chaco, para este punto se tiene un acta de ocupación, o resoluciones del Instituto de Colonización, que se subieron a la carpeta. <b>B.1.2.2.1.</b> En la cláusula decimosegunda el Contrato se menciona a la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta por error involuntario de tipeo. <b>B.1.2.2.2.</b> Como se menciona en el informe Técnico de fecha del 06/10/2021 el Proyecto tenía la necesidad de ejecutar estas obras identificadas, para las comunidades beneficiarias, en un plazo que no exceda el 31 de mayo de 2022, momento en que se espera pueda alcanzarse máximo nivel de ejecución de Proyecto, incluida la evaluación de resultados. Para la construcción de este tipo de Obras, de abastecimiento y distribución de agua para producción, se requiere de maquinarias pesadas. El transporte de estas maquinarias a territorio donde se encuentran los PICs, toma un tiempo considerable, el cual fue necesario tener en cuenta para saber si se cumpliría</p>						<p>tuvieron a la vista los recibos emitidos por el proveedor de los pagos realizados con fuente 11 mediante autorizaciones de pago N.º 202200356/357 del 12/10/2022 por un monto total de \$2.478.915,30.</p>
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

	<p>proceso bajo una nueva contratación. <b>B.1.2.3. Órdenes de Trabajo - Órdenes de Cambio.</b> El detalle contenido en el Anexo de la Orden de Cambio N° 27 de fecha 20/09/2021 es ilegible no pudiendo verificar el nuevo plan de trabajo. Téngase en cuenta que en el mismo se detallan nuevos plazos de inicio y fin de las obras de los Lotes 1 a 6. <b>B.1.2.4. Pagos. B.1.2.4.1.</b> Las facturas fueron emitidas a nombre del "Proyecto PNUD ARG/15/004" cuando de acuerdo a la cláusula novena deben dirigirse al "Proyecto Bosques Nativos y Comunidad - BIRF 8493-AR - PNUD ARG/15/004 con sede en Tucumán 633 Piso 6to., CABA". En la leyenda visualizada en las facturas se omitió colocar el nombre del Proyecto Bosques Nativos y Comunidad. <b>B.1.2.4.2.</b> En todos los casos, las facturas se confeccionaron por el monto total (IVA incluido) y los pagos se autorizaron por el monto sin IVA. Al respecto no hay exposición de la situación en la contabilidad del Proyecto. <b>B.1.2.4.3.</b> Respecto a la AP N° 202101098 emitida el 28/10/2021 por un monto de pesos \$ 28.439,48, no se corresponde con el monto de factura que dio</p>				<p>con los plazos. Así mismo es improbable que una empresa se presente a realizar una oferta por tres (3) obras de estas características en las zonas de los PIC, ya que resultaría mucho más costoso el movimiento de maquinarias que las obras en sí mismas; realizar una solicitud de oferta y que esta se dé de baja por no haber oferentes que se presenten también era un riesgo porque no se llegaría a cumplir con las expectativas de las comunidades. La empresa COBA S.R.L, como se encontraba en zona realizando el resto de las obras, contaba con las maquinarias en territorio, lo cual hacía más viable la finalización de las obras y que la empresa las realice al valor presupuestado. Así mismo es necesario resaltar lo ya expresado en el informe, el monto total de la enmienda representa un porcentaje inferior al 5% del total de contrato original suscripto. <b>B.1.2.3.</b> El Proyecto presentó la Orden de Cambio N° 27. <b>B.1.2.4.1.</b> Si bien es cierto lo que se señala según el contrato, por una cuestión de resumen en la sección de beneficiarios y conceptos, es suficiente con que las facturas sean emitidas y dirigidas al código del</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>origen a la misma por pesos \$ 27.017,51.  <b>B.1.2.4.4.</b> No se tuvieron a la vista los comprobantes de IVA PNUD por un total de pesos \$ 3.676.854,18</p>			<p>Proyecto PNUD, esto es "Proyecto PNUD ARG/15/004". Dicha denominación, junto con el resto de los requisitos que debe llevar la factura (CUIT de PNUD, domicilio, etc.), permite identificar la misma de forma unívoca con el Proyecto y poder gestionar el certificado de IVA correspondiente ante el agente financiero, cumpliendo con las formalidades contractuales y normativas en la materia que el mismo exige.  <b>B.1.2.4.2.</b> Según la normativa PNUD, las facturas deben estar emitidas con el CUIT del mismo, y en el detalle de la misma, salvar su encabezado detallando el código del Proyecto y su dirección.  Asimismo, las facturas deberán ser emitidas por el precio total, es decir, Tipo B o C según condición fiscal, con IVA incluido, y según la RG N° 3349/91, la misma deberá contener, además del detalle del beneficiario y su dirección, una leyenda determinada a través de la cual el Agente Financiero reconoce a este proveedor el certificado de IVA correspondiente por total del importe de dicho impuesto, el cual tendrá el carácter de impuesto ingresado en la DDJJ de IVA correspondiente.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>Dicha diferencia no es contabilizada por el Proyecto, debido a que como el mismo posee convenio PNUD, opera con el CUIT de dicho Organismo Internacional, por lo tanto, el mismo no practica ningún tipo de retención impositiva, ni tampoco está inscripto en ningún impuesto, siendo que las operaciones realizadas a través de este CUIT no están alcanzadas por el IVA y tampoco el agente financiero no constituye agente de retención de ningún impuesto.</p> <p>En virtud de lo antes mencionado, las autorizaciones pago son emitidas por el precio neto, por lo tanto, los importes de IVA pueden constatarse en anexo al contrato suscripto, en el cual figuran los importes totales, netos e IVA a pagar por el mismo. Asimismo, se adjuntó en forma complementaria en el expediente de pago correspondiente, cuadro de monitoreo financiero en donde se detalla la composición del precio total, detallando el monto correspondiente al precio neto y al IVA según la alícuota correspondiente. Adicionalmente, se informa que UEPEX no ofrece funcionalidad que permita cargar estos certificados de</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

					<p>IVA de forma tal que los mismos se deduzcan de sus órdenes de pago correspondientes.</p> <p><b>B.1.2.4.3.</b> Se tomó en cuenta lo observado. Por error se abonó el precio total sin descontar el fondo de reparo correspondiente de acuerdo a la FC B 2-855. Al respecto, se reformatará el control interno de la documentación para evitar estos errores en operaciones futuras.</p> <p><b>B.1.2.4.4.</b> Es correcto. No corresponde la gestión del certificado del IVA por ser menor a USD 5.000, según memorando FIN - UNDP - 2019 -0062577.</p>					
B.2	<p>BIENES. B.2.1. Solicitud de Ofertas Bienes N.º 02/2020 "Adquisición cocinas a leña mejoradas para las provincias del Chaco, Salta y Santiago del Estero". Monto Contrato \$ 20.760.000,00 / Muestra pesos: \$ 16.013.566,06 / USD \$ 180.464,39 / USD PNUD \$ 177.871,06. <b>Pagos</b> De la documentación presentada por el auditado no se tuvieron a la vista los recibos de cancelación de pago por un total de pesos \$ 1.797.127,74,</p>	<p>Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación en condición legible. Tomar los recaudos necesarios a fin de cerciorarse que la operatoria del Proyecto se lleve a cabo de acuerdo a las pautas establecidas en el Contrato y que la realización de las obras se</p>	FY2021	Medio	<p>Ya se le ha informado a esta auditoría en otras instancias que, si bien el Proyecto posee como Agente de Implantación al BIRF, también posee Convenio PNUD y en cuanto a procesos de control interno se refiere, aplica lo dispuesto en las "Instrucciones para la aplicación de las pautas y procedimientos del PNUD en Proyectos de Implementación Nacional (edición octubre de 2016)", en la cual se especifica que "...se archivarán en el legajo un comprobante que permita verificar el pago realizado, tales como recibo o comprobante de transferencia o firma del beneficiario en la orden de</p>	<p>El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.</p>	31/12/2022	Responsable del Proyecto	Implementada	<p><b>B.2.1.</b> el auditado presentó los recibos, los mismos fueron emitidos el 16/02/2022, con más de 9 meses de posterioridad a la fecha de pago de sus correspondientes facturas</p>

		cumpla dentro los plazos establecidos. Constatar la observancia de los aspectos formales de los documentos.			pago (F14), etc...”, (Capítulo Finanzas, Numeral 2: Características de la cuenta bancaria y pagos). Por lo expuesto, es condición suficiente para la verificación de pagos la obtención indistinta de cualquiera de los documentos mencionados (recibo o comprobante de transferencia bancaria o firma del beneficiario en la orden de pago). En todos los casos, se pudo verificar la realización de los pagos en forma individual, a través de los comprobantes de transferencia bancaria descargados de la plataforma de pagos interbanking y vinculados en los expedientes, siendo que en los mismos se detalla monto, nombre y CBU del beneficiario, todo lo cual puede ser verificado en el extracto bancario correspondiente.					
B.2	BIENES. B.2.2. SDO de OBRAS N° 03/2020 "Servicio de provisión de materiales para la construcción de cerramientos (alambrados) y el servicio de instalación de los mismos, en las provincias de Salta, Chaco y Santiago del Estero, en el marco del Proyecto Bosques y Comunidad". Monto Contrato + Enmienda N° 1 pesos \$ 109.012.946,24 / Monto	Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación en condición legible. Tomar los recaudos necesarios a fin de cerciorarse	FY2021	Medio	<b>B.2.2.1.1.</b> La compra de Alambrados para el Banco Mundial corresponde a bienes. Sin embargo, se le solicitó al Banco Mundial utilizar el pliego de obras ya que era necesario considerar un inspector de obras y la estructura de pliego de obras. <b>B.2.2.1.2.</b> El Proyecto presentó documentación y detalló lo siguiente: - Aprobación de los Planes Integrales Comunitarios	El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.	31/12/2022	Responsable del Proyecto	Parcialmente implementada	<b>B.2.2.1.1</b> Para el presente ejercicio se presentaron situaciones similares <b>B.2.2.1.2.</b> del seguimiento efectuado en el ejercicio 2022 el Proyecto expuso los mismos considerando adjuntando documentación.



<p>muestreado: pesos \$ 83.676.625,35 / Monto USD 885.071,53 / Monto USD PNUD 881.872,82.</p> <p>B.2.2.1. Expediente</p> <p><b>B.2.2.1.1.</b> Según contrato, el presente proceso de adquisición se denomina SDO de obras N° 03/2020. Sin embargo, de acuerdo a los registros del Proyecto es contabilizado en la categoría de bienes, no guardando consistencia con la naturaleza de la erogación.</p> <p><b>B.2.2.1.2.</b> Por las comunidades que resultaron beneficiarias del presente proceso, las cuales se encuadran dentro de los Planes Integrales Comunitarios del Proyecto (PICs), no se tuvo a la vista la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Aprobación de los PICs por parte del Proyecto.</li> <li><input type="checkbox"/> Actas constitutivas de las Comunidades beneficiarias por los PICs.</li> <li><input type="checkbox"/> Tenencia de los terrenos que demuestren ocupación pacífica e ininterrumpida del territorio por más de 10 años, conforme lo establecido en el Manual operativo punto 2.8 (Criterios de Elegibilidad).</li> </ul> <p><b>B.2.2.2.</b> Evaluación de Ofertas</p> <p>El formulario de solicitud de inicio de adquisición para la SDO de obras N° 03/2020 detallaba la adquisición de bienes o</p>	<p>que la operatoria del Proyecto se lleve a cabo de acuerdo a las pautas establecidas en el Contrato y que la realización de las obras se cumpla dentro los plazos establecidos. Constatar la observancia de los aspectos formales de los documentos.</p>	<p>(PICs): Los PICs son aprobados por las Autoridades Locales de Aplicación (ALA) de la ley de bosques 26.331, siendo en la provincia de Santiago del Estero (donde se encuentran los PICs de referencia) la Dirección General de Bosques y Fauna, por lo tanto, en la carpeta respaldatoria se incluyó dicha resolución.</p> <p>- Actas constitutivas de las comunidades Beneficiarias (PICs): Durante la ejecución del proyecto, en el año 2019, se realizó una reestructuración del mismo, lo que implicó recortes 23 presupuestarios y priorización de obras. Se subió a la carpeta respaldatoria el acta con la reestructuración del PIC de cada comunidad de referencia.</p> <p>- Tenencia de los Territorios que demuestren ocupación pacífica: En la Provincia de Santiago del Estero, donde se localizan los PICs de referencia, existe el Comité de Emergencia en conflictos de tierra dependiente del Gobierno Provincial. Para corroborar la ocupación pacífica por parte de las comunidades que forman parte de los PICs, el Comité de Emergencia en conflictos de tierra, realizó informes sobre cada uno de los PICs, en los cuales</p>						<p><b>B2.2.3.1 Contrato</b></p> <p>El Proyecto mediante Solicitud de aceptación de enmienda de fecha 15/12/2020 decidió incorporar los lotes correspondientes a la provincia de Santiago del Estero que resultaron fracasados según Resolución de Adjudicación 2020-408 del 11/11/2020 y dos nuevos lotes. De lo anteriormente mencionado esta auditoría interpreta que, al reactivar la realización de obras en lotes fracasados previamente e incluir los lotes 25 y 26, las obras incluidas en la enmienda serían nuevas. La respuesta del auditado se sustentó en la Cláusula decimosexta "Modificación de las Obras" del Contrato. En dicha cláusula se establece que podrán ser autorizadas modificaciones de</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

<p>servicios para las provincias de Chaco, Salta y Santiago del Estero. Del Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendación para la adjudicación y del Acta de Reunión del Comité Local de Contratos, surgía de que la única provincia en la que se realizarán tareas es en Santiago del Estero mediante la firma Forestal San Miguel SRL, sin hacer mención de las provincias de Chaco y Salta. Téngase en cuenta que la resolución de adjudicación EX-2020-36134360--APN-DGAYF#MAD de fecha 11/11/2020 declaraba en su art. 3º "fracasados los Lotes N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 13, 14, 17, 18 y 19". Se solicitó aclaración al respecto teniendo en cuenta que el presente proceso incluye la adquisición de bienes o servicios en las tres provincias. <b>B.2.2.3. Contrato</b> <b>B.2.2.3.1.</b> La Enmienda N° 01 de fecha 20/12/2020 detalla los Lotes N° 10, 11, 13, 14, 17, 18 y 19 adjudicados a la Firma Forestal San Miguel, del análisis del Informe de Evaluación de fecha 03/11/2020 no surgen cotizaciones por parte de dicha firma para los lotes mencionados precedentemente, sí de otras empresas. Así</p>				<p>dejan asentado que son comunidades que no tienen conflictos de tierra. <b>B.2.2.2.</b> El Proyecto manifestó que la respuesta se detalla en el Informe de Evaluación de las Ofertas y recomendación para la adjudicación del contrato, página 12 y Anexo VI. <b>B.2.2.3.1.</b> El Proyecto señaló que, en el transcurso de la ejecución del Contrato, se modificaron los lotes haciendo uso de lo estipulado en la cláusula del contrato que se detalla a continuación: De forma excepcional, por causas plenamente justificadas (técnicas, legales y financieras), el INSPECTOR, con la autorización expresa del CONTRATANTE, durante el período de ejecución de la OBRA, podrá efectuar modificaciones y/o ajustes necesarios al diseño de la OBRA, a efectos que la misma cumpla con el fin previsto. El INSPECTOR, previo el trámite respectivo de aprobación, podrá introducir modificaciones que considere estrictamente necesarias y con tal propósito, tendrá la facultad para ordenar por escrito al CONTRATISTA y éste deberá cumplir con cualquiera de las siguientes instrucciones:</p>						<p>hasta un valor máximo total del 20% del valor del Contrato de las obras en ejecución, pero no así sobre la realización de obras nuevas. Asimismo, téngase en cuenta que el valor del Contrato era de pesos \$ 69.118.101,58 y el monto de la Enmienda N° 1 fue de pesos \$ 39.894.844,66, lo que representa un 57,72%, excediendo a lo establecido en la cláusula citada por el Proyecto <b>B.2.2.4 y B.2.2.5</b> específicamente en la muestra del ejercicio 2022 no se presentaron este tipo de situaciones. <b>B.2.2.6</b> Para la auditoría relativa al ejercicio 2022 se observó situación similar.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

<p>mismo, en dicha Enmienda se incorporaron dos nuevos lotes N° 25 y 26, que no fueron parte del Documento de Solicitud de Ofertas original publicado en el Boletín Oficial el 30/07/2020. Esta auditoría observa que debería haberse considerado iniciar un nuevo llamado a Solicitudes de Oferta por las nuevas obras, o justificar un nuevo proceso mediante Selección Directa.</p> <p><b>B.2.2.3.2.</b> De acuerdo a la orden de cambio n° 4 de fecha 18/06/2021, se suspenden la totalidad de las actividades previstas en el lote n° 17 a pedido de las comunidades del "PIC SE 016 El Retiro y Buen Lugar". Si bien se tuvo a la vista Acta de fecha 16/06/2021 en la que se manifiestan los motivos de la cancelación, se solicitó al Proyecto presentar informe de análisis y aprobación de dicha cancelación.</p> <p><b>B.2.2.3.3.</b> Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo 3° de la orden de cambio N° 4 citada precedentemente, se solicitó aclarar el motivo del ajuste de las obras del lote N° 10 (reducción de la cantidad de cerramientos), al monto del Lote N° 17.</p> <p><b>B.2.2.3.4.</b> Teniendo en cuenta lo observado en los puntos B.2.2.3.2 y</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectuar ajustes de rutina o especiales en el desarrollo cotidiano de la OBRA.</li> <li>- Incrementar o disminuir cualquier parte de la OBRA prevista en el Contrato.</li> <li>- Ejecutar trabajos adicionales inherentes a la misma obra, que sean absolutamente necesarios, aunque no cuenten con precios unitarios establecidos en el Contrato. <b>B.2.2.3.2.</b> La cancelación del Lote 17 fue aprobada por la inspección de obra. Para estas obras es parte del proyecto la Coordinadora de la Unidad Ejecutora Local en Santiago del Estero, Magdalena Abt. Asimismo, en el A14 del Lote 10 se hizo mención a la orden de cambio N° 4 y a la cancelación del Lote 17, el cuál fue aprobado. Así mismo, informó que los planes integrales comunitarios son formulados por las mismas comunidades, y ante una solicitud de parte de ellos de no continuar con la obra, entonces no se continúa, ya que está previsto en las salvaguardas sociales del proyecto, no realizar obras que impliquen conflictos sociales en la comunidad.</li> <li><b>B.2.2.3.3.</b> En el Lote 10 se realizó un ajuste de obra debido a la reestructuración del</li> </ul>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>B.2.2.3.3, en cuanto a que el monto del Lote 10 se redujo al del lote 17 suspendido, se solicitó informar el destino previsto de los montos presupuestados originalmente a erogarse para lote n° 10 (monto pesos \$ 10.234.734,18) detallados en el Contrato.</p> <p><b>B.2.2.4. Informes Técnicos, Certificados de Obra e Informes de Recepción</b></p> <p><b>B.2.2.4.1.</b> Para los casos de los lotes N° 09, 12, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 10, 11, 14, 18, 19, 25, 26, los Informes de Recepción de Obra no cuentan con fecha de aprobación de las tareas realizadas, imposibilitando constatar si el pago por los servicios realizados se efectuó en tiempo y forma.</p> <p><b>B.2.2.4.2.</b> De la documentación visualizada en el expediente no se tuvo a la vista el Acta de Inicio de Obra relativa al Contrato firmado el 26/11/2020 y a la Enmienda N° 01 celebrada el 20/12/2020. De acuerdo a la fecha de Inicio de Obra (18/12/2020) que surge de los Informes sobre Recepción, se visualizaron retrasos significativos en la entrega de las obras. Asimismo, en los lotes que fueron incluidos mediante la Enmienda N° 01 de fecha</p>				<p>proyecto que dio como resultado el recorte presupuestario. En base a la planificación original, las comunidades beneficiarias realizaron priorizaciones de obras y cantidades. El Proyecto presentó la orden de cambio N° 4.</p> <p><b>B.2.2.3.4.</b> El Proyecto presentó la orden de cambio N° 4 en soporte virtual, la cual detalla las obras y bienes priorizadas por el PIC, que en parte fueron financiadas por los fondos originalmente adjudicados al Lote 10.</p> <p><b>B.2.2.4.1.</b> El Proyecto presentó los Anexos A14 de cada uno de los lotes mencionados, que son los informes de recepción de obra. En el cuerpo de los mismos se detalla la fecha en que fue aprobado el certificado de la misma. Se realizó un listado mencionando las fechas de aprobación de cada certificado (que es la aprobación de las actividades realizadas).</p> <p><b>B.2.2.4.2.</b> El Proyecto presentó el Acta inicio de obra de los lotes mencionados: 09, 12, 15, 16, 20, 21, 22, 23 y 24 e informa que hay una sola acta inicio firmada el 18/12/2020 tanto para las obras del Contrato como las incluidas en Enmienda 01 de la SDO de Obras 03/2020. En la misma se</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>20/12/2020, la fecha de Inicio de Obra según los Informes sobre Recepción del Servicio fue el 18/12/2020, dos días antes de la firma de la mencionada Enmienda.</p> <p><b>B.2.2.5 Redeterminaciones de precios</b> En el caso del Lote N° 09, no se tuvieron a la vista los documentos de pedido de fondos de redeterminación de precios y las hojas del cálculo emitidas por la Contratista correspondientes a los Certificados N° 01, 02 (ítem 9.1 y 9.2) y el Certificado Adicional.</p> <p><b>B.2.2.6. Pagos</b> En todos los casos, las facturas se confeccionaron por el monto total (IVA incluido) y los pagos se autorizaron por el monto sin IVA. Al respecto no hay exposición de la situación en la contabilidad del Proyecto.</p>			<p>indicaron los plazos estimados para las obras.</p> <p><b>B.2.2.5</b> Todas las hojas de cálculo de las redeterminaciones están embebidas en los Anexos A14 de las redeterminaciones.</p> <p><b>B.2.2.6.</b> Según la normativa PNUD, las facturas deben estar emitidas con el CUIT del mismo, y en el detalle de la misma, salvar su encabezado detallando el código del Proyecto y su dirección. Asimismo, las facturas deberán ser emitidas por el precio total, es decir, Tipo B o C según condición fiscal, con IVA incluido, y según la RG N° 3349/91, la misma deberá contener, además del detalle del beneficiario y su dirección, una leyenda determinada a través de la cual el Agente Financiero reconoce a este proveedor el certificado de IVA correspondiente por total del importe de dicho impuesto, el cual tendrá el carácter de impuesto ingresado en la DDJJ de IVA correspondiente. Dicha diferencia no es contabilizada por el Proyecto debido a que, como el mismo posee convenio PNUD, opera con el CUIT de dicho Organismo Internacional, por lo tanto, el mismo no practica ningún tipo de retención impositiva, ni</p>						
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

					<p>tampoco está inscripto en ningún impuesto, siendo que las operaciones realizadas a través de este CUIT no están alcanzadas por el IVA y tampoco el agente financiero no constituye agente de retención de ningún impuesto.</p> <p>En virtud de lo antes mencionado, las autorizaciones pago son emitidas por el precio neto, por lo tanto, los importes de IVA pueden constatarse en anexo al contrato suscripto, en el cual figuran los importes totales, netos e IVA a pagar por el mismo. Asimismo, se adjuntó en forma complementaria en el expediente de pago correspondiente, cuadro de monitoreo financiero en donde se detalla la composición del precio total, detallando el monto correspondiente al precio neto y al IVA según la alícuota correspondiente. Adicionalmente, se informó que UEPEX no ofrece funcionalidad que permita cargar estos certificados de IVA de forma tal que los mismos se deduzcan de sus órdenes de pago correspondientes.</p>					
B.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA. B.3.1. CONSULTORES NACIONALES <b>B.3.1.1. Legajos</b>	Mantener los legajos completos, verificando que los mismos	FY2021	Bajo	<b>B.3.1.1.</b> Toda la comunicación formal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible referida a contratación de	El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se	31/12/2022	Responsable del Proyecto	Parcialmente implementada	<b>B.3.1.1</b> y <b>B.3.1.2</b> Para el ejercicio 2022 no se dieron estas situaciones. si

<p>En todos los casos muestreados no se visualizó solicitud de Contratación de la Secretaría de Innovación Pública (Ex Ministerio de Modernización) según lo establece el Art. 10 del Dto. 1109/17 o copia del envío de la notificación de las contrataciones a dicha Secretaría.</p> <p><b>B.3.1.2. Contratos</b> En todos los casos se visualizó una superposición entre los primeros y segundos contratos. En el caso de los contratos iniciales, cubrían un lapso de tiempo entre el 01/01/2021 y 31/07/2021. En el caso de los segundos contratos, estos iniciaron el 01/05/2021 finalizando el 31/07/2021, no visualizándose rescisión de los primeros ante la celebración de los segundos.</p> <p><b>B.3.1.3. Informes</b> Habiéndose visualizado un contrato de fecha 01/01/2021 al 31/07/2021 y otro de fecha 01/05/2021 al 31/12/2021 solo se tuvo a la vista la presentación de un único Informe Final, habiéndose celebrado en total dos contratos por cada consultor en los que se estableció presentar un informe final por cada uno.</p> <p><b>B.3.1.4. Honorarios.</b> En un caso, los pagos correspondientes a los Informes presentados por</p>	<p>contengan la totalidad de la documentación. Verificar que las facturas correspondientes a los productos establecidos en los Contratos se presenten posteriormente a la presentación de dichos productos.</p>		<p>personal es cursada desde la Dirección de Recursos Humanos de este Ministerio. La misma contiene todas las altas y bajas producidas en torno a los Programas y Proyectos que se ejecutan a través de Préstamos o Donaciones bajo el Decreto 1109/17 y sus modificatorias.</p> <p><b>B.3.1.2.</b> Con fecha 12 de mayo de 2021, el PNUD emitió una circular (UNDP-ARG-20210512- 0106390) con el asunto: Nueva Grilla de honorarios - Instrumentación, en la que se notificó al Proyecto el nuevo valor de la Unidad Retributiva de Servicios (UR+S), vigente a partir del 01/05/2021. Por este motivo, se tuvieron que dar de baja en el sistema GDE-LOyS todos los Expedientes Electrónicos y abrir nuevos Contratos, ya que, para dicho sistema, no existe la figura de Enmienda. <b>B.3.1.3.</b> La obligatoriedad de presentación de informe de avance es a la finalización del contrato, según el TDR la fecha era el 31/07/2021 y así se hizo. El hecho de haber tenido que hacer un nuevo contrato en Mayo (por aumento Valor Unidades Retributivas), es meramente por incompatibilidad del sistema, no porque haya finalizado el Contrato.</p>	<p>tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.</p>					<p>hubo que observar que en primera instancia no tuvimos documentación relativa a selección, contratos.</p> <p><b>B3.1.3. y B.3.1.4</b> para el ejercicio 2022 no se dieron específicamente este tipo de situaciones. En algún caso no se tuvo comprobantes de transferencia en cuanto a los honorarios correspondientes, situación que fue observada.</p>
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

	un consultor, se observó que las Autorizaciones de Pago fueron emitidas un día antes de la fecha de presentación y de aprobación de los mismos. Asimismo, téngase en cuenta que el pago fue autorizado 4 días previos a la fecha de finalización de ambos Contratos.				<b>B.3.1.4.</b> Al ser cierre del ejercicio, se prevé la emisión de las órdenes de pago con cierta anticipación, para su envío a las autoridades correspondientes, de forma tal que una vez que estén aprobados los informes, se efectúa el control correspondiente y se da curso al correspondiente pago. Al mismo tiempo, se aclaró que el Proyecto solicita fondos y rinde gastos al agente financiero de forma mensual siendo que, al ser el cierre del mes, el mismo debe abonar todos sus compromisos y devolver al PNUD, el saldo remanente de la cuenta corriente en pesos, en virtud de minimizar la diferencia de cambio a ser cubierta con fuente local.					
B.4	CAPACITACION Y BECAS. "Asistencia Técnica para la Formulación de Planes Integrales Comunitarios (PIC) a las comunidades de San Manuel, El Consorcio, Las Vertientes, La Unión y La Esperanza, provincia del Chaco, en el marco del Convenio entre la Dirección Nacional de Bosques y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco (Fideicomiso Foresto Industrial – Fiduciaria del Norte S.A.)"	Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación en condición legible. Tomar los recaudos necesarios a fin de cerciorarse de que, para el correcto cumplimiento de	FY2021	Bajo	<b>B.4.1.</b> El motivo por el cual los montos correspondientes a las cartas acuerdos son depositados en la Cuenta Corriente en Pesos N° 3110030201000002281004 perteneciente a Fideicomiso Foresto Industrial, es que el Fiduciante es el Ministerio de Producción, Industria y Empleo con facultades delegadas en la Subsecretaría de Desarrollo Forestal del mismo Ministerio, de la Provincia del Chaco, con	El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.	31/12/2022	Responsable del Proyecto	Parcialmente implementada	<b>B.4.1.</b> Del seguimiento realizado por esta auditoría el Proyecto mantuvo sus comentarios, situación observada por esta auditoría.



	<p>1. CH046 "San Manuel": Pesos \$ 894.050,00 / Muestra \$ 894.050,00 2. CH047 "El Consorcio": Pesos \$ 894.050,00 / Muestra \$ 894.050,00 3. CH049 "Las Vertientes": Pesos \$ 894.050,00 / Muestra \$ 894.050,00 4. CH050 "La Unión": Pesos \$ 894.050,00 / Muestra \$ 268.215,00 5. CH051 "La Esperanza": Pesos \$ 894.050,00 / Muestra \$ 268.215,00.</p> <p><b>B.4.1. Observación general a todos los PIC</b> Las Cartas Acuerdo de los PIC muestreados fueron celebradas entre el Proyecto PNUD 15/004 - Préstamo BIRF N° 8493-AR "Bosques Nativos y Comunidad" y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco. Del análisis de dichas Cartas Acuerdo se observó que en el Punto 3 "Pago" se menciona que el Proyecto pagará los montos correspondientes a cada PIC a la Provincia, en conceptos de Gastos Incrementales, a la Cuenta Corriente en Pesos N° 3110030201000002281004 perteneciente a Fideicomiso Foresto Industrial (Fiduciaria del Norte S.A.). Respecto a lo anteriormente detallado, esta auditoría no interpreta motivo por el cual los fondos para las</p>	<p>los compromisos contractuales, se cuenta con toda la documentación necesaria para la constitución de los Planes Integrales Comunitarios (PIC).</p>			<p>quien se celebraron las cartas acuerdos de referencia.</p>						
--	---	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--

	capacitaciones son depositados en la cuenta del mencionado fideicomiso y no en una cuenta de la Subsecretaría, considerando que los capacitadores asignados para la realización de las Asistencias Técnicas (Anexo 2 - "personal asignado") son colaboradores de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Provincia del Chaco, con vínculos de: Contratación Directa y Planta Permanente.									
B.4	<p><b>CAPACITACION Y BECAS. B.4.2. Informes B.4.2. PIC CH50 - La Unión / PIC CH51 - La Esperanza</b></p> <p>Para ambas comunidades rige la siguiente observación: No se tuvo a la vista el Informe de Avance correspondiente al módulo N° 2 ni su correspondiente Informe de Aprobación por parte de la UEL/UEN. Téngase en cuenta que se visualizaron dos solicitudes y correspondiente aprobación de prórrogas para dicho informe: una extiende el plazo hasta el 20/10/2021 y la siguiente al 20/12/2021. Las mismas se sustentan en la falta de documentación que avale la situación jurídica catastral de la tierra por parte de los integrantes del</p>	Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación en condición legible. Tomar los recaudos necesarios a fin de cerciorarse de que, para el correcto cumplimiento de los compromisos contractuales, se cuente con toda la documentación necesaria para la constitución de los Planes Integrales	FY2021	Bajo	<b>B.4.2.</b> Los PIC CH050 correspondiente a la comunidad de La Unión, y CH051 comunidad de La Esperanza fueron suspendidos por no contar con la documentación de tierras, según el informe (IF-2021-104111892-APN-DNB%MAD//// IF-2021-104111921-APN-DNB%MAD). Por tal motivo no se avanzó con los módulos subsiguientes. Los IF mencionados fueron presentados en soporte virtual.	El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.	31/12/2022	Responsable del Proyecto	No aplica	<b>B.4.2.</b> Para la auditoria del ejercicio 2022 no surgieron específicamente este tipo de observaciones.

	PIC y se tomó conocimiento de que se han iniciado las tratativas con el organismo provincial, el cual no se ha expedido formalmente (según consta en las solicitudes de prórroga en adjunto a GDE 027 y 028). Respecto a ambos PIC, las Cartas Acuerdo estipularon presentar Informes de Avance Módulo N° 3 e Informe de Cierre Módulo N° 4 de los cuales no se visualizó documentación relativa a la presentación de los mismos y a su aprobación por parte de la UEL/UEN. Téngase en cuenta que la fecha de vencimiento original de las Cartas Acuerdo fue estipulada para el 02/11/2021 y que esta auditoría observó mediante Nota N° 318/2022 A-05 DCEOFI N° 40207710 / 40207713 007-2022, que no se tuvo a la vista documentación relativa a solicitudes de prórroga o ampliación de los plazos de cierre.	Comunitarios (PIC).								
B.4	<b>CAPACITACION Y BECAS</b> <b>B.4.3. Talleres de Capacitaciones</b> <b>PIC CH 047 - EI Consorcio</b> En la Carta Acuerdo (apartado N° 4) se estableció la realización de un mínimo de dos talleres de capacitaciones para el Módulo N° 3. De la	Mantener los expedientes completos y en orden, verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación en condición legible.	FY2021	Bajo	<b>B.4.3.</b> En CH047 El Consorcio se realizaron 2 talleres: En el PIC CH 047 se realizó el taller 4, el día 28/08/2021 donde se trabajó el Mapa social, Objetivos y metas. Durante el mismo se compartió la información obtenida en los encuentros 2 y 3 y a su vez	El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.	31/12/2022	Responsable del Proyecto	Parcialmente implementada	<b>B.4.3.</b> Para la auditoria del ejercicio 2022 se presentaron observaciones de la misma naturaleza. El Proyecto en respuesta señaló que en el mismo día se realizaron

	documentación visualizada en el expediente solo se tuvo a la vista la realización de un solo taller el 29/09/2021. Se solicitó informar motivo por el cual no se realizó el segundo.	Tomar los recaudos necesarios a fin de cerciorarse de que, para el correcto cumplimiento de los compromisos contractuales, se cuente con toda la documentación necesaria para la constitución de los Planes Integrales Comunitarios (PIC).			se intercambió con la información que la comunidad tiene sobre tu propio territorio. Y el taller 5, el día 23/09/2021, producto de este proceso de trabajo tal como estaba previsto, se realiza el taller de Mapa Futuro e Inversiones de Línea de Base. Estos procesos no son lineales se retroalimentan entre sí. El Proyecto presentó el Anexo A14 correspondiente (IF-2021-97904122-APN-DNB%MAD).						mas de un taller, firmándose una sola planilla de asistencia.
B.5	<b>COSTOS OPERATIVOS B.5.1. SYRCOP SRL:</b> "Reemplazo de los 4 cilindros fotoconductores y Servicio Técnico de impresora Canon C3325I". Monto muestra pesos \$ 155.673,76 / Monto USD 1.627,16 / Monto USD PNUD 1.627,16. <b>B.5.1.1. Pagos</b> La factura se confeccionó por el monto total (IVA incluido \$ 27.017,76) y se autorizó el pago por el monto sin IVA. Al respecto, no hay exposición de la situación en la contabilidad del Proyecto.	Mantener legajos completos verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación respaldatoria de los procesos.	FY2021	Bajo	<b>B.5.1.1.</b> El Proyecto se remitió a su respuesta brindada en el punto B.2.2.6.	El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para situaciones similares en futuros ejercicios.	31/12/2022	Responsable del Proyecto	No aplica		<b>B.5.1y B.5.2</b> En el ejercicio 2022 no hubo inversiones de esta naturaleza.
B.5	<b>COSTOS OPERATIVOS B.5.2. PARANÁ S.A de SEGUROS:</b> "Cobertura de seguro sección automotores, Seguro Técnico y Seguro Integral de Comercio. Monto	Mantener legajos completos verificando que los mismos contengan la totalidad de la documentación	FY2021	Bajo	<b>B.5.2.1.1.</b> El Proyecto presentó la invitación a cotizar para la Comparación de Precios N.º 18/2017 de fecha 15/03/2017. <b>B.5.2.1.2.</b> El Proyecto adjuntó las	El Proyecto acepta las observaciones planteadas, las cuales se tendrán en cuenta para	31/12/2022	Responsable del Proyecto			

<p>muestra pesos \$ 2.163.365,00 / Monto USD 24.158,49 / Monto USD PNUD 24.150,75.</p> <p><b>B.5.2.1. Expediente</b>  <b>B.5.2.1.1.</b> No se tuvo a la vista el pedido de cotización para el presente proceso de adquisición; de al menos 3 presupuestos tal y como se indica en el punto 5.1 del anexo XII (Métodos de Selección - Solicitud de cotizaciones) de las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial revisadas en agosto 2018, y en el punto A.13 de las Normas PNUD (revisadas en septiembre de 2017) "Adquisiciones de Bienes y Servicios desde 5.000 hasta 99.999 dólares". <b>B.5.2.1.2.</b> Del análisis del documento de solicitud de inicio de adquisición, de los presupuestos visualizados en comparación con el libro mayor de bienes se encontraron diferencias entre los dominios de dos vehículos.</p> <p><b>B.5.2.2. Contrato</b>  <b>B.5.2.2.1.</b> Considerando que se tuvo a la vista la renovación de las pólizas por el período objeto de auditoría, se solicitó presentar: Contrato original CP N.º 18/2017 y sus correspondientes Enmiendas.  <b>B.5.2.2.2.</b> El monto total de Contrato por las pólizas de referencia (monto \$</p>	<p>respaldatoria de los procesos.</p>			<p>pólizas de los vehículos asegurados.  <b>B.5.2.2.1.</b> El Proyecto adjuntó el Contrato firmado el 20/04/2017.  <b>B.5.2.2.2.</b> El Proyecto respondió que hubo un error en la estimación del precio por no tener en cuenta la zona de utilización de los vehículos.</p>	<p>situaciones similares en futuros ejercicios.</p>					
---	---------------------------------------	--	--	--	---	--	--	--	--	--

3.595.770,32) es superior en \$ 59.149,68- al presupuesto estimado (monto estimado en \$ 3.536.620,32).										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Organismo de implementación (Proyecto)


Oficina del PNUD

Audidores del gobierno/Empresa de auditoría

Firma del funcionario del organismo auditoría:  
de implementación:

Firma del funcionario del PNUD:

Firma del funcionario de la empresa de

DocuSigned by:  
  
563C8D74A723489...  
Valentin Gonzalez Leon



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2023-107330144-APN-SPARN#MAD

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 12 de Septiembre de 2023

**Referencia:** Proyecto PNUD ARG 15/004. Listado de seguimiento de observaciones 2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.09.12 14:15:04 -03:00

Beatriz Domingorena  
Secretaria  
Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.09.12 14:15:04 -03:00

## **Anexo: Identificación de Estados Financieros auditados por AGN**

El presente se emite en mi carácter de auditor gubernamental al solo efecto de identificar con el dictamen de fecha 27/10/2023, los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31/12/2022, correspondientes al Proyecto N° ARG/15/004 “Bosques Nativos y Comunidad” dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación como Organismo Ejecutor.

Este Anexo corresponde a la última foja del presente documento.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 27 de octubre de 2023.**

**Dra. Claudia PAPARELLA**  
Supervisora DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Cdor. Juan Manuel SADIR**  
Jefe de Departamento DCEOFI-  
Deuda Pública  
AGN

**Lic. Carlos Santiago CÁMPORA**  
Gerente DCEOFI-  
Deuda Publica  
AGN